REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

CONTRATO 2259 DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 2259-2021-IM-13-01

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT: 901.581.118 - 0

Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Bogotá D.C.

Contrato de Obra No. LP-SID-007-2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS OE 2021

Contrato de Interventoría No. 2259 - 2021 **Interventoría:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

INFORME MENSUAL No. 20 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		19
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		21
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	22
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	40
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	42
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	45
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		47
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	48
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	49
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-1	50
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-2	52
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		54
5.1	Información general del contrato		54
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		55
5.3	Informes especialistas y profesionales		58
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		167
5.5	Informe matriz de riesgos.		169
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		171
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	172
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	174
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	176
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	178
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	180
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		182
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-3-FR-1	183
		MEPI-MN1-IN-9-FR-2	184
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN1-IN-9-FR-2	185
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN1-IN-9-FR-3	187
7	**Conclusiones y recomendaciones**		189
8	**Anexos**		190
8.1	Relación de correspondencia generada entre contratista e interventor, incluye asunto, referencia, fecha recibo		190
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		244
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		247
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		251

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2259-2021 **TERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 1/6/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO ACUMULADO: TRECE (18) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28,201,663,605.47
ANTICIPO CONCEDIDO: N.A.
ANTICIPO AMORTIZADO: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	21.95
	Mejoramiento	-	
	Rehabilitación	-	
Estructuras	Túneles	-	
	Puentes	UND	1
	Pontones	-	
Mantenimiento		-	
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	UND	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	1.53
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	Und	0	4

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 27,622,971,228.49		$ 27,622,971,228.49
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 292,208,350.98		$ 292,208,350.98
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 240,742,879.00	$ 45,741,147.00	$ 286,484,026.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28,155,922,458.47	$ 45,741,147.00	$ 28,201,663,605.47

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ 1,950,616,923.69
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HRS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 1,950,616,923.69

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 24,801,805,377.53
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,950,616,923.69
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 7.86%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **9**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Chequeo Subbase Granular (Topografia La Palmira)



Densidades a Subbase Granular (Palmira)

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la implementación del programa del Gobierno Nacional **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"** cuyo objeto es conectar territorios, gobiernos y poblaciones para aprovechar las potencialidades de las poblaciones como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones se estableció el programa PACTOS TERRITORIALES como una herramienta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno; en consecuencia, el INVIAS suscribió con el Departamento de Sucre el Convenio Interadministrativo No. 915 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE

Por consiguiente, el Departamento de Sucre a través de la Secretaría de Infraestructura, adelantó el proceso de Licitación Pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, dando como adjudicado al CONSORCIO VÍAS OE 2021.

Así mismo, y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales), considero oportuno adelantar el proceso de selección para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2", proceso que fue adjudicado al APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS con orden de inicio a partir del 25 de abril de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto y las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del 01 al 30 de noviembre de 2023, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Gobernación de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

El Departamento de Sucre, ha establecido el mejoramiento de toda la Red Vial como pilar fundamental de sus políticas públicas, quedando enmarcado dentro del Plan de Desarrollo "SUCRE DIFERENTE", dentro de la línea estratégica "6.3. Conectividad e Integración", esto para alcanzar altos grados de productividad, competitividad, cierre de brechas y brindarles una mejor movilización a nuestros habitantes.

La infraestructura vial en el departamento tiene una longitud de 2.314km, de los cuales el 20.6% (477.2km) corresponde a la Red Nacional, el 15.5% (357.7km) a la Red Secundaria y el 63.9% (1.479km) a la Red Terciaria (INVÍAS con 526.9km, el Departamento con 151.2km y los Municipios con 800.9km). Se evidencia que el 50% de la Red Vial se encuentra con una capa de rodadura en afirmado y solo el 24.61% de la Red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a la Red Primaria.

En un departamento con las condiciones demográficas de Sucre, donde un porcentaje significativo de la población vive en áreas rurales (37,7%), avanzar en conectividad es un factor esencial, por un lado, para garantizar la inclusión social de la población al facilitar vías de acceso en condiciones seguras y así acercar a las familias y sus viviendas a los servicios de salud, educación, deporte y recreación, cultura; y por otro lado, la conectividad es un prerrequisito para desarrollar la agenda productiva del departamento y posicionar a Sucre en el contexto regional gracias a sus puertos, aeropuertos y vías fluviales y terrestres, es por ello que el Departamento de Sucre en articulación con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), adelantaron el proyecto que tiene como objeto "MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", pues estas vías se encuentra en mal estado generando que los habitantes que a diario circulan por ella se sientan en un alto grado de inseguridad, además las condiciones de transitabilidad son deplorables generando que los tiempos de circulación por ella sean excesivos en los desplazamientos, así mismo, que los campesinos que son nuestro sostén diario por el pan coger que se genera en esta importante región, no puedan sacar al mercado sus productos para comercializarlos, todo lo anterior enmarca la importancia de intervención que tiene estas vías lo que permitirá un importante desarrollo para esta importante región del país.

2.1. LOCALIZACION

2.1.1. Vía Aserradero – Coveñas

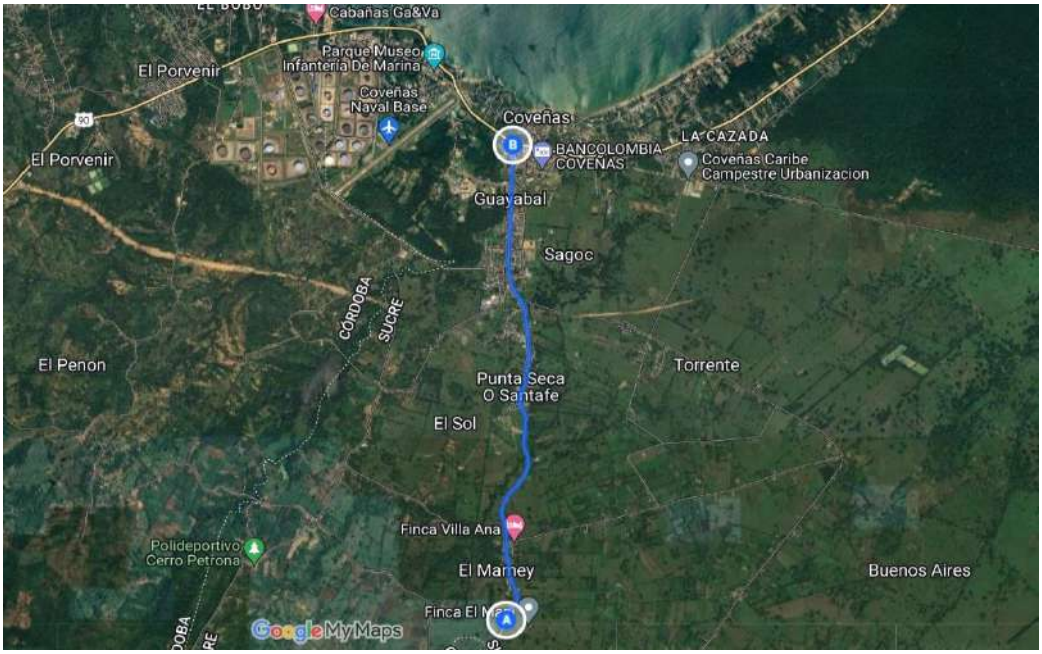
Esta vía hace parte del inventario de la Red Terciaria de INVIAS con código 69061, tiene una longitud total de 7.90 kilómetros, iniciando desde Aserradero en el municipio de Purísima en el departamento de Córdoba y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutara en el departamento de Sucre, solo se tendrá en cuenta como longitud de la vía el tramo que se encuentre en jurisdicción del municipio de Coveñas en el departamento de Sucre, la cual es de 6.0 kilómetros, iniciando desde el puente El Mamey terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre).

Este tramo de vía también hace parte de la Red Nacional de Carreteas de INVIAS y se encuentra dentro la vía Coveñas – Sabaneta con código 90SC02, la cual es un ramal de la Ruta Nacional 90, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en Sabaneta en el municipio de Momil, departamento de Córdoba.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aserradero, El Mamey, Guayabal y Coveñas, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-1 Localización Vía Aserradero – Coveñas



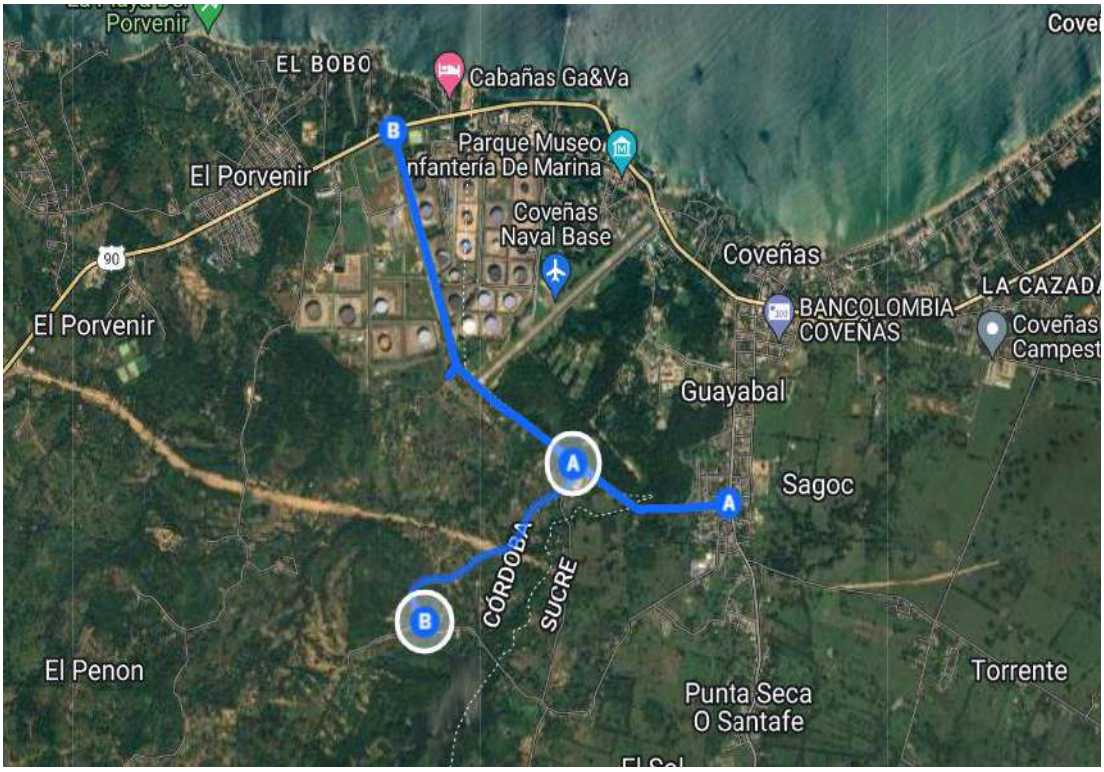
Fuente: Google Earth

2.1.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represa de Villeros.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Coveñas, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Coveñas, la primera es la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo, que tiene una longitud de 1.80 kilómetros, iniciando en el Corregimiento de Guayabal en la intersección con la vía Aserradero – Coveñas y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre), en el sector donde se encuentran los tanques de almacenamiento de Ecopetrol en los límites entre el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba y el municipio de Coveñas en el departamento de Sucre; la segunda es la vía correspondiente al Desvió hacia le Represa Villeros, que tiene una longitud de 0.70 kilómetros, iniciando en la intersección de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo hasta la intersección de la vía que se está construyendo y que corresponde como una variante de la Ruta 90 a su paso por el municipio de Coveñas.

La población beneficiada comprende principalmente la de Guayabal, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-2 Localización Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el Sector Represa de villeros



Fuente: Google Earth

2.1.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

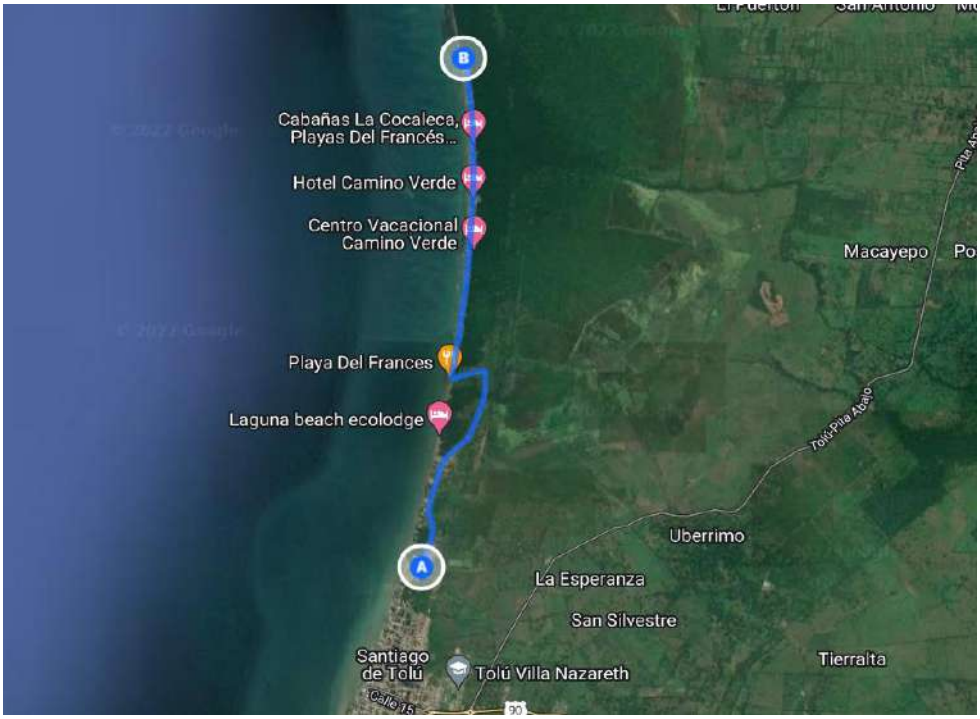
Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Santiago de Tolú, una que hace parte de la Red Terciaria de INVIAS y la otra que se encuentran en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Santiago de Tolú, la primera es la vía Tolú – El Frances con código 69501 con una longitud de 4.4 kilómetros y la otra es la vía El Frances – Alegría – Guacamaya, que tiene una longitud de 4.80 kilómetros.

La vía Tolú – El Frances inicia en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección con la vía Secundaria Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02) y finaliza en las playas de EL Frances; en sus primeros 0.7 kilómetros ha sido absorbida por la zona urbana, los siguientes 2.30 kilómetros fueron atendida mediante un contrato del municipio, quedando por atender mediante este proyecto los 1.40 kilómetros restantes.

La vía El Frances – Alegría – Guacamaya inicia en las playas de El Frances y termina en el sector de Guacamaya.

La población beneficiada comprende principalmente la de El Frances, Alegría y Guacamaya, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-3 Localización Vía Tolú – El Frances – Guacamaya



Fuente: Google Earth

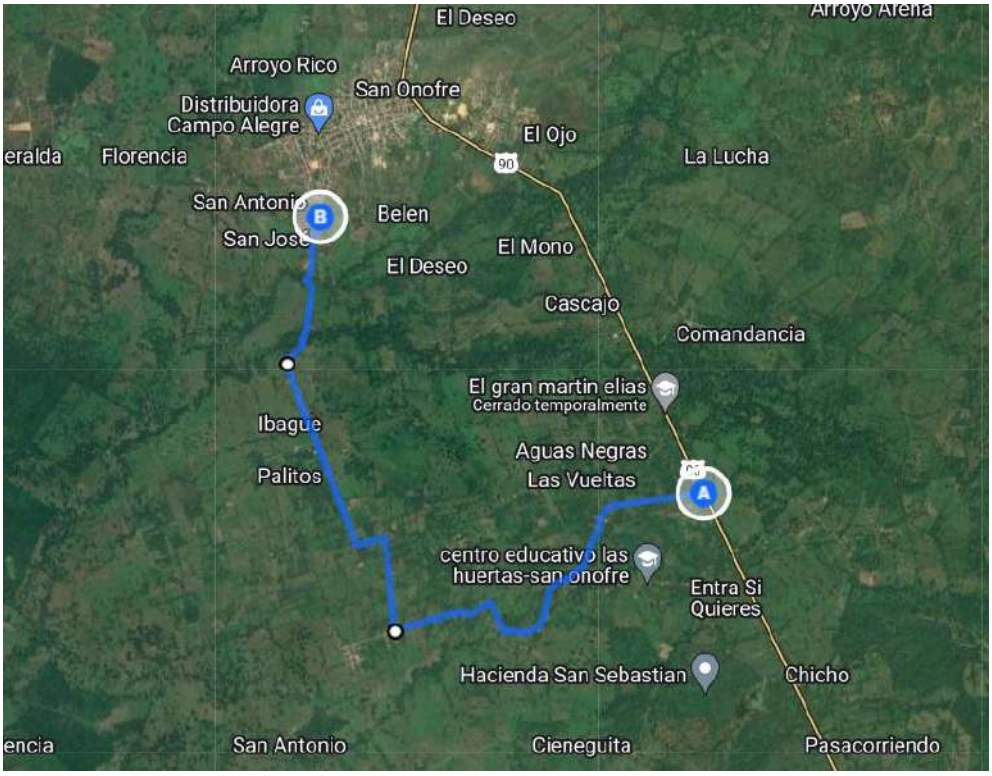
2.1.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en el inventario de la Red Secundaria del departamento de Sucre, la primera es la vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas) con código 90SC01, que tiene una longitud de 3.50 kilómetros, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en la intersección con la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02); la segunda es la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre con código 90SC02, que tiene una longitud de 31.70 kilómetros, iniciando en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección de la vía Tolú – El Frances (Código 69501).

La vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas), la cual se encuentra en jurisdicción del municipio de San Onofre, será atendida en su totalidad en este proyecto, mientras que la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre se entenderá en el tramo Berlín – San Onofre en una longitud de 7.90 kilómetros, el cual hace parte de la jurisdicción del municipio de San Onofre.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-4 Localización Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre



Fuente: Google Earth

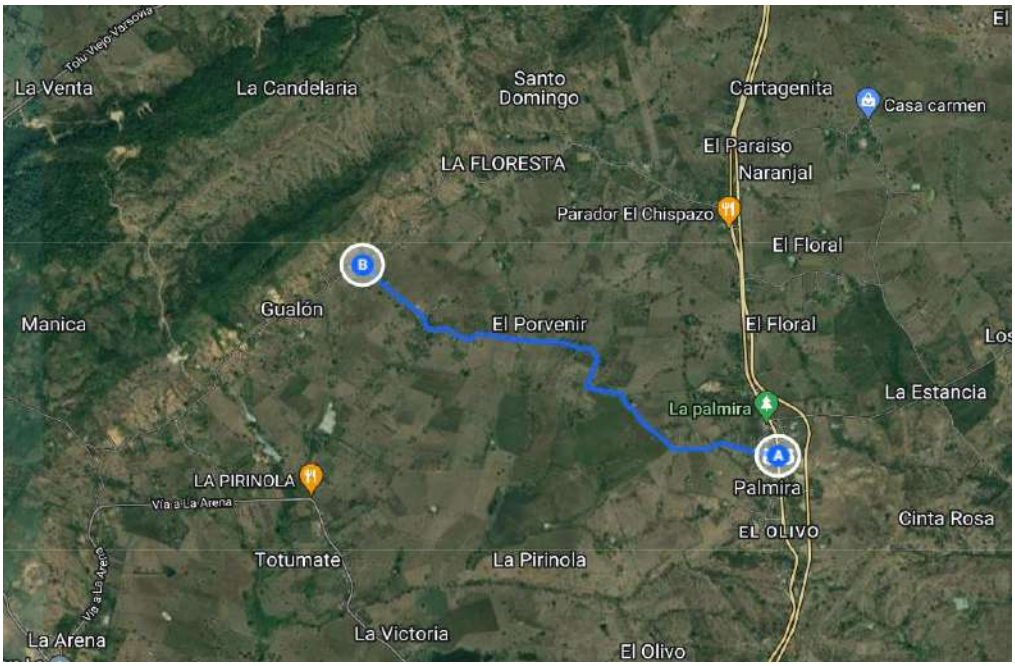
2.1.5. Vía Palmira - Gualón.

Esta vía se encuentra en jurisdicción del municipio de Toluviejo, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Toluviejo, tiene una longitud total de 4.0 kilómetros, iniciando en el corregimiento de La Palmira, en la intersección con el Ramal Sincelejo - Toluviejo (Código 25SC01) de la Ruta Nacional 25 y terminando en la intersección con la vía Terciaria a cargo de INVIAS, La Arena – Gualón (Código 69141) en el municipio de Toluviejo.

En este proyecto se tiene contemplado en atender los primeros 2.0 kilómetros de la vía, en el sentido del corregimiento de La Palmira hacia la comunidad de Gualón.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-5 Localización Vía Palmira – Gualón



Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La Gobernación del Departamento de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el Artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

La Gobernación para cumplir con la función social asignada en la constitución y la ley elaboró el proyecto que tiene por objeto MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE., con el fin de apoyar el programa de pavimentación de las vías Secundarias y Terciarias del Departamento, mejorando las condiciones de movilidad y tránsito de sus habitantes y por supuesto de quienes nos visitan, turistas que llegan a nuestros municipios a pasar tiempo de esparcimiento y recreación o estancia. La premisa es que la movilidad constituye un eje articulador para incrementar la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad.

Es por ello que el Departamento delego técnica y administrativamente en la Secretaría de Infraestructura la ejecución de proyectos de pavimentación de vías Secundarias y Terciarias, especialmente la ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Este Proyecto busca mejorar potencialmente la transitabilidad de estos tramos de vías, las cuales se encuentran deterioradas a causa de destinitos factores, tales como: falta de mantenimiento, altos volúmenes de tráfico, escorrentías producto de precipitaciones, y otros efectos como los del tránsito pesado que ha provocado desniveles severos, hundimientos, daños de la tuberías de servicios públicos, lo que en efecto, se traduce en una reducción de la calidad de vida útil del parque automotor que transita por esta vía, generando poco o nulo tránsito de los usuarios de la vía y claro esta afecta el normal uso del ambiente público y el desarrollo social de la comunidad.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VIAS.

Actualmente es evidente el mal estado de las vías en algunos tramos, y las obras proyectadas para ejecutar, son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente, con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia.

En forma general, las vías se encuentran a nivel de capa de capa de rodadura de materiales arcillosos y terraplenes en mal estado en todas sus longitudes, encontrándose un desarrollo de daños desde el mismo desgaste superficial de la vías, penetración de la vegetación (malezas, arborización menor, pastos, etc.), pasando por puntos críticos en los que es muy complicado circular en vehículos y zonas en las que existen obstrucciones parciales o totales ubicados en los pasos críticos con presencia de baches, charcos, hundimientos, abultamientos, erosión y desmoronamiento de taludes, hasta el daño total de la vía en algunos casos.

En cuanto a las obras de drenaje existentes, estos se encuentran en regular estado por efecto de falta de mantenimiento, en todos los aspectos (cabezales, tubería interna, descoles y encoles), en algunas de estas, como las alcantarillas, presentan deficiencia en cuanto a desprendimiento de aletas, falta de solado de entrada y de salida e incluso no cuentan con estas, además se puede evidenciar que el diámetro de algunas de las obras existentes no es el ideal para el caudal de las aguas de escorrentía y algunas presentan socavación superficial por el rebose de las aguas cuando trabajan en su máxima capacidad hidráulica.

2.3.1. Vía Aserradero – Coveñas.

Ilustración 2-6 PR – Inicial y Final – Vía Aserradero – Coveñas

PR–Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector de Represa de Villeros.

Ilustración 2-7 PR – Inicial y Final – Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el sector de Represa de villeros

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

Ilustración 2-8 PR – Inicial y Final – Vía Tolú – El Frances – Guacamaya

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Ilustración 2-9 PR – Inicial y Final – Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.5. Vía Palmira - Gualón

Ilustración 2-10 PR – Inicial y Final – Vía Palmira – Gualón

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

2.4.1. Actividades por realizar en el proyecto

Dentro de las obras a realizar en el proyecto que serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría para cada una de las vías son las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de Pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

2.4.2. Metas físicas programadas para realizar en el proyecto

Las metas físicas a realizar en el proyecto para cada una de las vías son las siguientes:

- Aserradero - Coveñas: Construcción de 1.27 Km de Pavimento Asfaltico y señalización.
- Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío a Represa Villeros: Construcción de 1 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.50 Km de Pavimento Asfaltico y Señalización.
- Tolú - El Francés - Guacamaya: Construcción de 1 Box Culvert, 9 alcantarillas, Construcción de 1.38 Km de Pavimento Asfaltico y Construcción de 3.40 Km de placa huella.
- Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m, Construcción de un 1 Box Culvert de 2x2 m, Construcción de 1 Puente de 8x4x16 m, Mejoramiento 11.40 Km de subrasante y tratamiento superficial doble (TSD) en 11.40 km de vía.
- Palmira - Gualón: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.0 Km de placa huella

2.4.3. Especificaciones Técnicas por utilizar en el Proyecto

Las Especificaciones Técnicas de las actividades de obra del proyecto, se desarrollarán teniendo en cuenta los requerimientos técnicos establecidos por la Gobernación de Sucre. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y a ejecutar por parte del Contratista, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para este proyecto se utilizarán las Especificaciones Técnicas de Carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATOS DE OBRA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3-1 Información Contrato de Obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	Proceso de licitación pública LP-SID-007-2021
Número del contrato	LP-SID-007-2021
Objeto	Mejoramientos de vías aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector represa villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre.
Contratista	CONSORCIO VIAS OE 2021
NIT	901.581.118 – 0
Valor Total Inicial	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Cesiones de participación	N/A
Plazo Inicial	Seis (6) meses.
Prórroga Número Uno (1)	Un (1) mes
Prórroga Número Dos (2)	Seis (6) meses
Prórroga Número Tres (3)	Cinco (5) meses
Plazo Final	Dieciocho (18) meses
Fecha de Inicio	1 de junio de 2022
Fecha de Terminación Actual	30 de noviembre de 2023
Dirección	Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga, Cartagena - Bolívar
Número de Teléfono	(575) 664 96 96.

3.1.1. Pólizas Iniciales.

A continuación, se presentan las Pólizas Iniciales que contempla el Contrato de Obra.

Tabla 3-2 Pólizas Iniciales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA LP-SID-007			
AMPAROS	**DESDE (DD-MM-AA)**	**HASTA (DD-MM-AA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	19/04/22	19/02/23	$ 2.820.166.360,55
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/04/2022	19/10/2025	$5.640.332.721,09
Estabilidad y/o calidad de obra	19/04/2022	19/10/2027	$28.446.783,00

Fuente: PÓLIZA No. 101121298 ANEXO 0 – INICIALES

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Contratista, durante el presente período comprendido (01-11-2023 – 30-11-2023).

3.2.1. Actividades desarrolladas en Campo.

A la fecha del presente informe se realizaron actividades en campo:

a) SEMANA No. 81

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Se continúa extendiendo material de subbase en el tramo comprendido entre el K1+800 hasta el K1+820, excavación manual desde el K1+820 hasta el K1+850 para nivelar la subbase con el perfil de la vía.
- Se presentaron lluvias en la semana

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Se está a la espera de las observaciones al Diseño Geométrico.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Instalan Subbase Granular del PR0+750- PR0+810 (Guayabal-Parcelas)

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- No han iniciado actividades.

b) SEMANA No.82

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Extendido y compactado de subbase desde el K1+820 hasta el K1+850 aproximadamente.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Se está a la espera de las observaciones al Diseño Geométrico.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Se daño la Motoniveladora, no ejecutaron Actividades.

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- No han iniciado actividades.

c) SEMANA No. 83

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- En el transcurso de la semana el contratista hace los respectivos ajustes en la nivelación de la subbase recomendadas por parte de la interventoría entre las ABS. K1+730-K1+820, faltando aún el tramo comprendido hasta el K1+860.
- Extendido y compactado de material de subbase.
- Se presentaron lluvias en la semana

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Se está a la espera de las observaciones al Diseño Geométrico.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Se daño la Motoniveladora, no ejecutaron Actividades, se encuentran arreglándola

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- No han iniciado actividades. Se está a la espera del diseño Geométrico

d) SEMANA No. 84

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- En esta semana se trabajó en el sereo del material de subbase comprendido entre las ABS.K1+730-K1+820.
- Humectación y compactación del material de subbase.
- Toma de densidad con el ensayo de cono y arena, las cuales pasan satisfactoriamente el porcentaje de compactación requerido por la norma para este material, las cual dieron como resultado un porcentaje mayor o igual a 95%. Tramo habilitado desde el K1+730-K1+820.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Se está a la espera de las observaciones al Diseño Geométrico.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

- Se daño la Motoniveladora, no ejecutaron Actividades, se encuentran arreglándola

TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE

- No han iniciado actividades. Se está a la espera del diseño Geométrico

3.2.2. Actividades Administrativas desarrolladas.

A la fecha del presente informe mensual, no se realizan actividades administrativas por parte del contratista.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEM NO PREVISTOS

El contratista de obra presenta a través de los oficios CVOE-283-2022 Y CVOE-289-2022 los Ítems No Previstos que se generan de acuerdo con los diseños aprobados, a los cuales se les da respuesta mediante oficio APPSI-132-INVIASSG2-23, en cumplimiento del Manual de Interventoría de Obra del INVIAS.

La Gobernación a través del oficio APPSI-153-INVIASSG2-23 dio aprobación a los APU, por lo que se puede proceder a la ejecución de estos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Reiteramos nuevamente el Bajo Rendimiento de las actividades casi nulas, se está a la espera a que envíen la observación presentada al diseño geométrico de la vía Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre se les aprobó la estructura para pavimento asfaltico, en espera del Diseño Geométrico, la Vía La Palmira-Gualón se encuentra liberado subbase granular del PR1+730 – PR1+860, el tramo de Guayabal-Parcelas de Algarrobo y Desvió a la Represa de Villero tienes liberado del PR0+380-PR0+750 y en el Desvió a represa de Villero del K0+630-K0+400 liberado para instalar Placa Huella.

3.4.1. Avance general del contrato financiero.

A la fecha del presente informe mensual, el avance general del contrato en el área financiera es del 0,00%.

3.4.2. Avance general del contrato físico.

En el presente informe, se registra un avance físico del 6.92%, teniendo en cuenta que hay vías se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

Se adjunta Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

4.9.4. Actas de Comité de Obra y Reunión

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

INFORME SEMANALES

Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	10/11/2023		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 81 | del 3/11/2023 | al 9/11/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 523,516,960.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 512,210,542.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

##

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25,651,769,934.4	90.958%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,964,402,555.69	6.966%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 23,687,367,378.70	83.99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 25,651,769,934.4	90.96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,964,402,555.69	6.97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 23,687,367,378.70	83.99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 849,964,556.85	3.01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13,785,632.00	0.05%

	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,732,346,213.00	70.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,732,346,213.00	0.70
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28,099,232.00	1.14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28,099,232.00	1.14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 523,516,960.00
SALDO	$ 512,210,542.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 90.96% | Avance o Atraso Físico % -83.99%
Meta Física Ejecutada % 6.97%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 30,286,066	$ 48,804,075	$ 63,061,663	$ 86,249,087	$ 35,379,128	$ 263,780,018	0.94%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 22,049,028	$ 30,169,019	$ 90,859,126	$ 106,421,278	$ 16,289,465	$ 265,787,916	0.94%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,994,104,345	$ 2,930,679,632	$ 9,262,940,595	$ 9,333,950,614	$ 1,600,526,814	$ 25,122,202,000	89.08%
					Ejecutado	$ -	$ 197,746,873	$ 259,260,555	$ -	$ 1,507,395,128	$ 1,964,402,556	6.966%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	3
Retrocargador	0	4
Mini Cargador	0	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRECONT S.A.S.	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales pétreos es la empresa AGRECONT S.A.S, el contratista presento la documentación pendiente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Referente a Aprovechamiento forestal se hará seguimiento a los actos administrativos en CARSUCRE, se envió oficio solicitando actualizar información sobre representante legal en la Autoridad Ambiental CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se espera entrega de correcciones de parte del contratista.

Se envío oficio solicitando entrega de los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas a la espera de correcciones del contratista. En campo se hizo seguimiento a la compra de materiales para los tramos, se reiteró mediante oficio los requerimientos ambientales y SST en el tramo Palmira Gualón.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	7	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestion social, no se evidencio profesional social en obra, ni se repotó ninguna ejecucion de actividad en comunidad de ninguno de los tramos Aguas negras-Berlín-San Onofre, PALMIRA-GUALON y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.Sin embargo, desde esta interventoria se radico oficio al contratista para requerimiento de cumplimiento del area social en campo.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* Se continúa extendiendo material de subbase en el tramo comprendido entre el K1+800 hasta el K1+820, excavación manual desde el K1+820 hasta el K1+850 para nivelar la subbase con el perfil de la vía.
* Se presentaron lluvias en la semana
*Seguimiento actividades del PAGA

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Se esta a la espera de las observaciones al Diseño Geométrico.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
* No han iniciado actividades.

Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
* Se recibió la Subbase Granular en guayabal del PR0+630-PR0+400 Aprox Aprox., con Topografía y Densidades, queda liberada la actividad para instalación de la Placa Huella. Desvió represa de Villero.
* Instalan Subbase Granular del Pr0+750- Pr0+810 (Guayabal-Parcelas)
*Seguimiento actividades del PAGA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

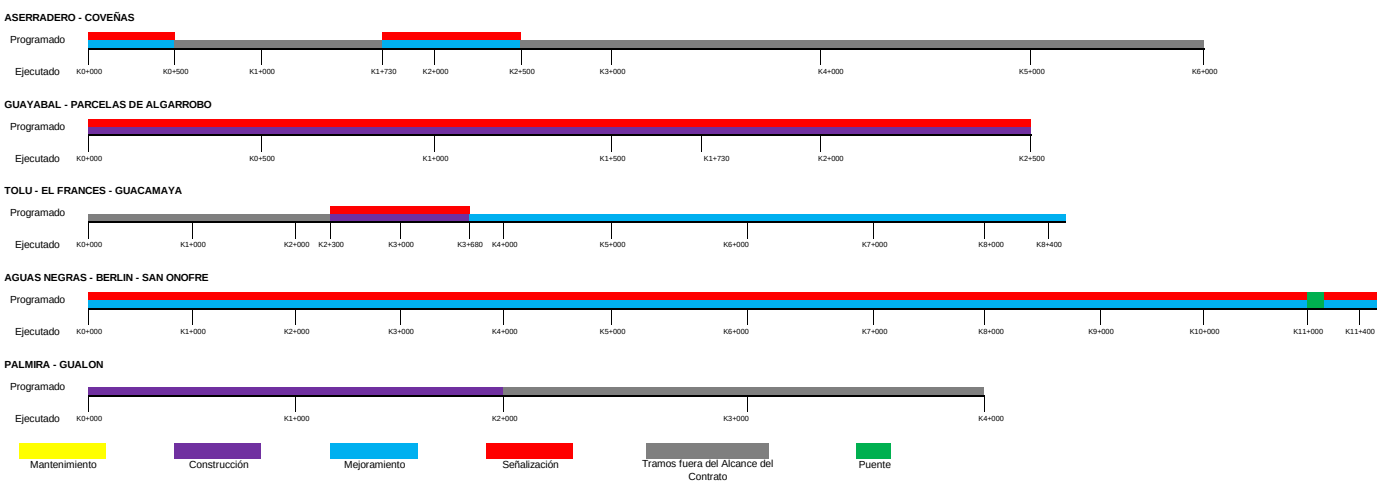
Tramo Guayabal -
* Indicar con la actividades Placa Huella en el desvío a Represa de Villero.
*Entregar instalada la Subbase Granular con los espesores de diseños y tolerancia, del Pr0+680-Pr0+750, en el tramo Guayabal - Coveñas
*Seguimiento calidad y compra de material subbase

Tramo La Palmira-Gualón
*Conformación de la subbase y nivelación en el tramo comprendido entre el K1+730 - K1+860
*Verificar densidades en campo del material de subbase ya que por motivos de lluvia no se ha podido verificar el porcentaje de compactación en campo.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
Replanteo de la Vía del K0+000-K1+340, por parte del contratista

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
Iniciar con las Construcción de Box Culvert, ya que los diseños fueron aprobados.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavación manual K1+820-K1+850



Conformación de la subbase, tramo Palmira - Gualón



Corte del K0+750-K0+810
Guayabal-Parcelas de Algarrobo Coveñas



Densidades Subbase K0+ 580
Desvio a Represa Villero Coveñas



Cheque Topografia Subbase
K0+ 580 Desvio a Represa Villero Coveñas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
		VERSION	1	
		PAGINA	1 DE 2	
		FECHA	17/11/2023	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 82 | del 10/11/2023 | al 16/11/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS OE 2021**		
INTEGRANTES:	**CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)**		
CONTRATO No.:	LP-SIO-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	**APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**		
INTEGRANTES:	**APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)**		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 619,551,360.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 416,176,142.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26,623,157,999.4	94.403%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,964,402,555.69	6.966%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 24,658,755,443.67	87.44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26,623,157,999.4	94.40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,964,402,555.69	6.97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 24,658,755,443.67	87.44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 971,388,064.97	3.44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,760,445,445.00	71.42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,760,445,445.00	71.42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28,099,232.00	1.14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28,099,232.00	1.14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: Radicado 84769 del 14/11/2023; Radicado 84771 del 14/11/2023
PERIODO FACTURADO: JULIO DE 2023 Y AGOSTO DE 2023
VALOR FACTURA: $117,419,680.00 ; $111,142192.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SE RADICAN FACTURAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO Y AGOSTO DE 2023

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 619,551,360.00
SALDO	$ 416,176,142.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 94.403%
Meta Física Ejecutada % 6.97%
Avance o Atraso Físico % -87.44%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286,484,026
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351
* Obras				$ 27,622,971,228
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ 31,432,947	$ 50,652,201	$ 65,449,699	$ 89,515,190	$ 35,379,128	$ 272,429,164	0.97%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
Programado	$ 22,883,986	$ 31,311,467	$ 94,299,804	$ 110,451,267	$ 16,906,319	$ 275,852,843	0.98%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 2,069,617,620	$ 3,041,659,390	$ 9,613,712,100	$ 9,687,411,145	$ 1,662,475,737	$ 26,074,875,992	92.46%
Ejecutado	$ -	$ 197,746,873	$ 259,260,555	$ -	$ 1,507,395,128	$ 1,964,402,556	6.966%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	3
Retrocargador	0	2
Mini Cargador	0	2

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRECONT S.A.S.	PERMISO MINERO LICENCIA AMBIENTAL	SI X SI X	NO NO		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRESUCRE	PERMISO MINERO LICENCIA AMBIENTAL	SI X SI X	NO NO		

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRECONT S.A.S, el contratista presentó la documentación ambiental y minera.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Referente a Aprovechamiento forestal se hará seguimiento a los actos administrativos en CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se espera entrega de correcciones de parte del contratista.

Se envío oficio solicitando entrega de los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas a la espera de correcciones del contratista, presenta incumplimiento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestion social, no se evidencio profesional social en obra, ni se repotó ninguna ejecucion de actividad en comunidad de ninguno de los tramos Aguas negras-Berlín-San Onofre, PALMIRA-GUALON y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.Sin embargo, desde esta interventoria se radico oficio al contratista para requerimiento de cumplimiento del area social en campo.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* Extendido y compacatdo de subbase desde el K1+820 hsta el K1+850 aproximadamente
* Revisión topográfia del tramo en subbase comprendido entre las ABS. K1+730-K1+850 aproximadamente
* Se presentaron lluvias en la semana
*Seguimiento actividades del PAGA

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Se esta a la espera de las observaciones al Diseño Geométrico.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
* No han iniciado actividades.

Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
* Se daño la Motoniveladora, no ejecutaron Actividades.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

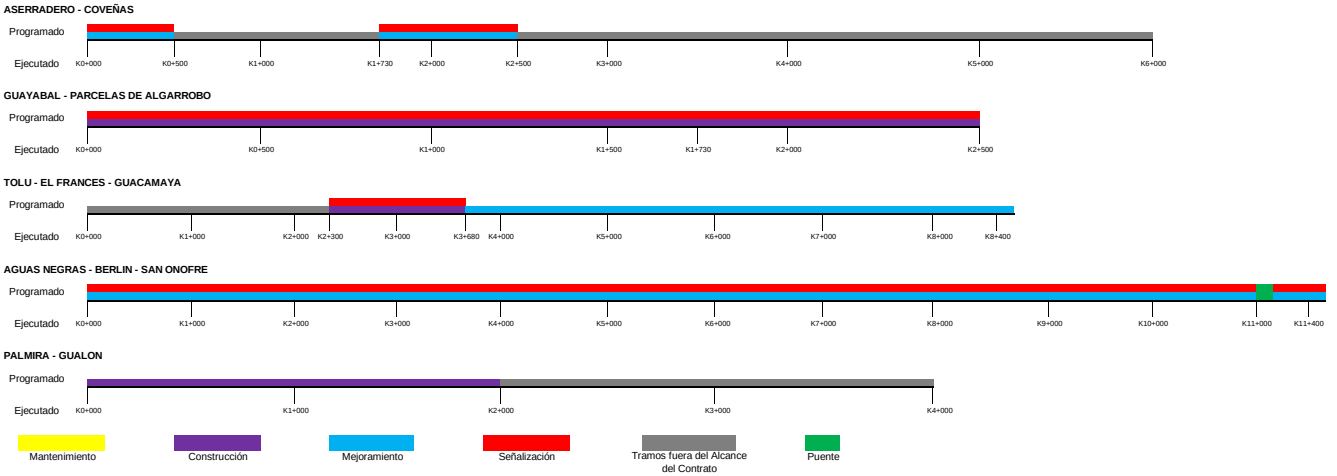
Tramo Guayabal -
* Indicar con la actividades Placa Huella en el desvío a Represa de Villero.
*Entregar instalada la Subbase Granular con los espesores de diseños y tolerancia, del Pr0+680-Pr0+750, en el tramo Guayabal - Coveñas
*Seguimiento calidad y compra de material subbase

Tramo La Palmira-Gualón
*Continuar con los trabajo de extendido y compactado de subbase, asi como tambien la confromación de la subrasante desde el K1+850 hast el K1+860 para darle continuidad a los trabajos de contrucción de placa huella.
*Verificar densidades en campo del material de subbase una vez esta sea recibida

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Replanteo de la Vía del K0+000-K1+340, por parte del contratista

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Iniciar con los trabajos en obra.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Extendido de material de subbase
K1+820-K1+850 Palmira-Gualón



Compactado del material de subbase
K1+820-K1+850 Palmira-Gualón



Cargue y retiro del material de excavación
Palmira-Gualón



Revisión topográfica de subbase
Palmira-Gualón

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853CÓR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
		VERSION	1	
		PAGINA	1 DE 2	
		FECHA	24/11/2023	

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 83 del 17/11/2023 al 23/11/2023 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021
FECHA DE INICIO:	1/6/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023
VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)
CONTRATO No.:	2259-2021
FECHA DE INICIO:	25/4/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023
VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
VALOR AMORTIZADO:	$ 668,294,560.00
SALDO POR AMORTIZAR	$ 367,432,942.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27,351,699,048.1	96.986%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,950,616,923.69	6.917%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 25,401,082,124.40	90.07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		0.00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27,351,699,048.1	96.99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,950,616,923.69	6.92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 25,401,082,124.40	90.07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,692,943,604.42	9.55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,788,544,677.00	72.56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,788,544,677.00	72.6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28,099,232.00	1.14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28,099,232.00	1.14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: RADICADO 85258 del 20/11/2023
PERIODO FACTURADO: SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 116,008,816.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 668,294,560.00
SALDO	$ 367,432,942.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 96.986%
Meta Física Ejecutada % 6.92%
Avance o Atraso Físico % -90.07%

	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 32,293,107	$ 52,038,295	$ 67,240,726	$ 91,964,768	$ 35,379,128	$ 278,916,023	0.99%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 23,510,205	$ 32,168,304	$ 96,880,312	$ 113,473,759	$ 17,368,959	$ 283,401,539	1.00%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 2,126,252,576	$ 3,124,894,209	$ 9,876,790,728	$ 9,952,506,544	$ 1,708,937,429	$26,789,381,485	94.99%
						Ejecutado	$ -	$ 183,961,241	$ 259,260,555	$ -	$ 1,507,395,128	$ 1,950,616,924	6.917%
*						Programado							
						Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	0
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	2
Retrocargador	0	2
Mini Cargador	0	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALÓN

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO
	AGRECONT S.A.S.	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO
	AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRECONT S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Se reitero al contratista mediante oficio seguimiento a Permisos Ambientales y actualización de representantante legal en CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se espera entrega de correcciones de parte del contratista.

Se envío oficio solicitando entrega de los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se reitero mediante oficio al contratista los compromisos incumplidos en temas documentales y actividades en obra.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestión social, no se evidencio profesional social en obra, ni se reportó ninguna ejecución de actividad en comunidad de ninguno de los tramos Aguas negras-Berlín-San Onofre, PALMIRA-GUALON y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS. Sin embargo, desde esta interventora se radico oficio al contratista para requerimiento de cumplimiento del área social en campo.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
*En el transcurso de la semana el contratista hace los respectivos ajustes en la nivelación de la subbase recomendadas por parte de la interventoría entre las ABS. K1+730-K1+820, faltando aún el tramo comprendido hasta el K1+860.
*Extendido y compactado de material de subbase.
* Se presentaron lluvias en la semana
*Seguimiento actividades del PAGA

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Se esta a la espera de las observaciones al Diseño Geométrico.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
* No han iniciado actividades. Se esta a la espera del diseño Geometrico

Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
* Se daño la Motoniveladora, no ejecutaron Actividades, se encuentran arreglandola

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

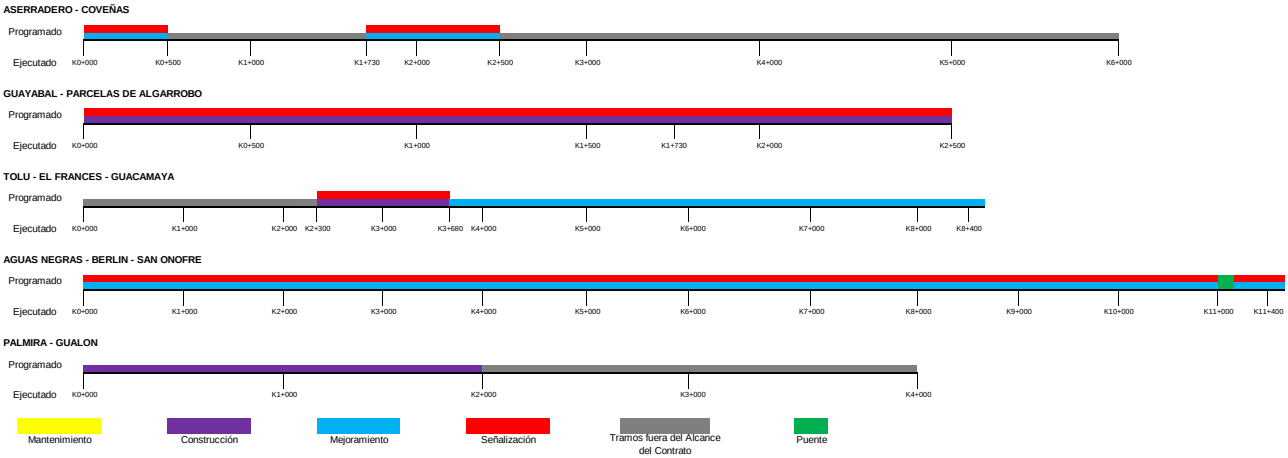
Tramo Guayabal -
* Indicar con la actividades Placa Huella en el desvío a Represa de Villero.
*Entregar instalada la Subbase Granular con los espesores de diseños y tolerancia, del Pr0+680-Pr0+750, en el tramo Guayabal - Coveñas
*Seguimiento calidad y compra de material subbase

Tramo La Palmira-Gualón
* Se tiene programado terminar el tramo compremdido entre el K1+730 hasta el K1+860 con el extendido y compactado del material de subbase
* Tomar densidades en campo con el ensayo de cono y arena para dar paso a la construcción de la placa huella si esta cumple con al norma, la cual es una compactación mayor o igual a 95% para este material.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Replanteo de la Vía del K0+000-K1+340, por parte del contratista

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Iniciar con los trabajos en obra.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reparacion de Motoniveladora
. Guayabal - Parcelas de Albarrobo



Extendido y compactado de subbase
Palmira-Gualón



Extendido y compacatdo de subbase
Palmira-Gualón
K1+730-K1+820



Revisión topográfica
Palmira-Gualón



Acompañamiento del personal Interventoría en Visita de INVIAS tramo Guayabal- Parcelas de Algarrobo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	30/11/2023		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 84 | del 24/11/2023 al 30/11/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU; AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SIO-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 668,294,560.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 367,432,942.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28,201,663,605.5	100.000%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,950,616,923.69	6.917%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 26,251,046,681.78	93.08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28,201,663,605.5	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,950,616,923.69	6.92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 26,251,046,681.78	93.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 849,964,557.38	3.01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,816,643,909.00	73.7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,816,643,909.00	73.7%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28,099,232.00	1.14%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28,099,232.00	1.14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 668,294,560.00
SALDO	$ 367,432,942.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100.000%
Meta Física Ejecutada % 6.92%
Avance o Atraso Físico % -93.08%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 33,296,628	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 94,822,608	$ 35,379,128	$ 286,484,026	1.02%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,951	Programado	$ 24,240,794	$ 33,167,946	$ 99,890,905	$ 117,000,000	$ 17,908,706	$ 292,208,351	1.04%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 2,192,326,692	$ 3,222,001,497	$ 10,183,715,795	$ 10,261,784,508	$ 1,763,142,736	$ 27,622,971,228	97.95%
					Ejecutado	$ -	$ 183,961,241	$ 259,260,555	$ -	$ 1,507,395,128	$ 1,950,616,924	6.917%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	0
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	2
Retrocargador	0	2
Mini Cargador	0	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
AGRECONT S.A.S.		LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
AGRESUCRE		LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: Proveedor empresa AGRECONT S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, 0182 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre, 0467 tramo Guayabal - Algarrobo - desvío represa de Villeros. Se reitero al contratista mediante oficio seguimiento a Permisos Ambientales y actualización de representantante legal en CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Tramo Palmira - Galón, tramo Tolú - el Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros están radicado en INVIAS, los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se espera entrega de correcciones de parte del contratista.

Se envío oficio solicitando entrega de los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se reitero mediante oficio al contratista los compromisos incumplidos en temas documentales y actividades en obra.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En materia de la gestion social, no se evidencio profesional social en obra, ni se repotó ninguna ejecucion de actividad en comunidad de ninguno de los tramos Aguas negras-Berlín-San Onofre, PALMIRA-GUALON y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para ninguno de los tramos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para el proyecto en este periodo

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Galón
* En esta semana se trabajo en el sereo del material de subbase comprendido entre las ABS.K1+730-K1+820.
* Humectación y compactación del material de subbase
* Toma de densidad con el ensayo de cono y arena , las cuales pasan satisfactoriamente el porcentaje de compactación requerido por la norma para este material, las cual dieron como resultado un porcentaje mayor o igual a 95%. Tramo habilitado desde el K1+730-K1+820.
* Seguimiento actividades del PAGA

Tramo Tolú - El Frances- Guacamaya
* Se esta a la espera de las observaciones al Diseño Geométrico.

Tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre
* No han iniciado actividades. Se esta a la espera del diseño Geométrico

Tramo GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
* Se daño la Motoniveladora, no ejecutaron Actividades, se encuentran arreglándola

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

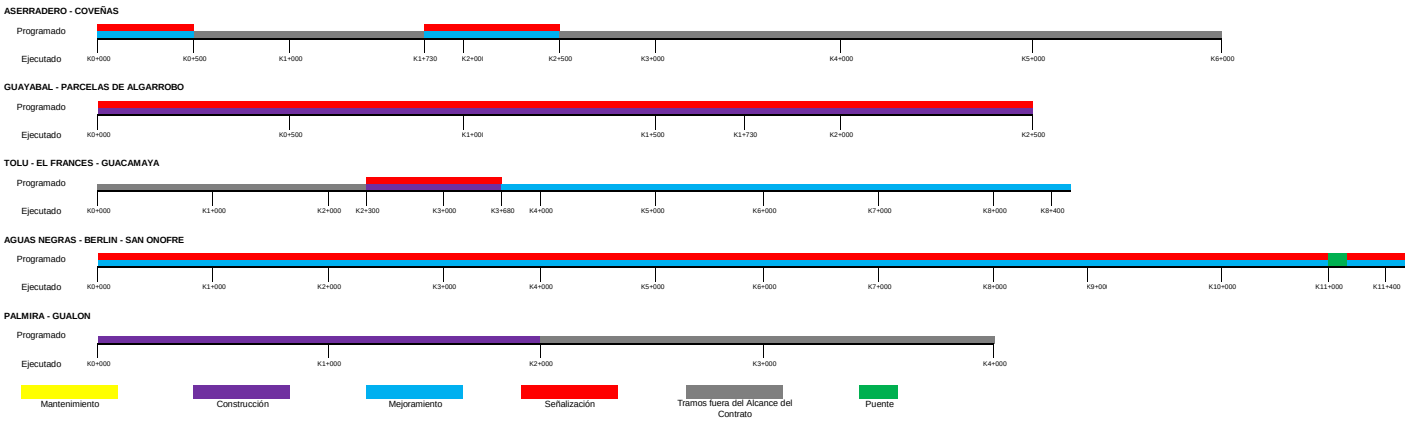
Tramo Guayabal -
* Indicar con la actividades Placa Huella en el desvío a Represa de Villero.
*Entregar instalada la Subbase Granular con los espesores de diseños y tolerancia, del Pr0+680-Pr0+750, en el tramo Guayabal - Coveñas
*Seguimiento calidad y compra de material subbase

Tramo La Palmira-Gualón
* Se tiene programado continuar con la excavación manual para extendido de material de subbase desde el K1+850-K1+860 , extendió y nivelación de este material hasta el K1+820 hasta el K1+860
* Posteriormente a la instalación de la subbase, realizar el respectivo control de calidad del material utilizado.
* Construcción de placa huella en el tramo recibido.

Tramo Tolú - El Francés - Guacamaya
* Replanteo de la Vía del K0+000-K1+340, por parte del contratista

Tramo San Onofre - Aguas Negras - Berlín
* Iniciar con los trabajos en obra.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Renivelación del material de subbase
Palmira-Gualón



Sereo del material de subbase
Palmira-Gualón



Toma de densidades (cono y arena)
K1+730-K1+820
Palmira-Gualón

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01/11/23 - 30/11/23

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Minicargador			Palmira -Gualon	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I
Retrocargador			Coveñas	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retrocargador			Coveñas	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta Doble troque			Coveñas	A	I	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta Doble troque			Coveñas	A	I	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta Doble troque			Coveñas	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador con rodillo			Coveñas	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador con rodillo			Coveñas	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora			Coveñas	A	I	A	A	I	I	I	A	A	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibro Compactador			Coveñas	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Turbo Tanque 2000 Lt			Coveñas	A	I	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		11	11	11	11	11	11	11	11	11	12	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
		TOTAL ACTIVO		10	6	7	6	0	0	1	9	9	8	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	5	11	11	10	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL INACTIVO		1	5	4	0	0	0	0	2	2	2	11	11	11	11	11	10	11	11	11	11	11	10	11	10	11	11	11	11	11	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	331	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	59	18%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	39	12%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	233	70%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIART**E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023
PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CCF DEL SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME MESNUAL DE INTERVENTORIA EL COTRATISTA NO HA PRESENTADO PLANILLAS CORRESPONDIENTE AL MES EN EJECUCION.

El contratista adjunta la certificación de fecha ______ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2537	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.01.01.001.03.02	023-COFINANCIACION NACIONAL	Contrato Principal	$ 28,201,663,605	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 28,201,663,605.47**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	22	23	22	21			24	22	24	22	21			19	24	20	24	24		24	24	22	24	24	20		24	24	24	24	546.15
Lluvias moderadas	2	0.5	2	3				22		2	3			5		4						2			4						49.45
Lluvias intensas																															0
Total horas	24	24	24	24	0	0	24	44	24	24	24	0	0	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO.

Firma
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	22	24	24	24			24	24	24	24	24									24												238
Lluvias moderadas	2																															2
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	0	0	24	24	24	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

-INFORMACION VIA GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS.

Firma
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE MES NO SE PRESENTAN ENSAYOS DE LABORATORIO POR PARTE DEL CONTRATISTA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **CRISTIAN STEVENSON HERNADEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 (SEIS) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28,021,663,605.47

VALOR ACUMULADO: $ 28,201,663,605.47 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,802,166,360.55	19	4	2022	10	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,604,332,721.09	19	4	2022	19	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	19	4	22	19	10	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101044781 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,802,166,360.55	1	6	2022	31	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,604,332,721.09	1	6	2022	31	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,406,499,081.64	1	6	2022	1	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,406,499,081.64	1	6	2022	1	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	1	6	22	30	11	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. **OTRAS PÓLIZAS No.**

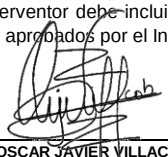
Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 1/12/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022 **PLAZO INICIAL:** 6 (SEIS) MESES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/6/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma: N.A	Firma:	Firma: N.A
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**	Nombre:	Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 0
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/12/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. ..... **DE** ..... ENTIDAD FINANCIERA: .....

CUENTA BANCARIA No. ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO			

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO					
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	TRECE (18) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 27,622,971,228	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 27,622,971,228		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	8 / ene-23	9 / feb-23	10 / mar-23	11 / abr-23	12 / may-23	13 / jun-23	14 / jul-23	15 / ago-23	16 / sep-23	17 / oct-23	18 / nov-23	
I. EXPLANACIONES	$1,409,865,239.00	5.10%	9.80%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%	3.492%	1.20%				
				$ P	$340,304,549	$307,371,851	$340,304,549	$329,326,983	$340,304,549	$329,326,983	$964,537,774	$331,511,066				
			$2,705,924,080	$ E	$0											
				% E	0.00%											
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,089,748,738.40	11.19%	0.00%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%	2.24%	4.46%	4.48%			
				$ P	$529,183,486	$477,972,181	$529,183,486	$512,113,051	$529,183,486	$512,113,051	$617,949,748	$1,233,211,968.2	$1,238,587,023			
			$0	$ E	$0											
				% E	0.00%											
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$11,822,521,187.69	42.80%	0.00%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%	1.09%	7.62%	13.60%	16.52%	3.98%	
				$ P	$2,024,851,695	$1,828,898,305	$2,024,851,695	$1,959,533,899	$2,024,851,695	$1,959,533,899	$302,325,054	$2,103,946,647.9	$3,755,593,677	$4,561,938,618	$1,098,717,190	
			$0	$ E	$0											
				% E	0.00%											
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$1,587,781,453.20	5.75%	5.13%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%	0.25%	0.37%				
				$ P	$271,940,470	$245,623,650	$271,940,470	$263,168,197	$271,940,470	$263,168,197	$67,913,388	$101,870,081.8				
			$1,417,997,984	$ E	$0											
				% E	0.00%											
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$7,847,730,638.08	28.41%	0.25%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%	1.17%	5.63%	6.34%	8.68%	6.33%	
				$ P	$1,417,334,958	$1,280,173,511	$1,417,334,958	$1,371,614,476	$1,417,334,958	$1,371,614,476	$323,030,524	$1,555,474,671.2	$1,750,525,274	$2,399,050,500	$1,749,293,186	
			$70,356,284	$ E	$108,836,756											
				% E	1.32%											50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$719,957,300.00	2.61%	0.00%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%					2.61%	
				$ P	$123,307,604	$111,374,610	$123,307,604	$119,329,939	$123,307,604	$119,329,939					$719,947,300	
			$0	$ E	$0											
				% E	0.00%											
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%	0.00%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%						
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
			$0	$ E	$0											
				% E	0.00%											
VIII. TRANSPORTES	$1,145,366,672.00	4.15%	0.37%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%	2.23%	0.93%	0.62%			
				$ P	$24,083,360	$21,752,712	$24,083,360	$23,306,478	$24,083,360	$23,306,478	$614,955,424	$256,606,020.0	$171,070,680			
			$102,734,548	$ E	$0											
				% E	0.00%											
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)				% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%						
				$ P	$50,046,734	$45,203,502	$50,046,734	$48,432,323	$50,046,734	$48,432,323						
				$ E	$0											
				% E	0.00%											
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)				% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%						
				$ P	$49,066,325	$44,317,971	$49,066,325	$47,483,540	$49,066,325	$47,483,540						
				$ E	$0											
				% E	0.00%											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,622,971,228.37**		**15.56%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 4,297,012,894.90**		Reprogramación - Prórroga No.2					Reprogramación - Prórroga No.3						

		8 / ene-23	9 / feb-23	10 / mar-23	11 / abr-23	12 / may-23	13 / jun-23	14 / jul-23	15 / ago-23	16 / sep-23	17 / oct-23	18 / nov-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%	10.46%	20.21%	25.04%	25.20%	12.92%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,830,119,181**	**$4,362,688,293**	**$4,830,119,181**	**$4,674,308,885**	**$4,830,119,181**	**$4,674,308,885**	**$2,890,711,912**	**$5,582,620,655.35**	**$6,915,776,653.27**	**$6,960,989,118**	**$3,567,957,676**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	17.13%	1.08%	4.83%	16.37%	33.50%	78.41%	16.63%	36.84%	61.88%	87.08%	100.0%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,830,119,181.0**	**$9,192,807,473.6**	**$14,022,926,654.7**	**$18,697,235,539.5**	**$23,527,354,720.6**	**$28,201,663,605.5**	**$4,595,627,125.2**	**$10,178,247,780.5**	**$17,094,024,433.8**	**$24,055,013,551.8**	**$27,622,971,228**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.39%	0.47%	0.99%	1.75%	0.10%	0.17%					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$108,836,756**	**$132,905,818**	**$280,109,619**	**$494,478,363**	**$29,449,433**	**$48,433,273**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2.69%	3.16%	4.15%	5.90%	6.01%	6.17%					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$757,602,514**	**$890,508,332**	**$1,170,617,951**	**$1,665,096,314**	**$1,694,545,747**	**$1,704,915,214**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 292,208,351.10 / $ -	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 240,742,880.00 / $ -	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 45,741,146.00 / $ -	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 286,484,026.00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 532,951,231.10	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28,201,663,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 13202182693 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VELASCO IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Revisó Firma:
Nombre: **SAUL MARTINEZ PINEDA**
Secretario de Infraestructura Departamental
Supervisor del Contrato

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/12/2023 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ____ **DE** ____ (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

SEGUIMIENTO No. ____
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-SID-007-2021

OBJETO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: 6(SEIS) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 DE JUNIO 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 28,201,663,605.47 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 28,201,663,605.47

PLAZO ACUMULADO: TRECE (18) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	8 ene-23	9 feb-23	10 mar-23	11 abr-23	12 may-23	13 jun-23	14 jul-23	15 ago-23	16 sep-23	17 oct-23	18 nov-23	
I. EXPLANACIONES	$1,409,865,239.00	5.10%	9.80%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%	3.492%	1.20%				
			$2,705,924,080	$ P	$340,304,549	$307,311,851	$340,304,549	$329,326,983	$340,304,549	$329,326,983	$964,537,774	$331,511,066				
				$ E	$0	$2,717,604	$791,092	$100,066,446	$2,100,450	$47,346	$38,738	$5,701,454	$0	$37,365,212		
				% E	0.00%	0.14%	0.04%	5.04%	0.11%	0.002%	0.003%	0.404%	0.000%	2.650%		
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,089,748,738.40	11.19%	0.00%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%	2.24%	4.46%	4.48%			
			$0	$ P	$529,183,486	$477,972,181	$529,183,486	$512,113,051	$529,183,486	$512,113,051	$617,949,748	$1,233,211,968.2	$1,238,587,023			
				$ E	$0	$8,094,386	$31,862,179	$915,399	$4,637,232	$2,009,140			$0	$76,476,885		
				% E	0.00%	0.26%	1.03%	0.03%	0.15%	0.07%			0.000%	2.475%		
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$11,822,521,187.69	42.80%	0.00%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%	1.09%	7.62%	13.60%	16.52%	3.98%	
			$0	$ P	$2,024,851,695	$1,828,898,305	$2,024,851,695	$1,959,533,899	$2,024,851,695	$1,959,533,899	$302,325,054	$2,103,946,647.9	$3,755,993,677	$4,561,938,618	$1,098,177,190	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$1,587,781,453.20	5.75%	5.13%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%	0.25%	0.37%				
			$1,417,997,984	$ P	$271,940,470	$245,623,650	$271,940,470	$263,168,197	$271,940,470	$263,168,197	$67,913,388	$101,870,081.8				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$7,847,730,638.08	28.41%	0.25%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%	1.17%	5.63%	6.34%	8.68%	6.33%	
			$70,356,284	$ P	$1,417,334,958	$1,280,173,511	$1,417,334,958	$1,371,614,476	$1,417,334,958	$1,371,614,476	$323,030,524	$1,555,474,871.2	$1,750,525,274	$2,399,050,500	$1,749,293,186	
				$ E	$108,836,756	$122,093,828	$247,456,348	$234,302,409	$22,711,751	$46,376,787	$23,637,924					
				% E	1.32%	1.48%	2.99%	2.83%	0.27%	0.56%	0.30%					
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$719,957,300.00	2.61%	0.00%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					2.61%	
			$0	$ P	$123,307,604	$111,374,610	$123,307,604	$119,329,939	$123,307,604	$119,329,939					$719,947,300	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%	0.00%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%						
			$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
VIII. TRANSPORTES	$1,145,366,672.00	4.15%	0.37%	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%	2.23%	0.93%	0.62%			
			$102,734,548	$ P	$24,083,360	$21,752,712	$24,083,360	$23,306,478	$24,083,360	$23,306,478	$614,955,424	$256,606,020.0	$171,070,800			
				$ E	$0	$0	$0	$89,863,852	$0	$0		$2,960,580				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	63.91%	0.00%	0.00%		0.26%				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)				% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%						
				$ P	$50,046,734	$45,203,502	$50,046,734	$48,432,323	$50,046,734	$48,432,323						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%						
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)				% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%						
				$ P	$49,066,325	$44,317,971	$49,066,325	$47,483,540	$49,066,325	$47,483,540						
				$ E	$0	$0	$0	$69,330,257	$0	$0				$3,800,000		
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	24.20%	0.00%	0.00%				1.737%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$27,622,971,228.37**	**100%**	**15.56%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 4,297,012,894.90**													

Reprogramación - Prórroga No.2

Reprogramación - Prórroga No.3

		8 ene-23	9 feb-23	10 mar-23	11 abr-23	12 may-23	13 jun-23	14 jul-23	15 ago-23	16 sep-23	17 oct-23	18 nov-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%	10.46%	20.21%	25.04%	25.20%	12.92%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,830,119,181**	**$4,362,688,292.56**	**$4,830,119,181.05**	**$4,674,308,884.88**	**$4,830,119,181.05**	**$4,674,308,885**	**$2,890,711,912**	**$5,582,620,655.35**	**$6,915,776,653.27**	**$6,960,989,118**	**$3,567,957,676**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	17.13%	32.60%	49.72%	66.30%	83.43%	100.00%	16.65%	36.86%	61.89%	87.09%	100.0%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,830,119,181**	**$9,192,807,473.6**	**$14,022,926,654.65**	**$18,697,235,539.54**	**$23,527,354,720.59**	**$28,201,663,605**	**$4,633,690,932.3**	**$10,216,311,587.6**	**$17,132,088,240.9**	**$24,093,077,358.9**	**$27,661,035,035**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.39%	0.47%	0.99%	1.75%	0.10%	0.17%	0.09%	0.03%	0.00%	0.61%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$108,836,756**	**$132,905,818**	**$280,109,619**	**$494,478,363**	**$29,449,433**	**$48,433,273**	**$23,676,662**	**$8,662,034**	**$0**	**$167,497,503**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2.69%	3.16%	4.15%	5.90%	6.01%	6.18%	**6.266%**	**6.30%**	**6.30%**	**6.90%**	**6.90%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$757,602,514**	**$890,508,332**	**$1,170,617,951**	**$1,665,096,314**	**$1,694,545,747**	**$1,742,979,021**	**$1,766,655,682**	**$1,775,317,716**	**$1,775,317,716**	**$1,942,815,219**	**$1,942,815,219**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 292,208,351.10 / $ -	$ -	%
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 240,742,880.00 / $ -	$ -	%
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 45,741,146.00 / $ -	$ -	%
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 286,484,026.00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 532,951,231.10	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 28,201,663,605.47**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ**
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 13202182893 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:
Nombre: **SAUL MARTINEZ PINEDA**
Secretario de Infraestructura Departamental
Supervisor del Contrato

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contabilidad, Interventory Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 5-1 Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CONCURSO DE MÉRITOS CMA-DO-SRT-175-2021
Número del contrato	2259 de 2021
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del Sucre – grupo 2.
Contratista	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT	901.135.902-7
Valor Total Inicial	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Plazo Inicial	Tres (3) meses seis (6) días
Prórroga Número Uno (1)	Cinco (5) meses
Prórroga Número Dos (2)	Siete (7) meses
Prórroga Número Tres (3)	Cuatro (4) meses
Plazo acumulado	Quince (19) meses seis (6) días
Fecha de Inicio	25 de abril de 2022
Fecha de Reinicio 1	N/A
Fecha de Terminación Actual	30 de noviembre de 2023
Dirección	Calle 17 No. 69 - 46 Bogotá D.C
Número de Teléfono	(571) 744 11 33

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL INTERVENTOR.

a) SEMANA No.81

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a las actividades en campo realizadas por el contratista.
- Se recibe Subbase Granular en guayabal del PR0+630-PR0+400 Aprox., con Topografía y Densidades, queda liberada la actividad para instalación de la Placa Huella. Desvió represa de Villero.
- En materia de la gestión social, no se evidencio profesional social en obra, ni se reportó ninguna ejecución de actividad en comunidad de ninguno de los tramos Aguas negras-Berlín-San Onofre, PALMIRA-GUALON y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS. Sin embargo, desde esta interventoría se radico oficio al contratista para requerimiento de cumplimiento del área social en campo.
- Seguimiento actividades del PAGA, se envía oficio solicitando entrega de los PAGA tramo Aguas Negras - Berlín - San Onofre y tramo Aserradero Coveñas a la espera de correcciones del contratista. En campo se hizo seguimiento a la compra de materiales para los tramos, se reiteró mediante oficio los requerimientos ambientales y SST en el tramo Palmira Gualón.

b) SEMANA No.82

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a las actividades en campo realizadas por el contratista.
- Revisión topografía del tramo en subbase comprendido entre las ABS. K1+730-K1+850 aproximadamente.
- Seguimiento actividades del PAGA, Se envío oficio solicitando entrega de los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas a la espera de correcciones del contratista, presenta incumplimiento.
- En materia de la gestión social, no se evidencio profesional social en obra, ni se reportó ninguna ejecución de actividad en comunidad de ninguno de los tramos Aguas negras-Berlín-San Onofre, PALMIRA-GUALON y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS. Sin embargo, desde esta interventoría se radico oficio al contratista para requerimiento de cumplimiento del área social en campo.

c) SEMANA No.83

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a las actividades en campo realizadas por el contratista.

- Se recomienda ajustes en la nivelación de la subbase por parte de la interventoría entre las ABS. K1+730-K1+820.
- En materia de la gestión social, no se evidencio profesional social en obra, ni se reportó ninguna ejecución de actividad en comunidad de ninguno de los tramos Aguas negras-Berlín-San Onofre, PALMIRA-GUALON y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS. Sin embargo, desde esta interventora se radico oficio al contratista para requerimiento de cumplimiento del área social en campo.
- Seguimiento actividades del PAGA, se envió oficio solicitando entrega de los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se reiteró mediante oficio al contratista los compromisos incumplidos en temas documentales y actividades en obra.
- Revisión topográfica tramo Palmira-Gualón.
- Acompañamiento del personal Interventoría en Visita de INVIAS tramo Guayabal-Parcelas de Algarrobo.

d) SEMANA No.84

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento a las actividades en campo realizadas por el contratista.
- Toma de densidad con el ensayo de cono y arena TRAMO PALMIRA-GUALON, las cuales pasan satisfactoriamente el porcentaje de compactación requerido por la norma para este material, las cual dieron como resultado un porcentaje mayor o igual a 95%. Tramo habilitado desde el K1+730-K1+820.
- Seguimiento actividades del PAGA, Se envío oficio solicitando entrega de los PAGA tramo Aguas Negras- Berlín -San Onofre y tramo Aserradero Coveñas se reiteró mediante oficio al contratista los compromisos incumplidos en temas documentales y actividades en obra. En materia de la gestión social, no se evidencio profesional social en obra, ni se reportó ninguna ejecución de actividad en comunidad de ninguno de los tramos Aguas negras-Berlín-San Onofre, PALMIRA-GUALON y GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS

Se adjuntan los informes presentados por cada especialistas y profesionales, donde describen las actividades realizadas en el mes.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Se presenta Plan de Cargas para Revisión y Aprobación del Supervisor del Contrato de Interventoría.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIEZGOS

A través de la Inspector SISO del Proyecto, se realizan todas las actividades para cumplir con lo establecido en la Matriz de Riesgo de la Interventoría.

Se anexa la Matriz de Riesgo de la Interventoría y en el Informe de la Inspector SISO se describen las actividades realizadas.

5.6. INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Durante el periodo comprendido del presente informe mensual de interventoría se está a la espera de Contraseña para la utilización de la plataforma CIFRA.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023, realizadas por el director de interventoría **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023.

1.1.1. Se realiza revisión y aprobación de informes semanales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023.

1.1.2. Se realiza informe de avance de obra correspondiente al mes de noviembre de 2023.

1.1.3. Se realiza informe de pre-cierre presentado a los coordinadores y superiores de la empresa, el día 20 de noviembre de 2023

1.1.4. Se realiza elaboración de informe mensual de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 31 de octubre de 2023, en colaboración con auxiliar de interventoría.

1.1.5. Se emite oficio al contratista con asunto, REQUERIMIENTOS EN LOS COMPONENTES AMBIENTAL Y SST DE LA VÍA PALMIRA – GUALÓN.

1.1.6. Se emite oficio al contratista con asunto, REQUERIMIENTO ENVIO HOJA DE VIDA DE PROFESIONALES SOCIAL Y AMBIENTAL.

1.1.7. Se remite INFORME DE CÁLCULO ESTRUCTURAL BOX CULVERTS UBICADOS EN LA VÍA DE GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACÍA EL SECTOR REPRESA DE VILLEROS, a especialista en estructura de la interventoría.

1.1.8. Se remite RESPUESTA A OBSERVACIONES DE DISEÑO ESTRUCTURAL PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA, a especialista en estructura de la interventoría.

1.1.9. Se remite INFORME AMBIENTAL MES DE OCTUBRE, a especialista ambiental de la interventoría.

1.1.10. Se emite oficio al contratista con asunto, RESPUESTA A OFICIO CVOE-019-2023 - DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE.

1.1.11. Se emite oficio al contratista con asunto, RESPUESTA A OFICIO CVOE-008-2023 - REVISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL PAVIMENTO RÍGIDO EL FRANCES.

1.1.12. Se emite oficio al contratista con asunto, RESPUESTA A OFICIO CVOE-026-2023 – ENTREGA DE ACTA PARCIAL DE OBRA 01.

1.1.13. Se emite oficio al contratista con asunto, REITERACIÓN DE REQUERIMIENTOS EN LOS COMPONENTES AMBIENTAL Y SST DE LA VÍA PALMIRA - GUALÓN.

1.1.14. Se realiza revisión de NO PREVISTOS Y BALANCE CONTRATO LP-SID-007-2021

1.1.15. Se emite oficio al contratista con asunto, RESPUESTA A OFICIO CVOE-027-2023 – ENTREGA DE NO PREVISTOS Y BALANCE CONTRATO LP-SID-007-2021.

1.1.16. Se remite RESPUESTA OBSERVACIONES DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE, al especialista en vías y transporte de la interventoría.

1.1.17. Se emiten OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE, por parte de la interventoría.

1.1.18. Se emite oficio al contratista con asunto, REITERACIÓN APPSI-128-INVIASSG2-23, ACTUALIZACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL ENAUTORIDAD AMBIENTAL Y OTRAS SOLICITUDES.

1.1.19. Se emite oficio al contratista con asunto, SOLICITUD DE INFORMES DEL COMPONENTE AMBIENTAL CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2023.

1.1.20. Se emite oficio al contratista con asunto, LLAMADO DE ATENCIÓN A INCUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

1.1.21. Se presenta acta de costos No.18 y 19, correspondientes al mes de septiembre y octubre de 2023, así como también se realiza corrección de presentación de acta de costos No.6, correspondiente al mes de septiembre de 2022.

1.1.22. Se envía a revisión de supervisor de contrato, acta de costos No.20, correspondiente al mes de noviembre de 2023



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 1 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA, GUAYABAL PARCELAS DE ALGARROBO DESVIO REPRESA DE VILLERO

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de Noviembre de 2023, realizadas por el Residente de interventoría **Luis Fernando Santis Cerro,** en el tramo Tolú-El Frances-Guacamaya, Guayabal-Coveñas, Desvió Represa de Villero**,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el Residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023.

- Control a las densidades y topografía de la subbase Granular en el tramo Desvío de la Represa de Villero., se libero esta actividad para que inicien la instalación de concreto y ciclopeo en la placa huella.

- Recorrido a las vías con funcionario de Invias a los diferentes frentes del proyecto.

- Asistencias a comité de obra en la Gobernación de Sucre ente contratante; interventoría y contratista.

- Apoyo en la parte SGI de Interventoría.

- Control de calidad de los ensayos de materiales granulares, que van a hacer utilizados en el proyecto, específicamente en el tramo Guayabal Parcelas de Algarrobo Desvió Represa de Villero

- Control de personal en obra.

- Control de las cotas de diseño en la instalación de la estructura del pavimento por parte del contratista y procesos constructivos de esta, en el sector Guacamaya-Parcela del Algarrobo.

1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Revisando cotas de Diseños Subbase Granular Guayabal-Parcelas de Algarrobo Ko+450	**Densidades Subbase granular Desvió a Represa Villero K0+580**

	
Corte subrasante, en la intercesión Guayabal- Desvió Parcelas de Algarrobo	**Visita funcionario de Invias**

	
Revisión cotas de diseño Subbase Granular Parcela Algarrobo Ko+430	**Revisión cotas de diseño Subbase, Parcela Algarrobo Ko+580**

LUIS FERNANDO SANTIS CERRO
Residente de Interventoría
Tramo: Guayabal Parcela de Algarrobo
-Desvió a Represa de Villero

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 2 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA DEL TRAMO (PALMIRA-GUALÓN, AGUAS NEGRAS-BERLÍN-SAN ONOFRE)

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023, realizadas por el residente de interventoría **MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA,** en el tramo (Palmira - Gualón, tramo Tolú - El Frances - Guacamaya y tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío represa de Villeros) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023.

(MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.)

Primera semana:

- Supervisar trabajos de extendido y compactado de subbase, tramo Palmira-Gualón.
- Acompañamiento técnico, informe de avance contractual y administrativo obra San Onofre-Berlín-Aguas Negras.
- Realización de informe semanal.

Segunda semana:

- Supervisión trabajo en obra; excavación manual, retiro de material de excavación. Extendido y compactado de material de subbase tramo Palmira-Gualón.
- Realización de informe semanal

Tercera semana:

- Supervisión trabajo en obra, revisión tipográfica, nivelación y conformación de la subbase.
- Control de maquinaria y materiales utilizados en estas actividades.
- Revisión contractual y financiera de obra
- Realización de informe semanal

Cuarta semana:

- Seguimiento trabajo de nivelación y conformación de la subbase tramo Palmira-Gualón.
- Control de calidad materiales utilizados en la conformación de la subbase.
- Realización de informe semanal

Registro fotográfico:

	
Asistencia informe de documentación contractual San Onofre-Berlín-Agua Negras	Supervisión trabajos en obra, instalación de subbase Palmira-Gualón
	
Supervisión trabajos en obra, instalación de subbase Palmira-Gualón	Revisión topográfica, niveles de subbase Palmira-Gualón.

	
Seguimiento a los en obra, retiro de material de excavación, Palmira-Gualón.	Supervisión trabajos en obra, instalación de subbase Palmira-Gualón
	
Revisión topográfica, niveles de subbase Palmira-Gualón	Control de calidad de materiales, ensayo de cono y arena, Palmira-Gualón.

REVISADO POR

MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA
Residente de Interventoría.

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA Y PAVIMENTO



MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN	
JAIRO EMILIO RAMÍREZ BASTIDAS Especialista en Geotecnia y Pavimentos	

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo Principal 5
2.2. Objetivos específicos 5
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 6
3.1. CONTRATO DE OBRA 6
4. AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA 8

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2023 por parte de la Interventoría contrato No 2259, “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍASTERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área de geotecnia y pavimento en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores institucionesde honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Analizar el comportamiento de las diferentes estructuras y pavimentos del proyecto.

2.2.2. Especificar el estado actual de las vías y recomendaciones para la entrega de Diseños de estas.

2.2.3. Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por lainterventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla No. 1 Descripción contractual contrato de obra

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Trece (13) Meses
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	Explanaciones Estructuras de drenaje Pavimento asfaltico Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: Consorcio Vías OE. 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla No. 2 Descripción contractual Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 MESES Y 6 DÍAS

Fuente: Applus Servicios Integrales SAS

4. AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

El presente informe mensual, corresponde al periodo 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2023, se reportan las actividades a los diseños de pavimentos realizadas por la Interventoría ejecutada por Applus Servicios Integrales SAS contrato No 2259, a la gestión ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y lainformación reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

REVISIÓN 1

Mediante el actual concepto, se presenta la revisión al documento REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCÉS A LA PLAYA DEL FRANCÉS Y CONCRETO RÌGIDO DE LA VÌA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCÉS Y LA PLAYA DE BOCA DE GUACAMAYA, EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ – SUCRE.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- GALLO Cabeza Alexander, Documento REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCÉS A LA PLAYA DEL FRANCÉS Y CONCRETO RÌGIDO DE LA VÌA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCÉS Y LA PLAYA DE BOCA DE GUACAMAYA, EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ – SUCRE, 31 de Octubre de 2023.

- INVIAS, Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito.

- Diseño de Pavimentos rígidos, método PCA-1984

- Especificaciones generales de construcción de carreteras de Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Resolución 1524 del 6 de mayo de 2022.

REVISIÓN DOCUMENTAL

GALLO Cabeza Alexander hace entrega del Rediseño de pavimentos de la vía que conduce del Puente de Arroyo del Frances a la Playa del Francés y concreto Rígido de la vía que conduce de la playa del Frances y la Playa de Bocas de Guacamaya en el municipio de Tolú, del departamento de Sucre, en su versión inicial, se reciben los siguientes documentos:

- ✓ Archivo: REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCÉS A LA PLAYA DEL FRANCÉS Y CONCRETO RÌGIDO DE LA VÌA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCÉS Y LA PLAYA DE BOCA DE GUACAMAYA, EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ – SUCRE., este documento contiene el estudio contiene el diseño de pavimento rígido establecido a partir de la metodología PCA-1984. La información anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de ochenta y seis (86) folios.

De manera general, el informe cuenta con el desarrollo de los siguientes veinte (20) capítulos:

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVOS
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
5. GENERALIDADES
6. VARIABLE DE TRANSITO
7. ESTUDIO DE GEOTECNIA VIAL
8. PARAMETROS E INSUMOS DE DISEÑO
9. FICHA TÉCNICA DE DISEÑO
10. MÉTODO DE LA PORTLAND CEMENT ASSOCIATION (PCA)
11. DETERMINACIÓN DE ESFUERZOS, DEFLEXIONES Y CONSUMOS POR LOS CRITERIOS DE FALLA
12. DIMENSIONAMIENTO DE LAS LOSAS DE CONCRETO
13. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA
14. ESQUEMA GENERALES DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO
15. ESPECIFICACIONES DE JUNTAS
16. CASOS ESPECIALES QUE REQUIEREN REFUERZO
17. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS
18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

19. BIBLIOGRAFIA
20. ANEXOS

Comunicado No CVOE-023-2023

CONCEPTO TÉCNICO

Revisada la documentación aportada, se identifican en orden y con claridad los criterios correspondientes a la definición de los parámetros de diseño seleccionados. Además, se aplica de manera adecuada el dimensionamiento de la losa por el método de la Portland Cement Associataion (PCA).

De manera general se recomienda para la fase constructiva lo siguiente:

1. Generar los planos de modulación de las losas en toda la longitud del proyecto, señalando los tipos de juntas que apliquen, empalmes con vías existentes e indicando claramente aquellas losas que deben ir reforzadas para que asimismo ese acero sea tenido en cuenta en el presupuesto.
2. Para evitar interpretaciones en obra, dichos planos deben indicar claramente el tipo de sección transversal que aplica en cada sector, en coordinación con el diseño geométrico y teniendo en cuenta además los anchos irregulares de la vía. Asimismo, incluir las principales recomendaciones a tener en cuenta en obra, los detalles presentados en el informe, especificaciones de materiales, etc.
3. En el caso de que ya se encuentre un tramo en construcción y se realicen cambios en los espesores de la estructura de pavimento, debe garantizarse el debido empalme, igualmente en caso de requerir transición de pavimento flexible a rígido y viceversa. Igualmente, se deberá tener presente en campo, la necesidad de reforzar las losas irregulares que sean requeridas según las consideraciones de diseño.
4. En la fase constructiva, se recomienda aplicar las recomendaciones realizadas por el especialista en pavimentos para el buen desempeño de las vías objeto de construcción.

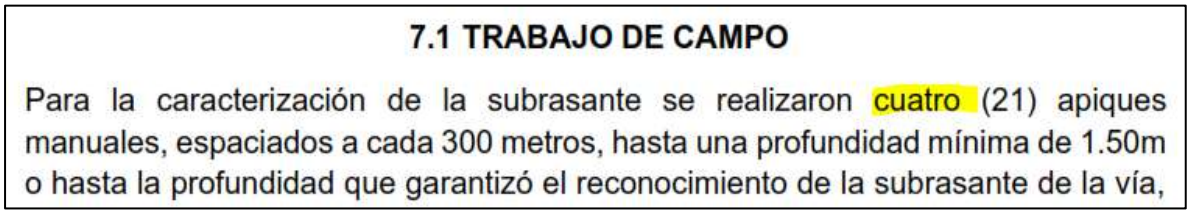
Teniendo en cuenta el informe de diseño ha sido presentado con los soportes y las justificaciones pertinentes, esta interventoría APRUEBA los espesores del Rediseño de pavimentos de la vía que conduce del Puente de arroyo del francés a la Playa de bocas de Guacamaya, en el municipio de Tolú, del departamento de Sucre, presentado por el Consorcio Vías OE 2021 mediante oficio CVOE-023-2023.

Se recomiendan los siguientes ajustes de forma:

- ✓ Revisar ortografía



✓ Ajustar cuatro por veintiuno tal como lo expresa el párrafo.



REVISIÓN 2

Se presenta la segunda revisión al documento del ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, COLOMBIA.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- ASTE ASPHALT TECNOLOGY, Documento ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, COLOMBIA., septiembre de 2022.

- INVIAS, Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito.

- Especificaciones generales de construcción de carreteras de Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Resolución 1524 del 6 de mayo de 2022.

REVISIÓN DOCUMENTAL

ASTE ASPHALT TECNOLOGY hace segunda entrega del diseño de pavimentos de la vía que conduce Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Departamento de Sucre, en su versión 1, se reciben los siguientes documentos:

- ✓ Archivo: ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, COLOMBIA, en este informe se encontrarán los objetivos y alcances que tiene el presente documento, una breve descripción del municipio y la vía, la metodología de diseño y sus consideraciones o hipótesis de cálculo y finalmente un capítulo con unas conclusiones y recomendaciones para llevar a cabo la obra de pavimentación. La información anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de treinta y nueve (39) folios, elaborado por ASTE ASPHALT TECNOLOGY.

De manera general, el informe cuenta con el desarrollo de los siguientes diez (10) capítulos:

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVOS Y ALCANCES
3. LOCALIZACIÓN Y DESCRPCIÓN DEL PROYECTO
4. TRABAJOS DE CAMPO Y LABORATORIO
5. CARACTERISTICAS GEOTECNICAS
6. MATERIALES ESPECIALES PARA LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
7. ESTUDIO DE TRANSITO
8. DISEÑO DE PAVIMENTOS
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
10. BIBLIOGRAFIA

Los anexos recibidos se documentan a continuación:

ANEXO A.2
ESTUDIO DE SUELOS VIA AGUAS NEGRAS – BERLIN (1)
MEMORIAS DE CÁLCULO SAN ONOFRE – V0
Oficio CVOE-095-2022

CONCEPTO TÉCNICO

A continuación, se listan las observaciones realizadas al documento objeto de revisión por parte de la interventoría y que corresponde a la propuesta de diseño de pavimento incluyendo un tratamiento superficial (TSD) en la vía que conduce Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el

Departamento de Sucre, De acuerdo con las observaciones efectuadas en el comunicado APPSI-059-INVIASSG2-22:

ESTUDIO DE TRÁNSITO

- Sigue sin justificarse el valor asumido de la tasa de crecimiento del 3%, adicionalmente no se presenta un análisis respecto de la zona para el tránsito atraído y generado con las nuevas condiciones de circulación que tendrá la vía al ser intervenida.

- No se sigue la recomendación respecto a la realización de un análisis de tránsito en donde se cite los resultados del estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, realizado por el profesional de dicha área.

- Ajustar título de la tabla 5, ya que se encuentra en una página diferente a la tabla.

DISEÑO DE PAVIMENTOS

- No se presenta justificación técnica de los coeficientes de drenaje adoptados en el diseño.

- Esta Interventoría queda a la espera de la entrega de los planos que complementen los esquemas del documento, específicamente la sección típica y detalles constructivos de la misma estructura recomendada.

REVISIÓN 3

Se presenta la revisión al documento del diseño de PAVIMENTO CONVENCIONAL DE LA VÍA AGUAS NEGRAS - BERLÍN EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- CONSORCIO VÍAS OE 2021, Documento DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS CONVENCIONAL DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, COLOMBIA., septiembre de 2022.

- INVIAS, Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito.

- Especificaciones generales de construcción de carreteras de Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Resolución 1524 del 6 de mayo de 2022.

REVISIÓN DOCUMENTAL

CONSORCIO VÍAS OE 2021, hace segunda entrega del diseño de pavimentos convencional de la vía que conduce Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Departamento de Sucre, en su versión 1, se reciben los siguientes documentos:

- ✓ Archivo: DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS CONVENCIONAL DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, COLOMBIA, en este informe se encuentra el diseño de la estructura del pavimento asfáltico tomando como referencia la guía metodológica para el diseño de obras de rehabilitación de pavimentos asfalticos de carreteras de 2008 de INVIAS. La información anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de cuarenta y ocho (48) folios, elaborado por CONSORCIO VÍAS OE 2021.

De manera general, el informe cuenta con el desarrollo de los siguientes once (11) capítulos:

1. INTRODUCCION
2. LOCALIZACIÓN
3. OBJETIVOS Y ALCANCES
4. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA
5. CARACTERIZACIÓN CLIMATOLOGICA
6. INFORMACIÓN DEL SUBSUELO
7. INVESTIGACIÓN REALIZADA
8. ESTUDIO DE TRANSITO
9. DISEÑO DE PAVIMENTOS
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFIA

Para esta entrega no se reciben anexos.

CONCEPTO TÉCNICO

A continuación, se listan las observaciones realizadas al documento objeto de revisión por parte de la interventoría y que corresponde a la propuesta de diseño de pavimento convencional en la vía que conduce Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Departamento de Sucre:

ESTUDIO DE TRÁNSITO

- Falta incluir el análisis para el tránsito atraído y generado con las nuevas condiciones de circulación que tendrá la vía al ser intervenida, siguiendo los parámetros establecidos en el manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito.

- No se incluye el anexo y el correspondiente análisis técnico del estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, realizado por el profesional de dicha área.

DISEÑO DE PAVIMENTOS

- Se solicita ampliar el análisis técnico de los coeficientes de drenaje adoptados en el diseño, no se presentan justificación de los valores tomados para los días de lluvia y el porcentaje de tiempo próximo a la saturación.

- Presentar planos que complementen los esquemas del documento, específicamente la sección típica y detalles constructivos de la misma estructura recomendada.

INVESTIGACION REALIZADA

- En el numeral 7.4 trabajo de campo, página 24 del documento, párrafo 4, aclarar la cantidad de apiques realizados, se presentan dos valores, en letra indican 26 y en numero 32.

INFORME ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Bogotá D.C., diciembre 04 de 2023

INFORME DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE DE 2023

REVISIÓN Y COMENTARIOS DE DISEÑOS ESTRUCTURALES SUCRE ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES.

Durante el mes de noviembre de 2023 se llevaron a cabo actividades de revisión de diseños estructurales.

Se incluyen las observaciones a lo diferentes productos correspondientes a dichos diseños

1. RESPUESTA A CVOE-019-2023

En noviembre de 2023 se respondió la comunicación del contratista a la cual anexaron diseños estructurales de los Box Culvert como se indica a continuación:

Observaciones al diseño estructural de los Box Culvert tramo Aguas Negras-Berlín- San Onofre.

1.1. BOX CULVERT TIPO 1 DE 1.00 m X 1.00 m

1.1.1. DESCRIPCIÓN

El Box Culvert es una estructura de alcantarilla rígida de una celda de 1.00 m x 1.00 m.
Incluye estructura de entrada y salida. Concreto reforzado.

1.1.2. INFORMACIÓN RECIBIDA

1.1.2.1. Un informe denominado REVISIÓN ESTRUCTURAL DE BOX CULVERT EN LA VÍA TERCIARIA AGUAS NEGRAS –BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SUCRE.

1.1.3. RECOMENDACIONES

1.1.3.1. En los planos.

1.1.3.1.1. No se recibieron planos constructivos de la estructura.

1.1.3.2. En el informe.

1.1.3.2.1. No es claro porqué en esta versión se cambia la calidad de concreto de 21 MPa a 28 MPa y apartándose de los diseños de las cartillas de Colombia Rural.

1.1.3.2.2. La norma por cumplir es el reglamento CCP-14 considerando la vía como terciaria.
1.1.3.2.3. Los aspectos de diseño vial, topografía, geotecnia e hidráulica deberán ser validados por los especialistas de las áreas correspondientes.

1.2. BOX CULVERT 2.00 m X 1.00 m TIPO 2

1.2.1. Considerar lo indicado para el Box tipo 1

REVISADO POR

Cordial saludo.

LUIS GERMÁN BULLA BAQUERO.
Especialista en estructuras.

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL



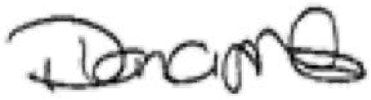
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA AMBIENTAL EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023		
REVISIÓN Y APROBACIÓN	DIANA MAHECHA GONZALEZ **ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORÍA**	

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

CONTENIDO

TABLA 4
1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo Principal 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
3.1. CONTRATO DE OBRA 7
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 9
4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas 9
5. TRAMO PALMIRA – GUALON 9
d. Registro fotográfico ambiental 10
6. TRAMO GUAYABAL – ALGARROBO – DESVÍO REPRESA DE VILLEROS 10
e. CORRESPONDENCIA ENVIADA 12
f. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

TABLA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra 7
Tabla 2. Descripción contractual Interventoría 8

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el resumen ejecutivo correspondiente al mes comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023 por parte de la Interventoría contrato No 2259-2021, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes a los programas y proyectos estipulados en el Plan de adaptación de la Guía Ambiental. PAGA, para el tramo Palmira – Gualón y el tramo Guayabal -Alcarrobo -Villeros.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar el estado ambiental de la vía Palmira - Gualón, para el seguimiento a los programas ambientales presentados en el PAGA.

- Especificar el estado de trámite de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

- Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. *Descripción contractual contrato de obra*

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL — PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO 2022
PRORROGA 1.	30 DE NOVIEMBRE 2022
PRORROGA 2	30 DE JUNIO 2023
PRORROGA 3	30 DE NOVIEMBRE 2023

PRORROGA 4	31 DE DICIEMBRE DE 2023
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. *Descripción contractual Interventoría*

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
FECHA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	31 DE JULIO 2022
PRORROGA 1.	31 DE DICIEMBRE 2022
PRORROGA 2.	31 DE JULIO 2023
PRORROGA 3.	30 DE NOVIEMBRE 2023
PRORROGA 4	31 DE DICIEMBRE 2023

4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente resumen ejecutivo, corresponde al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023, se reportan las actividades ambientales de seguimiento realizadas por la Interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 a la gestión ambiental ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021, este documento se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista.

4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas

Teniendo en cuenta lo establecido en el Guía de Manejo ambiental de infraestructura para el Subsector vial, el contratista presenta documentos “PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA la cual se realiza seguimiento al tramo Palmira Gualón y el tramo Guayabal -Algarrobo como a continuación se informa:

4.1.1. TRAMO PALMIRA – GUALON

Durante la ejecución de las actividades mensuales para El tramo Palmira – Gualón la cual se realizó el seguimiento según el manual de interventoría obra pública donde se desarrolló su seguimiento a través de los siguientes formatos:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental del Proyecto. (Ver anexo 1), la cual está organizada la información a través de las siguientes carpetas:

a. MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de cumplimiento ambiental de actos administrativos.
b. MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de cumplimiento ambiental DE PAGA.

c. MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Se adjunta diligenciado el formato con los correspondientes anexos de las actividades realizadas por el contratista según lo requerido en el PAGA como a continuación se relaciona:

- Anexo 1. Programas PAGA Palmira – Gualón

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-1: Formato de radicación y actualización ambiental de proyectos. (Anexo 2.)
2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de inversión ambiental. (Anexo 3.)
3. Pre-acta mensual de inversión ambiental. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 . Anexo 4.

d. Registro fotográfico ambiental

	
Actividades en el tramo.	Prueba de densidades
	
Extendido de terraplén.	Cerramiento y señalización de áreas de trabajo.

4.1.2. TRAMO GUAYABAL – ALGARROBO – DESVÍO REPRESA DE VILLEROS

Durante la ejecución de las actividades mensuales para el tramo Guayabal – Algarrobo – Desvío represa de Villeros se evidencio que durante el periodo el contratista realizo compra de material pétreos, se ejecutó actividades de topografía y se evidencio visita por parte de invias para verificar el avance de obra, en lo que respecta al cumplimiento al PAGA no se implemento las correspondientes medidas ambientales establecidas y aprobadas esto es reportado en los siguientes formatos:

I. MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental del Proyecto. (Ver anexo 1), la cual está organizada la información a través de las siguientes carpetas:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de cumplimiento ambiental de actos administrativos.
- MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de cumplimiento ambiental DE PAGA.

- MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Se adjunta diligenciado el formato con los correspondientes anexos de las actividades realizadas por el contratista según lo requerido en el PAGA como a continuación se relaciona:

Anexo 1. Programas PAGA

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-1: Formato de radicación y actualización ambiental de proyectos. (Anexo 2.)
5. MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de inversión ambiental. (Anexo 3.)
6. Pre-acta mensual de inversión ambiental. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 . Anexo 4.

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Durante el periodo ejecutado no se remitieron oficios de parte de Interventoría.

OFICIO	ASUNTO	FECHA
APPSI-149-INVIASSG2-23	Reiteración de requerimientos en los Componentes Ambiental y SST de la vía Palmira - Gualón.	10 de noviembre de 2023
APPSI-156-INVIASSG2-23	Reiteración APPSI-128-INVIASSG2-23, Actualización de Representante legal en Autoridad Ambiental y otras solicitudes.	27 de noviembre de 2023
APPSI-157-INVIASSG2-23	Solicitud de Informes del componente ambiental correspondientes a noviembre de 2023	27 de noviembre de 2023
APPSI-158-INVIASSG2-23	Llamado de Atención a incumplimiento de requerimientos del Componente Ambiental.	27 de noviembre de 2023

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista esta incumpliendo gran parte de los programas y actividades del PAGA en el tramo Palmira – Gualón.
- No se cuenta con profesionales ambiental, social y SST del contratista en obra.
- Se solicita al contratista entrega de las correcciones de los documentos PAGA de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y la vía Aguas Negras – Berlín - San Onofre en municipio de San Onofre, para realizar un seguimiento de las actividades de este y radicación.
- Continuar con la ejecución de activades planteadas en los PAGAS de los tramos.
- Se solicita ejecutar los requerimientos de la Corporación Ambiental de Sucre correspondiente a los permisos de ocupación de cauce.
- El contratista no entrega a tiempo los informes.
- El contratista No da cumplimiento a los compromisos establecidos en reuniones internas con la interventoría.

INFORME INGENIERO AUXILIAR

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORIA

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de NOVIEMBRE de 2023, realizadas por la auxiliar de interventoría **MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de NOVIEMBRE de 2023.

1.1.1. Elaboración de informe mensual de interventoría correspondiente entre periodo comprendido entre el 01 y 30 de octubre de 2023, en colaboración con el director de interventoría.

1.1.2. Control y seguimiento de cuentas de cobro de los especialistas prestadores de servicio en el contrato de interventoría.

1.1.3. Solicitud y revisión de informes mensuales a los especiales del contrato de interventoría.

1.1.4. Apoyo en las actividades realizadas por el director de Interventoría.

1.1.5. Actualización de caja mejor correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023 en plataforma **OFFICA,** organización y envió de documentos soportes.

1.1.6. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA CHEQUEO INFORME MENSUAL** para el periodo octubre 2023.

1.1.7. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA** para el periodo octubre 2023.

1.1.8. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - PERSONAL Y SEGURIDAD DE OBRA** para el periodo octubre 2023.

1.1.9. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10 - ESTADO GENERAL DE TIEMPO** para el periodo octubre 2023.

1.1.10. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO** para el periodo octubre 2023.

1.1.11. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12 - SEGUIMIENTO A GARANTIAS DE OBRA** para el periodo octubre 2023.

1.1.12. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5 - EQUIPOS Y VEHICULOS DE INTERVENTORIA** para el periodo octubre 2023.

1.1.13. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7 - PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA** para el periodo octubre 2023.

1.1.14. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13 - SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA** para el periodo octubre 2023.

1.1.15. Organización y pago de recibos de servicios públicos y otros, así como envió de soportes mensual.

1.1.16. Solicitud de información de avance de obra a los residentes de interventoría en cuadro de programado y ejecutado semanal, en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023.

1.1.17. Actualización de cuadro de correspondencia enviada y recibida por parte del contratista, así como también archivos de correspondencia.

1.1.18. Reunión para actualización de cuadro de control de cuentas de cobro de los especialistas de interventoría, así como también realización de seguimiento administrativo.

1.1.19. Participacion en Capacitaciones impartidas por personal de la interventoria.

1.1.20. Se presenta Acta de Costos No.18 y No.19, correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2023, seguimiento con supervisor del contrato.

1.1.21. Se organiza Prefactura del acta de Costos No.18, correspondiente al mes de septiembre de 2023 y prefectura del acta de costos No.6, correspondiente al mes de septiembre de 2022, en conjunto con coordinadora del proyecto.

1.1.22. Se realiza entrega de de Dotacion para conductores contrato de interventoria.

1.1.23. Se elabora el informe mensual de actividades de la auxiliar de ingenieria de interventoria, correspondiente al presente mes.

1.1.24. Se realiza organización de informes semanales de interventoria, teniendo en cuenta la aprobacion de las actas de costos.informacion financiera,

1.1.25. Se inicia la elaboracion de los formatos correspondientes al acta de costos No.20, correspondiente al mes de Noviembre de 2023.

1.1.26. Se realiza solicitud de documentos soportes correspondientes al acta de costos No.20, correspondiente al mes de Noviembre de 2023.

1.1.27. Se esta a espera de aprobacion del acta de costos No.19, correspondiente al mes de octubre de 2023, para elaboracion de pre-factura.

REVISADO POR

MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO
Auxiliar de Interventoría

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

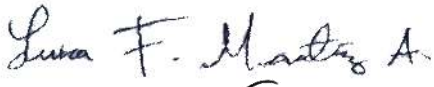
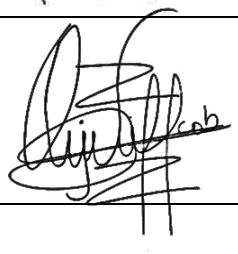
CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE- GRUPO 2”

INFORME DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA

01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

ESTADO DE REVISION Y APROBACION

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES NOVIEMBRE 2023		
ELABORACIÓN	LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR **PROFESIONAL SOCIAL**	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE **DIRECTOR INTERVENTORÍA**	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL 6
4. ANEXOS 7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 30 de noviembre de 2023, desde esta interventoría, al seguimiento de actividades ejecutadas por el contratista en el componente social, del contrato No 2259 de 2021, teniendo en cuenta el objeto del contrato “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural”, en los municipios del Departamento de Sucre – grupo 2”, con el fin de dar a conocer las acciones ejecutadas, para cumplimiento a los requerimientos del área social, en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”, a través del (Manual de Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, dirigido a proyectos de infraestructura.

A través, del presente informe se logra evidenciar los alcances en el componente social durante el periodo descrito, requerimientos, recomendaciones, evidencias fotográficas y el seguimiento realizado, como parte fundamental de las actividades que se llevan a cabo por el profesional social, responsable de esta interventoría.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Social, contemplando las obligaciones en el área social de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL

El presente informe comprende el reporte de las siguientes actividades sociales comprendidas entre el 01 y 30 de noviembre de 2023:

- Se llevaron a cabo visitas a obra en los tramos GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS, PALMIRA - GUALON Y AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, para seguimiento, en el cual no se evidenció la presencia del profesional social del contratista en obra.

- Dentro del periodo descrito se realizó trabajo de oficina, como complemento de las funciones sociales de interventoría.

- Así mismo, participé de todas las capacitaciones desarrolladas en el periodo descrito, llevadas a cabo en la oficina, de manera virtual y presencial, como parte de mis responsabilidades contractuales, como lo fue Manipulación manual de cargas y PESV.

- Por otra parte, participé de pausas activas realizadas en el periodo, como parte de mis responsabilidades contractuales.

- Se brindó acompañamiento al contratista en reunión con la comunidad del tramo AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE, llevada a cabo el 2 de noviembre/23.

4. ANEXOS

Tabla 1. *Registro fotográfico actividades mes de noviembre 2023.*

Recorrido tramo Guayabal - Parcelas De Algarrobo Y Desvío Represa Villeros	Recorrido Tramo Palmira – Gualon
	
Participación en capacitación de Manipulación manual de cargas y PESV	**Acompañamiento a Reunión con comunidad tramo Aguas Negras-Berlín-San Onofre**
	
.	

Trabajo de oficina	Participación en pausas activas
	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se realizó recorridos en los tramos- de GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS y PALMIRA-GUALON, con el fin de verificar instalación de punto de atención, presencia de profesional social en campo, y demás actividades correspondientes a la gestión social del contratista. Cabe resaltar, que en el periodo descrito el Consorcio OE, no contó con profesional social en ninguno de los tramos que contempla el proyecto.

En lo correspondiente a tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE, se brindó acompañamiento al contratista en reunión solicitada y programa por la comunidad en el mes de noviembre.

Así mismo, participé dinámicamente en cada una de las capacitaciones y pausas activas programadas en el periodo descrito, de manera presencial y virtual. Por otro lado, se desarrolló trabajo de oficina para revisión de información, realización de informes y apoyo al área SGI.

INFORME RESIDENTE AMBIENTAL



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME RESIDENTE AMBIENTAL

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA RESIDENTE AMBIENTAL EN EL MES NOVIEMBRE 2023		
ELABORACIÓN	**ONIRIS MARIA VILLACOB BORRERO** RESIDENTE AMBIENTAL	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 6
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 7
3.1. TRAMO GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS 7
3.1.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01 7
3.1.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02 8
3.1.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03 8
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 8
3.1.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04 8
3.1.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05 8
3.1.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06 8
3.1.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. - 07 8
3.1.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08 9
PROGRAMA DE GESTION HIDRICA 9
3.1.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09 9
3.1.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 - 10 9
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 9
3.1.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-11 . 9
3.1.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12 9
3.1.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13 9
3.1.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14 10
PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 10
3.1.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16 10
3.1.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16 10
3.1.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17 10

3.2. TRAMO TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ. 11
3.3. TRAMO PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO 11
3.3.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01 11
3.3.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02 12
3.3.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03 12
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 12
3.3.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04 12
3.3.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05 13
3.3.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06 13
3.3.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. - 07 14
3.3.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08 14
PROGRAMA DE GESTION HIDRICA 15
3.3.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09 15
3.3.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 - 10 15
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 15
3.3.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-1115
3.3.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12 15
3.3.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13 15
3.3.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14 15
PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 15
3.3.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16 15
3.3.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16 15
3.3.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17 15
3.4. TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN – SAN ONOFRE MUNICIPIO DE SAN ONOFRE 16
4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA 17
5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023 17
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboró el informe correspondiente al mes de noviembre de 2023 de las actividades ejecutadas por la Residente Ambiental Oniris María Villacob Borrero, Contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, , para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del (Manual de Interventoría Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Durante este periodo se realizaron algunas actividades topográficas y adecuación de subbase en el tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, en el tramo Palmira - Gualón en el municipio de Toluviejo se realizaron actividades topográficas en cuanto a los tramos, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú no se realizaron actividades contractuales.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Ambiental contemplando las obligaciones en el área ambiental de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar las solicitudes y requerimientos realizados al contratista para dar cumplimiento a las fichas ambientales del PAGA.
- Mostrar las actividades de seguimiento en campo realizadas por la residente ambiental.
- Indicar las gestiones administrativas y documentales realizadas.
- Indicar las actividades de apoyo al Sistema Integrado de Gestión de la Interventoría.

3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente informe va desde el 01 hasta el 30 de noviembre de 2023, cabe destacar que durante este periodo se realizaron algunas actividades topográficas y adecuación de subbase en el tramo Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, en el tramo Palmira - Gualón en el municipio de Toluviejo se realizaron actividades topográficas en cuanto a los tramos, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú no se realizaron actividades contractuales.

3.1. TRAMO GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

En este tramo se desarrollaron actividades excavación y adecuación de subbase, se hizo seguimiento en campo de las fichas ambientales del PAGA, durante este periodo no se tuvo presencia de profesional ambiental en obra de parte del contratista, se reportan las siguientes actividades.

3.1.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01

Seguimiento a actividades del contratista:

- ✓ Visitas y recorridos de seguimiento a obra.
- ✓ Apoyo Documental a Especialista Ambiental
- ✓ Realización de oficios con requerimientos al contratista.





Acompañamiento en visita a tramos de funcionarios INVIAS

3.1.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02

Durante el mes de noviembre no se realizaron capacitaciones al personal en obra, se solicito entrega de cronograma de capacitación.

3.1.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03

Demanda ambiental del proyecto – aprovechamiento de recursos naturales.

Durante este periodo en contratista realizó compra de materiales a la empresa AGRECONT S.A.S, pendiente entrega de remisiones de parte del contratista.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.1.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04

Durante este periodo en contratista realizó compra de materiales a la empresa AGRECONT S.A.S, se utilizaron inmediatamente.

3.1.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05

No aplica al proyecto, los materiales se compran a un tercero al que se verifica el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

3.1.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. - 06

Durante este periodo se realizó cierre de área de trabajo, señalización y control de tráfico.

	
Cerramiento de áreas de trabajo	Manejo de tráfico

3.1.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. - 07

Durante este periodo no se generaron este tipo residuos.

3.1.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

Se se mantiene orden y aseo en el área de trabajo.



Condiciones del tramo

PROGRAMA DE GESTION HIDRICA

3.1.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09

Durante este mes no se reportaron actividades relacionadas a este ITEM.

3.1.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 - 10

No se cuenta con baños, el contratista no presenta avances en este Ítem.

PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.1.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-11

Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas.

3.1.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12

No aplica para este proyecto.

3.1.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13

No aplica durante este periodo reportado.

.

3.1.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14

No aplica para el proyecto.

PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.1.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

No cumple con este ítem.

3.1.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16

No aplica para el proyecto.

3.1.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17

Durante este periodo se identifica la siguiente maquinaria y vehículos, se reiterará la entrega de documentación.

- Un Minicargador
- Una Motoniveladora



Motoniveladora



Minicargador

3.2. TRAMO TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ.

En este tramo no se están realizando actividades contractuales, continúan sin vinculación de personal de obra ni campamentos.

3.3. TRAMO PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

En este tramo se realizó excavación manual, extendido y compactación de subbase.

3.3.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01

Seguimiento a actividades del contratista:

- ✓ Visitas y recorridos de seguimiento a obra.
- ✓ Apoyo Documental a Especialista Ambiental
- ✓ Realización de oficios con requerimientos al contratista.



Recorrido en obra

3.3.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02

Durante el mes de noviembre no se realizaron capacitaciones al personal en obra.

3.3.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03

Demanda ambiental del proyecto – aprovechamiento de recursos naturales.

Durante este periodo en contratista realizó compra de materiales a la empresa AGRECONT S.A.S, pendiente entrega de remisiones de parte del contratista.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

3.3.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04

Durante este periodo el contratista realizó compra de materiales a la empresa AGRECONT S.A.S.



Material subbase utilizado en el tramo

3.3.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05

No aplica al proyecto, los materiales se compran a un tercero al que se verifica el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

3.3.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06

Durante este periodo se realizó cierre de área de trabajo, señalización y control de tráfico.



Señalización del tramo

3.3.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. - 07

Durante este periodo no se generaron este tipo residuos.

3.3.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

Se mantiene orden y aseo en el área de trabajo, no tienen punto ecológico.



Condiciones del tramo

PROGRAMA DE GESTION HIDRICA

3.3.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09

Durante este mes no se reportaron actividades relacionadas a este ITEM.

3.3.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 - 10

No se cuenta con baños, el contratista no presenta avances en este Ítem.

PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

3.3.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-11

Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas.

3.3.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12

No aplica para este proyecto.

3.3.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13

No aplica durante este periodo reportado.

.

3.3.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14

No aplica para el proyecto.

PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

3.3.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

No cumple con este ítem.

3.3.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16

No aplica para el proyecto.

3.3.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17

Durante este periodo se identifica la siguiente maquinaria y vehículos, se reiterará la entrega de documentación.

- Un Minicargador



Minicargador

3.4. TRAMO AGUAS NEGRAS - BERLÍN – SAN ONOFRE MUNICIPIO DE SAN ONOFRE

Este tramo se encuentra en verificación de estudios y diseños presentados por el contratista.

4. ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

Las actividades ejecutadas por la residente ambiental de interventoría durante este periodo fueron:

- Realización de capacitaciones y actividades de promoción y prevención al equipo de interventoría
- Realización de informe mensual Sistema de Gestión Integrado (SGI) noviembre de 2023.
- Realización de inspecciones: Work Safety
- Seguimiento al programa orden y aseo en la oficina Sincelejo





Capacitación al personal de Interventoría, temas HSEQ direccionadas por Applus.

5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2023

Teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el mes se plantean las siguientes actividades para el mes de diciembre de 2023.

- Seguimiento a las medidas ambientales los permisos de ocupación de cauce.
- Seguimiento a las actividades planteadas en el PAGA en los tramos donde se ejecuten actividades.
- Realizar apoyo al Sistema Integrado de Gestión.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo solo se realizaron actividades de explanación y topografía en los tramos Guayabal - Parcela de Algarrobo y Desvío hacia el sector represa Villeros en el municipio de Coveñas y Palmira - Gualón municipio de Toluviejo no hay personal ambiental en ninguno de los tramos.

El contratista presenta atrasos en la entrega de Informe Ambiental y los soportes de actividades realizadas, se les enviaron oficios de reiteración sobre requisitos en obra, permisos ambientales e incumplimiento documental.

INFORME ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTES

INFORME DE INTERVENTORÍA DE NOVIEMBRE DE 2023

DISEÑO GEOMÉTRICO

Contrato de Interventoría No. 2259 DE 2021

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo presentar la revisión del Diseño Geométrico, radicado por el CONSORCIO VIAS OE 2021, en el marco de las actividades desarrolladas comprendidas entre el 01 y 30 noviembre de 2023, en el componente de diseño geométrico durante la ejecución del Contrato de Obra Pública LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

2. OBJETIVO GENERAL

Evidenciar el resultado del proceso adelantado por el Consultor en lo correspondiente a las actividades de diseño geométrico.

Revisar el Diseño Geométrico Definitivo de acuerdo con las guías, documentos y normativas técnicas nacionales o en su defecto, internacionales, concernientes al trazado y diseño geométrico, y apoyado en los objetivos específicos y alcances técnicos de los términos de referencia del presente contrato.

Objetivos Específicos

- Revisión planos de diseño geométrico horizontal y vertical (Planta-Perfil) de todas las calzadas involucradas en el proyecto.

- Revisión planos de secciones transversales para todas las calzadas involucradas en el proyecto.

- Revisión de informe, planos y reportes de acuerdo con Guía de Entregables del IDU.

- Emisión de Observaciones.

LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de Santiago de Tolú ocupa la parte septentrional del Departamento de Sucre, siendo así el primer puerto turístico que el viajero encuentra al desplazarse por carreteras del interior del país y el occidente. Ubicado en el centro del amplio litoral del Golfo de Morrosquillo, es un universo marino con 102 Km de playas cuyos Límites son:

NORTE: Con el municipio de San Onofre.

SUR: Con los Municipios de Palmito y San Antero en Córdoba.

ESTE: Con los Municipios de Toluviejo y el Municipio de Sincelejo.

OESTE: Con Panamá de acuerdo con el tratado Internacional vigente de Fronteras Terrestres y Marítimas

Ilustración 1. Localización General, Contrato de Obra Nº 104 – 2022.



Fuente: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

El municipio Coveñas está localizado en el Golfo de Morrosquillo y a solo 30 minutos de Sincelejo, la capital del departamento de Sucre, es uno de los municipios con más atractivos turísticos en la Costa Atlántica colombiana, gracias al contraste que ofrecen sus playas para descansar y disfrutar de sus paisajes.

Sus playas son visitadas por miles de turistas que se alojan no solo en hoteles sino también en cabañas cerca al mar para estar en mayor contacto con la belleza de sus paisajes.

El Municipio pertenece a dos subregiones según CARSUCRE: 1) a la subregión Golfo de Morrosquillo que tiene un área de 1.921Km² y comprende los municipios de: San Antonio de Palmito, Santiago de Tolú, Coveñas, San Onofre y Tolú Viejo y 2) a la Cuenca del Caribe con un área de 2.318,50Km² que comprende áreas de los municipios de: Chalan, Colosó, Coveñas, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Onofre, Santiago de Tolú, Tolú Viejo y Sincelejo que se determinó para efectos del POMCH.

El municipio de Coveñas se encuentra dentro del Departamento de Sucre, en el Golfo de Morrosquillo. Es uno de los tres municipios del departamento, junto con Santiago de Tolú y San Onofre, tienen dentro de sus fronteras el mar Caribe. Se encuentra localizado al noreste del departamento, entre las coordenadas geográficas de 9° 21’ 00’’ y 9° 27’ 00’’ de latitud Norte y los75° 37’ 00’’ y 75° 37’ 00’’ de longitud oeste a una altura de 2 m sobre el nivel del mar. (Plan de Desarrollo, 2008).

LIMITES:

El límite del Municipio de Coveñas con sus territorios vecinos se georreferencia en puntos con coordenadas planas usadas por la Red Geodésica Nacional, empleadas por el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” de la siguiente forma:

- Con el Municipio de San Antero en el departamento de Córdoba.
- Con el Municipio de San Antonio de Palmito.
- Con el Municipio de Santiago de Tolú.

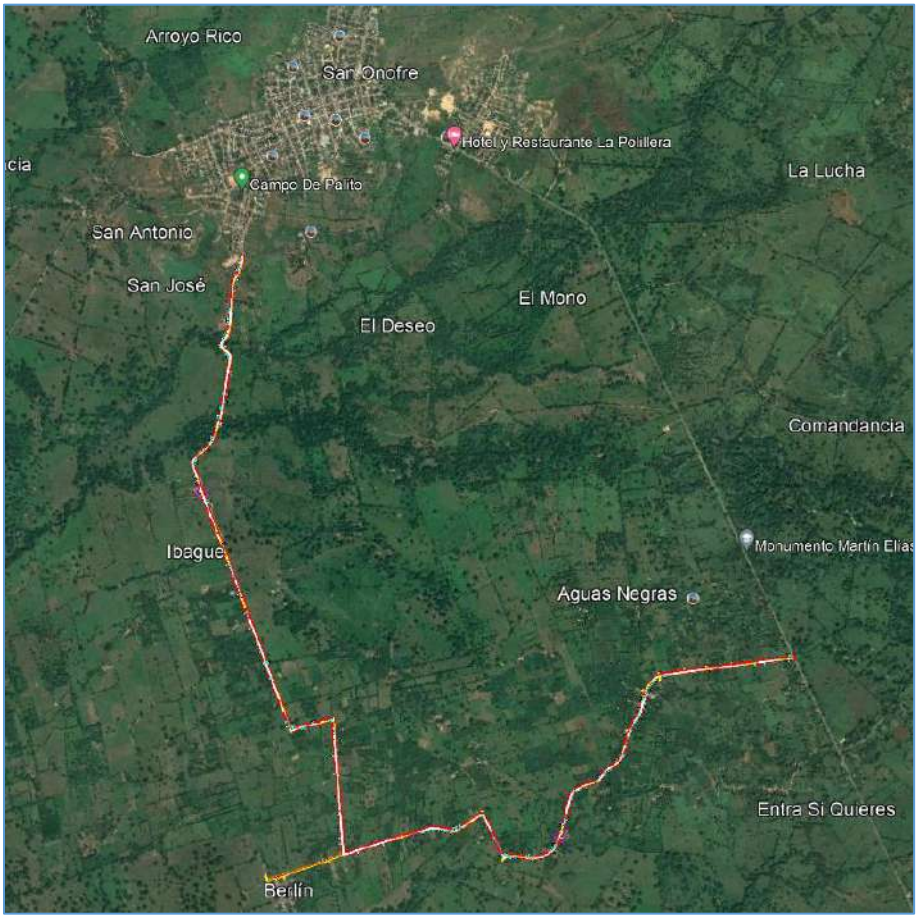
Ilustración 2. Localización Tramo Coveñas – Guayabal – Desvío Represas de Villeros.



Fuente: Coogle Earth.

La vía rural objeto de estudio se encuentra ubicada en el municipio de San Onofre, departamento del sucre, específicamente el estudio está definido para el eje vial mostrado en la siguiente Ilustración.

Ilustración 3. Localización Tramo Aguas Negras – Berlín, Contrato de Obra Nº 104 – 2022.



Fuente: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

San Onofre es un municipio colombiano, siendo uno de los más antiguos del departamento de Sucre. El casco urbano se encuentra en cercanías al Golfo de Morrosquillo y a espaldas de las faldas de las Serranías de San Jacinto. (Wikipedia)

El Municipio de San Onofre hace parte de la subregión Costera o Morrosquillo del departamento de Sucre, está ubicado en la parte más septentrional del departamento. Se encuentra localizado al norte del departamento de Sucre con 56 kilómetros de costa frente al mar caribe y sus coordenadas geográficas son: 9°8’ al norte y 9°37’ al sur. El Municipio está distante 68 kilómetros de Sincelejo, capital del Departamento.

San Onofre cuenta con la mayor extensión territorial dentro de la subregión Costera Aluvial o Morrosquillo con un total de 1,102.42 Km², lo cual equivale al 10.36% con relación al total del departamento. Con respecto a los municipios del Departamento, San Onofre ocupa el tercer lugar en extensión.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

Para la ejecución de la revisión se toma como base los lineamientos establecidos en los siguientes documentos:

- Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías 2005.
- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella 2015.
- Manual de Señalización Vial, Ministerio de Transporte 2015.
- A Policy on Geometric Design of Highways and Streets, AASHTO 2011.

4. INFORMACIÓN REVISADA.

En este mes de noviembre de 2023, se recibió:

4.1. El comunicado CVOE-031-2023 del 13 de noviembre de 2023 con el asunto "Respuesta observaciones diseño geométrico vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre."

Observaciones Generales.

PLANOS PLANTA - PERFIL

Los planos planta – perfiles revisados carecen de una presentación adecuada, no se presentan las referencias topográficas, las convenciones no están de acuerdo con la presentación del diseño, no se utilizan las herramientas del software para realizar una buena presentación de la información. No se presentan las convenciones del diseño en perfil.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL

Se solicita revisar el cuadro de curvas teniendo en cuenta que las coordenadas en el PI-54 del alineamiento en planta no coinciden con las presentadas en el cuadro de elementos de curvatura del plano adicionalmente en el cuadro mencionado aparece un radio de 4145.378 m que no está en el diseño. La misma situación se presenta con otros PI´s que esta Interventoría tiene identificados donde el Consultor debe corregir o el alineamiento horizontal o el cuadro de curvas.

Se encuentran PI´s que requieren la implementación de concatenaciones de acuerdo con los parámetros requeridos, por citar un par de ejemplos se identificaron el PI 25 y PI 38 que por su deflexión requiere un empalme de acuerdo con el numeral "5.4. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PLANTA", del informe del diseño geométrico.

Adicionalmente se observa que las longitudes de los sectores circulares no cumplen con lo establecido en el MDGC INVIAS 2008 en el “Capítulo 2 CONTROLES PARA EL DISEÑO GEOMÉTRICO”, El valor mínimo de la curva circular depende de la distancia que puede recorrer un vehículo a la velocidad de diseño durante dos segundos. En la Ilustración 4 se resume el criterio mencionado.

Ilustración 4. Longitud mínima de curva circular

$$Lc\ mín = 0.556 \times V_{CH}\ ;\quad V_{CH} : \text{Velocidad Específica en km/h}$$

Fuente. Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, INVIAS 2008.

De acuerdo con lo anterior se solicita revisar los radios diseñados que cumplen con el radio mínimo y ampliarlos para darle cumplimiento a lo mencionado en el párrafo anterior. Esta Interventoría identificó alrededor de doce (12) radios que se pueden ajustar sin afectar predios.

Se recomienda revisar el cumplimiento de las entretangencias donde se pueda ajustar.

En los planos revisados no se incluyen los cuadros de las placas o cuadros de GPS, se recuerda que el “Capítulo 9 – Aseguramiento de la calidad del diseño geométrico”, del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVÍAS 2008, establece que:

- En los planos de planta y perfil general, así como en los de intersecciones, se deben representar los puntos de referencia de nivel o bases de localización que se establezcan para el replanteo de la obra.

258

Por lo anterior se solicita incluir los cuadros mencionados.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO VERTICAL

No se incluyen las longitudes de las tangentes verticales.

No se cumple con las pendientes mínimas establecidas de 0.30%, de acuerdo con el MDGC INVIAS 2008, que indica:

4.1. TANGENTE VERTICAL

4.1.1. Pendiente mínima

La pendiente mínima longitudinal de la rasante debe garantizar especialmente el escurrimiento fácil de las aguas lluvias en la superficie de rodadura y en las cunetas. La pendiente mínima que garantiza el adecuado funcionamiento de las cunetas debe ser de cero punto cinco por ciento (0.5%) como pendiente mínima deseable y cero punto tres por ciento (0.3%) para diseño en terreno plano o sitios donde no es posible el diseño con la pendiente mínima deseable. En la selección de uno de los dos valores anteriores se debe tener en cuenta el criterio de frecuencia, intensidad de las lluvias y el espaciamiento de las obras de drenaje tales como alcantarillas y aliviaderos.

Se solicita ajustar las pendientes longitudinales menores a 0.30%, para dar cumplimiento a la normatividad.

También se evidencia que la longitud de las tangentes verticales es demasiada larga en los casos donde la pendiente longitudinal es menor a 0.30%. Por lo anterior esta Interventoría no acepta valores menores a los establecidos en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS sin una justificación técnica y comprobable.

El MDGC en su numeral “4.2 CURVAS VERTICALES”, indica que para tramos donde la diferencia algebraica de las pendientes de entrada y salida es menos de 1.0% (valor de “A”), no se proyectan curvas verticales ya que resulta improcedente e impráctico el implantarlas. El Consultor no ha tenido en cuenta ese criterio de la normatividad mencionada y el diseño vertical de la Vía Aguas Negras - Berlín cuenta con curvas verticales diseñadas incluso en los sectores en los que no se requiere. Se solicita al Consultor revisar y eliminar las curvas verticales que no se necesitan.

En cuanto a los valores de K, esta Interventoría revisó la información y como resultado se evidencia que tampoco se da cumplimiento al K máximo establecido por el MDGC INVIAS, para las curvas verticales cóncavas y convexas. El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS indica en el numeral 4.2.3.1. Curva convexa:

- **Longitud máxima de la curva vertical convexa según el criterio de drenaje**

  En el punto más alto de la cresta de una curva vertical convexa con pendiente S_1 y S_2 de diferente signo se tiene un corto tramo a nivel (pendiente = 0%), que dificulta el drenaje longitudinal, para lo cual la AASHTO – 2004 considera que un valor de A igual a cero punto seis por ciento (0.6%) en un tramo de la curva igual a treinta metros (30 m), provee el adecuado drenaje en el sector más plano de la curva.

$$K_{máx} = \frac{30}{0.6} = 50$$

  Para garantizar el drenaje adecuado en la cresta de la curva vertical convexa se debe diseñar la curva con un valor de K menor o igual a cincuenta (50).

También El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS indica en el numeral 4.2.3.2. Curva cóncava:

- **Longitud máxima de la curva vertical cóncava según el criterio de drenaje**

  Es necesario controlar la longitud máxima de la curva vertical cóncava para evitar el empozamiento de las aguas superficiales en la batea o punto más bajo de la curva. De acuerdo con este criterio, se debe diseñar la curva vertical cóncava con un valor de K menor o igual a cincuenta (50).

Por lo anterior, esta Interventoría recomienda revisar el K máximo de las curvas verticales cóncavas y convexas para verificar que su valor no sea mayor a 50. Esta sugerencia va de la mano con la observación anterior ya que seguramente los valores de K máximos hallados en el diseño y que son mayores a 50, corresponde a las curvas verticales diseñadas donde el valor de A es menor al 1.0% y no se requiere diseño de curvas verticales.

SECCIONES TRANSVERSALES

Los planos no presentan información de los anchos de calzada (distancias de los borde a los ejes) con las respectivas cotas de los bordes.

La información de cortes y llenos es confusa no se entiende a qué corresponden las cantidades.

DISEÑO DE PERALTE

El diseño de peralte no corresponde con la planta presentada por el Consultor, por lo cual se recomienda recalcular, esta Interventoría ha realizado la modelación del peralte y encuentra inconsistencias del resultado obtenido con lo recibido del Consultor.

El diagrama no tiene una presentación adecuada donde los textos se encuentran sobrepuestos.

No se presentan las convenciones del diagrama de peralte, no se distingue cual es el borde derecho ni cual el borde izquierdo.

REPORTES

No se presentan.

INFORME

No se presenta

5. Conclusiones

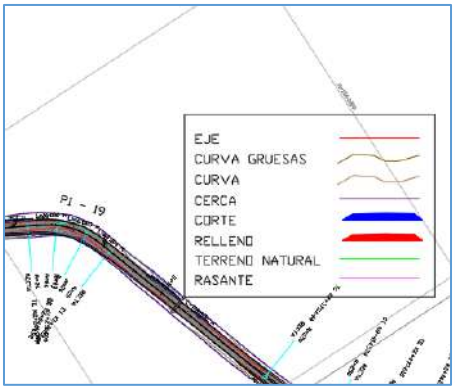
- Como ya señaló esta Interventoría la presentación de los planos planta – perfil carece de información básica, como son: cuadro de parámetros de diseño, no se presentan convenciones topográficas (en planta de observan obras, viviendas, cunetas, placas de replanteo), no hay convención de los bordes de la vía diseñada.

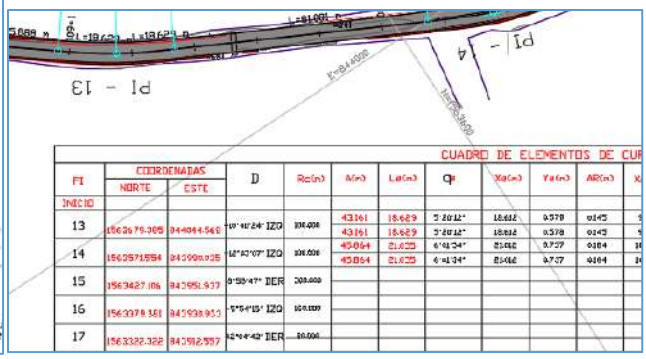
- En el perfil no se presentan las media bancas, se espera que el Contratista cumpla con este entregable y que en las convenciones aparezca esta información.

- Se solicita al Contratista presentar las vistas de los planos de acuerdo con la configuración de la impresión, para poder distinguir mejor la información ya que no se observan las grillas ni los achurados (como en el caso de la planta de la vía diseñada)

- No se presenta: Informe, reportes ni carteras. Insumos que complementan el componente de diseño geométrico.

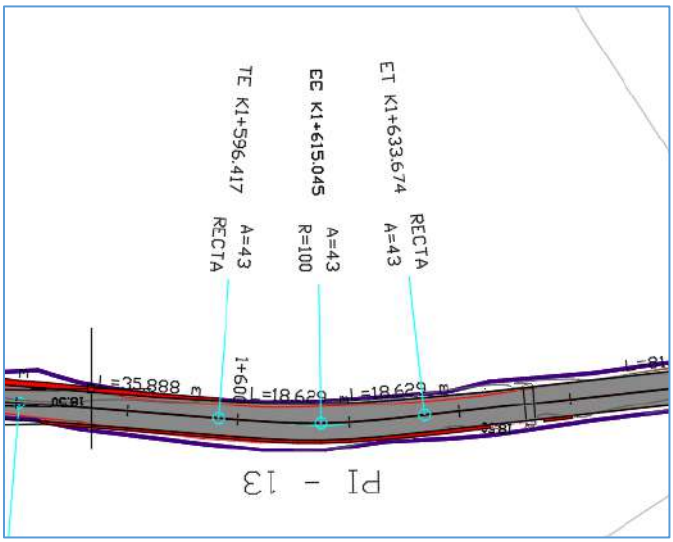
- Se espera en la próxima entrega que el Consultor mejore la presentación, donde se resalte el diseño y sus elementos como son los ejes y los bordes.





Teniendo en cuenta las gráficas anteriores, se debe evitar que los cuadros de elementos y convenciones estén por encima de las cuadrículas, esto se logra con herramientas de Autocad como “Wipeout”, que cumplen muy bien esta función.

- En el diseño del alineamiento horizontal se presentan datos que son poco convencionales y no se requieren mostrar ya que es información que está indicada en los cuadros de curva. En la siguiente gráfica se aclara la observación.



- Datos como recta, los valores de A y las longitudes por lo general no se presentan y lo que hacen es saturar la presentación de la información y como se observa hay datos ilegibles. Se solicita eliminar la información indicada y que no está de acuerdo a lo indicado en el Capítulo 9 del MDGC del INVÍAS de 2008.

- Se deben complementar convenciones tanto del diseño en planta como el diseño en perfil y peralte, de nuevo se insiste en la buena presentación de los planos. Los planos de planta deben tener incluidos los parámetros de diseño para la planta y el perfil, presentar la sección típica, los cuadros de placas o de GPS, los textos al frente. En general no se da cumplimiento al Capítulo 9 del MDGC del INVÍAS de 2008.

- El diseño geométrico presenta incumplimiento en el diseño horizontal, diseño vertical y diseño de peralte, que el Consultor ha justificado en algunos casos.

- Las observaciones de la Interventoría están de acuerdo con la normatividad vigente como es el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008 y de la Guía de Proyectos Tipo que corresponde al “Mejoramiento de vías terciarias-vías de tercer orden” de 2018 documento emitido por el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo del INVIAS. Teniendo en cuenta que este es un Contrato de Mejoramiento el MDGC del INVIAS 2008, indica que:

1.3.2.4. Especificaciones para el diseño geométrico del mejoramiento

La vía mejorada debe ser una carretera cómoda, segura y adaptada a las nuevas exigencias del tránsito, por lo tanto es indispensable cumplir con las especificaciones indicadas en este Manual. El resultado de mejorar la sección transversal, los alineamientos en planta y en perfil deben ser congruentes con las expectativas que inicialmente se tiene del mejoramiento, cumpliendo con los mismos requerimientos exigidos para el diseño geométrico de una vía nueva. Lograr el cumplimiento de estos criterios es el reto que el diseñador del mejoramiento debe asumir.

Y la Guía de Proyectos Tipo que corresponde al "Mejoramiento de vías terciarias-vías de tercer orden" de 2018 del DNP plantea que:

Mejoramiento: cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales (Ley 1682. Ley de infraestructura). Comprende entre otras, las actividades de: ampliación de calzada, construcción de nuevos carriles, rectificación (alineamiento horizontal y vertical), construcción de obras de drenaje y sub-drenaje, construcción de estructura del pavimento, estabilización de afirmados, tratamientos superficiales o riego, señalización vertical, demarcación lineal, construcción de afirmado. Dentro del mejoramiento puede considerarse la construcción de tramos faltantes de una vía ya existente, cuando estos no representan más del 30% del total de la vía.

Esta Interventoría da un concepto de Objeción al diseño geométrico presentado por el CONSORCIO VIAS OE 2021. Por lo cual se espera sean atendidas las observaciones presentadas en este documento o en su defecto justificar los incumplimientos donde se requiera. Se evidencia que no se atendieron todas las observaciones realizadas a la información adjunta al oficio **CVOE-225-2022** realizadas en abril de 2023, las cuales no fueron respondidas en el comunicado CVOE-031-2023.

Saludo cordial,

WILSON YAMEL PÉREZ Q.
ING. CIVIL – ESPECIALISTA EN DISEÑO
Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y AEROPISTAS
MAGISTER EN INFRAESTRUCTURA VIAL

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME DE TOPOGRAFIA

INFORME DE TOPOGRÁFIA

INTERVENTORÍA NO 2259 DE 2021 – INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2.

CONTRATO LP-SID 007-2021 – MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
SINCELEJO – SUCRE
NOVIEMBRE 2023.

GENERALIDADES

A continuación se presenta el informe técnico de las actividades propias de la topografía, desarrolladas para generar la información requerida en los estudios y diseños para el mejoramiento de vías localizadas en cuatro (4) municipios del departamento de Sucre.

OBJETIVO GENERAL

Generar la información topográfica necesaria para los estudios, diseños técnicos e implantación de los proyectos de mejoramiento en cuatro tramos de vías localizadas en el departamento de Sucre. (vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Generar perfiles longitudinal del terreno a partir de una nube de puntos levantada con equipos de última tecnología, con las respectivas cotas.

.

✓ Crear las secciones transversales de la vía levantada.

1. METODOLOGÍA

El desarrollo de nuevas tecnologías ha influido de modo decisivo en el campo de la topografía y los replanteos de obras. Los instrumentos topográficos (estaciones totales, niveles láser, cámaras semimétricas, GPS, etc.) han supuesto un cambio radical en la forma de realizar los trabajos, a la vez que se aumenta la precisión (errores inferiores al centímetro.) y se eliminan las equivocaciones, lo que ha motivado que no se utilicen los antiguos e imprecisos instrumentos taquimétricos (medidas con mira topográficos). El presente informe tiene como fin representar el levantamiento topográfico, planimétricos y altimétrico de vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre.

LOGISTICA

La logística de campo estuvo a cargo del Ingeniero Agrícola Anderson Villamizar Teherán según sus requerimientos.

RECURSO HUMANO

El proyecto fue dirigido y conducido en campo por Anderson Villamizar Teherán, con el apoyo de dos (2) auxiliares de topografía que fueron contratados para tal fin. El trabajo de oficina en cuanto a la digitalización y procesamiento de la información obtenida en campo estuvo a cargo de Anderson Villamizar Teherán.

RECURSO TÉCNICO

Para lograr una mayor cobertura y obtener información copiosa de manera rápida y económica, se utilizaron herramientas con tecnología de punta, como el sistema de posicionamiento global GPS y estación total electrónica.

EQUIPO DE CAMPO

- Estación total electrónica, Topcon modelo GTS 602.
- Un cinta métrica.
- Un flexómetro.
- Un martillo.
- Clavos de acero.
- Mojones de concreto y Estacas.

EQUIPO DE OFICINA

- Computador personal de alto rendimiento marca ASUS.
- programas especializados como CIVILCAD, AUTOCAD 2022, MAGNA SIRGAS PRO V 2.0 y MAPSOURCE.

PROCEDIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se arma la estación total encima del punto de referencia GPS11, y con la ayuda de un segundo punto GPS12, se hizo el amarre respectivo para el levantamiento, esto con el fin de darles coordenadas X, Y, Z a los detalles que se encontraron donde se desarrollaría el levantamiento altimétrico y planímetro.



DIBUJO DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

El dibujo de los planos topográficos se puede realizar de la siguiente manera: Dibujo manual, lo cual ya no se utiliza con frecuencia, por la demora en ejecutarse y en realizase las correcciones; además, por la dificultad de reproducir en original las veces necesarias que el proyecto lo requiera. Programas especializados de CAD e Ingeniería, que permiten utilizar las diferentes herramientas para la realización de los planos topográficos. En la actualidad son utilizados con mayor frecuencia ya que se pueden obtener mejores rendimientos, resultados y precisión del dibujo, pues permite realizar las correcciones con mayor agilidad y la más importante, poder adicionar o eliminar información de acuerdo a las características del proyecto, reproducirse las veces necesarias o que el proyecto lo requiera, además se puede cambiar la escala de salida, también, ocultar información que no requiera el especialista en el momento de utilizar dicho plano; igualmente, puede entregarse en forma digital para que cada especialista pueda agregar su propia información.

CARACTERISTICAS DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS.

Los planos son la representación gráfica y exhaustiva de todos los elementos que plantea un proyecto. Constituyen la geometría plana de las obras proyectadas, de forma que las defina completamente en sus tres dimensiones. Los planos nos muestran cotas, dimensiones lineales superficiales y volumétricas de todas construcciones y acciones que comportan los trabajos desarrollados por el proyectista. Los planos definen las obras que se han de desarrollar o que se encuentren en desarrollo y han de contener todos los detalles necesarios para la completa y eficaz representación de las obras.

DIBUJO DE PLANOS DEL PROYECTO.

Los planos se realizarán bajo el programa de AutoCAD 2022 de Autodesk, obteniendo un archivo en formato digital con extensión *.dwg. Para poder manipular y acceder con mayor agilidad se creó un archivo en planta donde se muestran los detalles del terreno.

RESULTADOS.

- Cartera de levantamiento topográfico.
- Levantamiento topográfico del tramo a intervenir.
- Perfiles y secciones transversales.

ANEXOS.

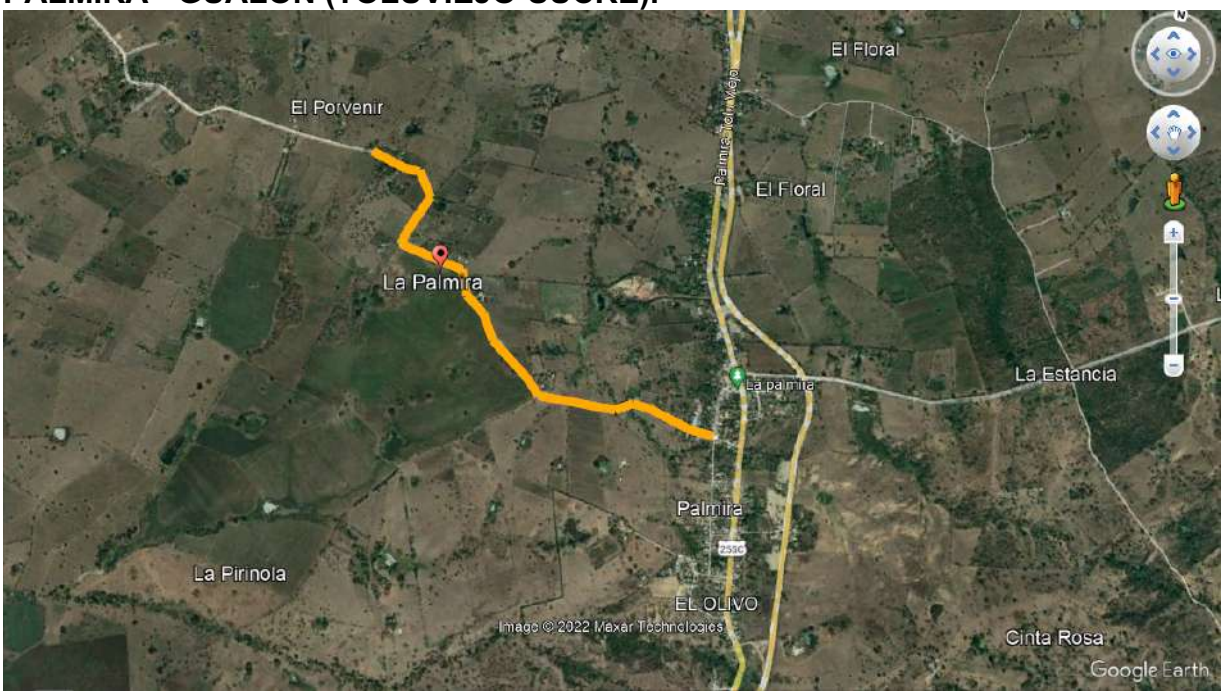
- Cartera topográfica de levantamiento.
- Planos topográficos.
- Imágenes.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

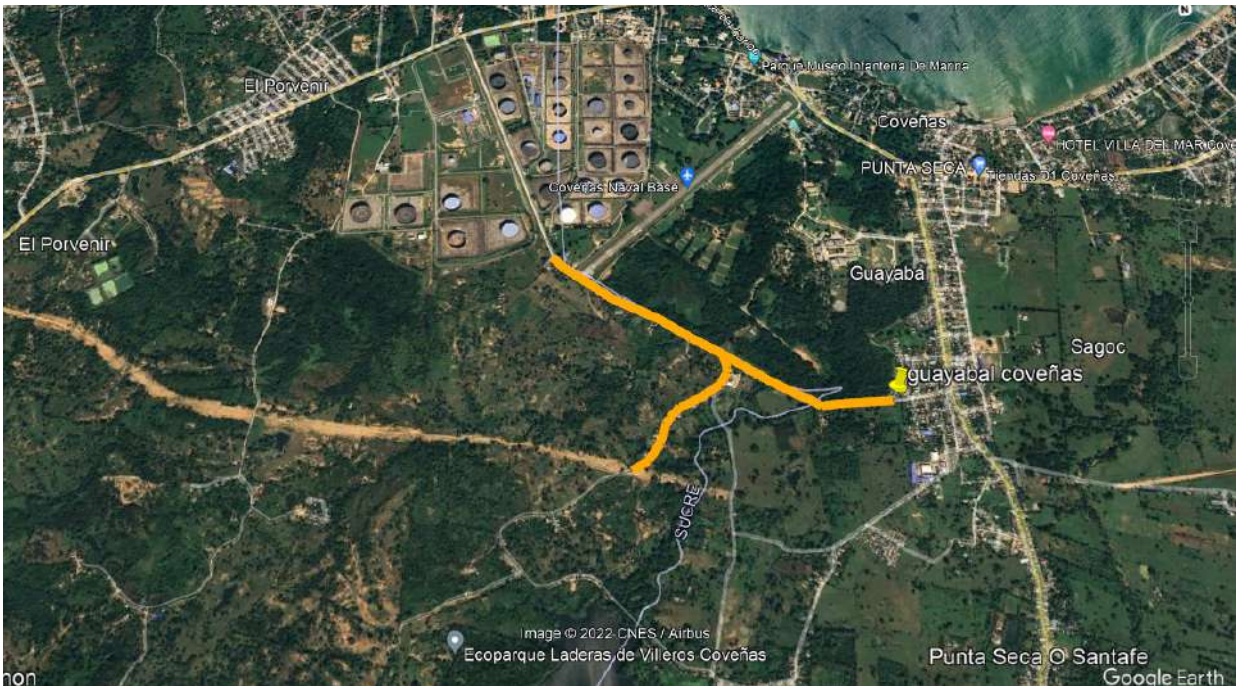
- Realizar reconocimiento in situ del estado de los tramos a intervenir
- Realizar el levantamiento planimétricos y altimétricos de las vías mecionadas anterirmente.
- Identificar la materialización y ocupación de los puntos topográficos de cada proyecto, debidamente georreferenciados.
- El amarre de los 2 deltas que se materializaron para hacer el levantamiento topográfico, se hizo con coordenadas del IGAC, se trasladó con estación total Topcon GTS 602.
- Realización y entrega del informe del levantamiento topográfico.

LOCALIZACIÓNES DE LOS PROYECTOS.

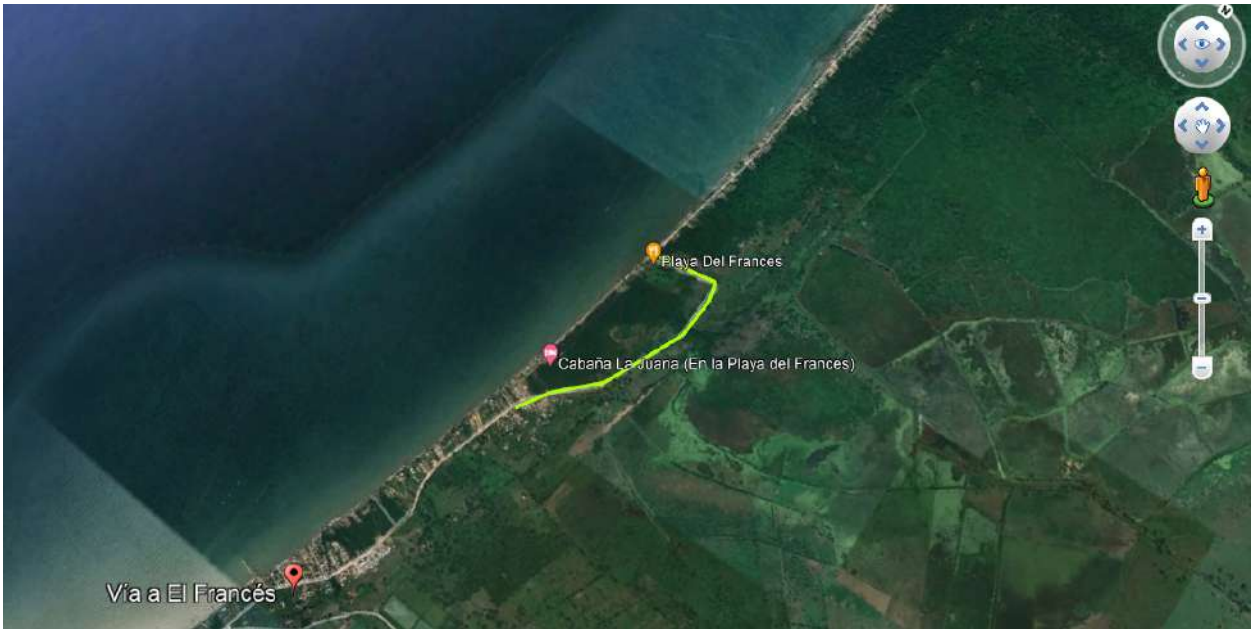
PALMIRA - GUALÓN (TOLUVIEJO-SUCRE).



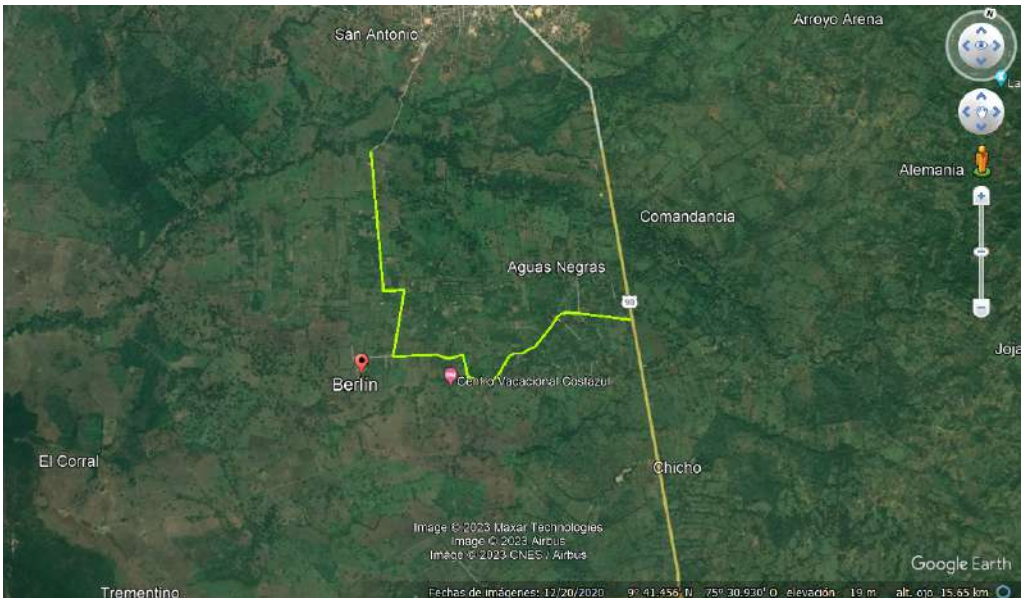
GUAYABAL – COVEÑAS.



TOLÚ – EL FRANCÉS.



BERLÍN – AGUAS NEGRAS.



LEVANTAMIENTOS

GUAYABAL - COVEÑAS 11-2023									
CARTERAS K0+700 AL K0+750									
CARTERA DE COTAS DE MOVIMIENTO DE TIERRA									
ABSCISA	V+	V-	ALTURA	LEC B DER	LEC EJE	LEC B IZQ	COTA B DER	COTA EJE	COTA B IZQ
C6			14,541						
	1,841		16,382						
K0+700				2,98	2,9	2,99	13,402	13,482	13,392
K0+710				2,69	2,587	2,68	13,692	13,795	13,702
K0+720				2,25	2,173	2,228	14,132	14,209	14,154
K0+730				1,747	1,635	1,665	14,635	14,747	14,717
K0+740				1,208	1,051	1,067	15,174	15,331	15,315
K0+750				0,6	0,487	0,52	15,782	15,895	15,862

RAMAL GUAYABAL - COVEÑAS 11-2023									
CARTERAS K0+530 AL K0+630									
CARTERA DE COTAS DE MOVIMIENTO DE TIERRA									
ABSCISA	**V+**	**V-**	**ALTURA**	**LEC B DER**	**LEC EJE**	**LEC B IZQ**	**COTA B DER**	**COTA EJE**	**COTA B IZQ**
C9			21,514						
	2,31		23,824						
K0+400				2,382	2,365	2,432	21,442	21,459	21,392
K0+410				2,16	2,2	2,257	21,664	21,624	21,567
K0+420				2,02	2,04	1,99	21,804	21,784	21,834
K0+430				1,836	1,89	1,943	21,988	21,934	21,881
K0+440				1,673	1,736	1,785	22,151	22,088	22,039
K0+450				1,489	1,546	1,575	22,335	22,278	22,249
K0+460				1,37	1,42	1,477	22,454	22,404	22,347
K0+470				1,251	1,29	1,325	22,573	22,534	22,499
K0+480				1,33	1,317	1,315	22,494	22,507	22,509
K0+490				1,46	1,445	1,456	22,364	22,379	22,368
K0+500				1,66	1,664	1,638	22,164	22,16	22,186
K0+510				1,823	1,78	1,767	22,001	22,044	22,057
K0+520				1,92	1,913	1,818	21,904	21,911	22,006

PRINCIPAL - GUAYABAL - COVEÑAS 08-11-2023									
CARTERAS K0+700 AL K0+750									
CARTERA DE COTAS DE MOVIMIENTO DE TIERRA									
ABSCISA	**V+**	**V-**	**ALTURA**	**LEC B DER**	**LEC EJE**	**LEC B IZQ**	**COTA B DER**	**COTA EJE**	**COTA B IZQ**
C4			9,953						
	1,112		11,065						
K0+540				1,547	1,478	1,556	9,518	9,587	9,509
K0+530				1,663	1,604	1,663	9,402	9,461	9,402
K0+520				1,73	1,68	1,75	9,335	9,385	9,315
K0+510				1,755	1,68	1,812	9,31	9,385	9,253
K0+500				1,777	1,695	1,78	9,288	9,37	9,285
K0+490				1,74	1,7	1,74	9,325	9,365	9,325

PRINCIPAL - GUAYABAL - COVEÑAS 08-11-2023									
CARTERAS K0+700 AL K0+750									
CARTERA DE COTAS DE MOVIMIENTO DE TIERRA									
ABSCISA	**V+**	**V-**	**ALTURA**	**LEC B DER**	**LEC EJE**	**LEC B IZQ**	**COTA B DER**	**COTA EJE**	**COTA B IZQ**
C3			10,254						
	0,877		11,131						
K0+400				1,63	1,61	1,682	9,501	9,521	9,449
K0+390				1,66	1,685	1,74	9,471	9,446	9,391
K0+380				1,697	1,75	1,75	9,434	9,381	9,381

COTAS FINALES DEL TRAMO PRINCIPAL DE LA VIA GUAYABAL - REPRESA DE VILLEROS K0+380 - K0+500									
	TERRENO NATURAL			COTA SUBRASANTE			SUBBASE		
ABSCISA	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ
K0+380	9,447	9,552	9,48	9,296	9,216	9,244	9,434	9,381	9,381
K0+390	9,454	9,573	9,512	9,322	9,274	9,254	9,471	9,446	9,391
K0+400	9,495	9,61	9,587	9,355	9,372	9,317	9,501	9,521	9,449
K0+410	9,586	9,678	9,644	9,361	9,359	9,324	9,525	9,542	9,457
K0+420	9,635	9,752	9,734	9,41	9,437	9,354	9,55	9,605	9,503
K0+430	9,717	9,773	9,773	9,433	9,454	9,422	9,573	9,65	9,58
K0+440	9,654	9,79	9,792	9,404	9,467	9,424	9,583	9,65	9,57
K0+450	9,607	9,754	9,792	9,402	9,414	9,321	9,543	9,606	9,538
K0+460	9,69	9,701	9,71	9,389	9,4	9,383	9,57	9,565	9,558
K0+470	9,482	9,611	9,591	9,264	9,302	9,269	9,525	9,5	9,43
K0+480	9,419	9,554	9,575	9,204	9,224	9,099	9,37	9,41	9,37
K0+490	9,365	9,526	9,532	9,128	9,218	9,188	9,325	9,365	9,325
K0+500	9,394	9,515	9,5	9,158	9,208	9,133	9,288	9,37	9,285

COTAS FINALES DEL TRAMO PRINCIPAL DE LA VIA GUAYABAL - REPRESA DE VILLEROS K0+500 - K0+650									
	TERRENO NATURAL			COTA SUBRASANTE			SUBBASE		
ABSCISA	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ
K0+500	9,394	9,515	9,5	9,158	9,208	9,133	9,288	9,37	9,285
K0+510	9,451	9,518	9,543	9,158	9,226	9,099	9,31	9,385	9,253
K0+520	9,505	9,562	9,571	9,188	9,218	9,126	9,335	9,385	9,315
K0+530	9,577	9,62	9,668	9,243	9,273	9,225	9,402	9,461	9,402
K0+540	9,7	9,718	9,782	9,348	9,398	9,403	9,518	9,587	9,509
K0+550	9,873	9,85	9,925	9,513	9,563	9,538	9,572	9,672	9,682
K0+560	9,958	10,034	10,027	9,718	9,706	9,678	9,851	9,852	9,812
K0+570	10,171	10,134	10,204	9,858	9,898	9,885	10,002	10,052	10,032
K0+580	10,462	10,48	10,44	10,068	10,138	10,128	10,221	10,291	10,255
K0+590	10,734	10,686	10,747	10,26	10,348	10,283	10,438	10,517	10,433
K0+600	10,987	10,889	10,953	10,523	10,623	10,576	10,705	10,802	10,722
K0+610	11,23	11,219	11,243	10,868	10,908	10,863	11,022	11,07	11,004
K0+620	11,511	11,513	11,513	11,163	11,206	11,123	11,32	11,362	11,327
K0+630	11,788	11,776	11,87	11,512	11,568	11,506	11,652	11,721	11,652
K0+640	12,05	12,155	12,208	11,841	11,881	11,838	11,982	12,022	11,982
K0+650	12,555	12,532	12,424	12,087	12,151	12,068	12,242	12,306	12,222

COTAS FINALES DEL TRAMO PRINCIPAL DE LA VIA GUAYABAL - REPRESA DE VILLEROS K0+650 - K0+750									
	TERRENO NATURAL			COTA SUBRASANTE			SUBBASE		
ABSCISA	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ	COTA DER	COTA EJE	COTA IZQ
K0+650	12,555	12,532	12,424	12,087	12,151	12,068	12,242	12,306	12,222
K0+660	12,619	12,66	12,658	12,348	12,362	12,341	12,478	12,506	12,457
K0+670	12,895	12,872	12,882	12,578	12,628	12,556	12,738	12,789	12,707
K0+680	13,02	13,127	13,04	12,823	12,873	12,814	12,972	13,021	12,942
K0+690	13,369	13,409	13,349	13,053	13,088	13,048	13,187	13,242	13,183
K0+700	13,592	13,628	13,577	13,254	13,327	13,258	13,402	13,482	13,392
K0+710	13,95	13,906	13,879	13,533	13,623	13,543	13,692	13,795	13,702
K0+720	14,329	14,256	14,282	13,993	14,053	14,003	14,132	14,209	14,154
K0+730	14,783	14,73	14,886	14,451	14,593	14,583	14,635	14,747	14,717
K0+740	15,322	15,252	15,461	15,037	15,183	15,153	15,174	15,331	15,315
K0+750	15,926	15,951	16,028	15,639	15,738	15,727	15,782	15,895	15,862

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Chequeo material de subbase entre K1+730 hacia mayores Gualón – La Palmira



Chequeo subbase en la vía Guayabal sector Ramal a represa de Villeros

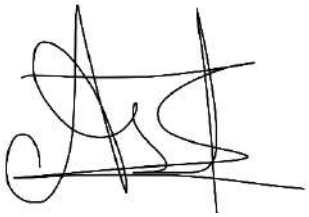


Visita de inspección de material de subbase.


Visita de inspección de estacado para subbase via Tolú – El Francés.

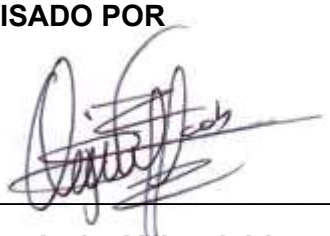
OBSERVACIONES.

Este documento está basado en la información tomada en campo en el periodo comprendido desde el primero (1) hasta el treinta (30) de noviembre de 2023, tiempo durante el cual se realizaron las distintas visitas a los municipios priorizados de acuerdo al contrato LP-SID 007-2021. Realizando actividades de campo entre las que se tienen, georreferenciación de ejes, chequeo de BM´S, levantamiento de terreno natural, chequeo de excavaciones y control en cada una de las actividades realizadas por el contratista, socialización de proceso constructivo y diseño avalados por esta interventoría. Actividades concentradas en el tramo correspondiente al ramal de 630 metros en la vía Guayabal – Represa de Villeros en Coveñas, Tolú – el Francés y La Palmira – Gualón entre abscisas K1+730 – K1+860 en el departamento de Sucre.



Anderson Villamizar Teherán
TP No 22268-324023 COR
E-mail: andersonvillamizar10@gmail.com

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE. - GRUPO 2

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SIO-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

No.	MES DE EJECUCION	RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES			RECURSOS PROGRAMADOS ACUMULADOS			RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES			RECURSOS EJECUTADOS ACUMULADOS		
		VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL
1	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	may-22	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00
3	jun-22	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00
4	jul-22	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00
5	ago-22	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00
6	sep-22	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00
7	oct-22	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00
8	nov-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00
9	dic-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00
10	ene-23	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00
11	feb-23	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00
12	mar-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00
13	abr-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00
14	may-23	$ 166,266,200.00	$ 31,590,578.00	$ 197,856,778.00	$ 1,024,843,720.00	$ 194,720,307.00	$ 1,219,564,027.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 960,737,520.00	$ 182,540,129.00	$ 1,143,277,649.00
15	jun-23	$ 176,094,200.00	$ 33,457,898.00	$ 209,552,098.00	$ 1,200,937,920.00	$ 228,178,205.00	$ 1,429,116,125.00	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 102,692,716.00	$ 1,047,033,920.00	$ 198,936,445.00	$ 1,245,970,365.00
16	jul-23	$ 176,094,200.00	$ 33,457,898.00	$ 209,552,098.00	$ 1,377,032,120.00	$ 261,636,103.00	$ 1,638,668,223.00	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 117,419,680.00	$ 1,145,705,920.00	$ 217,684,125.00	$ 1,363,390,045.00
17	ago-23	$ 176,094,200.00	$ 33,457,898.00	$ 209,552,098.00	$ 1,553,126,320.00	$ 295,094,001.00	$ 1,848,220,321.00	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 111,142,192.00	$ 1,239,102,720.00	$ 235,429,517.00	$ 1,474,532,237.00
18	sep-23	$ 176,094,200.00	$ 33,457,898.00	$ 209,552,098.00	$ 1,729,220,520.00	$ 328,551,899.00	$ 2,057,772,419.00	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 116,008,816.00	$ 1,336,589,120.00	$ 253,951,933.00	$ 1,590,541,053.00
19	oct-23	$ 176,094,200.00	$ 33,457,898.00	$ 209,552,098.00	$ 1,905,314,720.00	$ 362,009,797.00	$ 2,267,324,517.00	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 113,705,928.00	$ 1,432,140,320.00	$ 272,106,661.00	$ 1,704,246,981.00
20	nov-23	$ 166,046,200.00	$ 31,548,778.00	$ 197,594,978.00	$ 2,071,455,005.00	$ 393,576,451.00	$ 2,465,031,456.00	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 112,396,928.00	$ 1,526,591,520.00	$ 290,052,389.00	$ 1,816,643,909.00
TOTALES		**$ 2,071,455,005**	**$ 393,576,451**	**$ 2,465,031,456**	**$ 2,071,455,005.00**	**$ 393,576,451.00**	**$ 2,465,031,456.00**	**$ 1,526,591,520.00**	**$ 290,052,389.00**	**$ 1,816,643,909.00**	**$ 1,526,591,520.00**	**$ 290,052,389.00**	**$ 1,816,643,909.00**

MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo - Sucre	CREADA/ACTUALIZADA POR:	IRISETH PAOLA RICARDO MOLINA
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	Proyecto Mejoramiento Vias	FECHA CREACION/ACTUALIZACION:	1/10/2022

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑÍA	Existencia Legal Especifico Asociado (Si o No)	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA LP-SIDCO7-2021 " MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"	SUPERVISIÓN TÉCNICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	BIOLOGICO - Picaduras	Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.	Enfermedad por virus o bacterias, infección, inflamación, alergias	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia	0	NO	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presencia de serpientes y abejas							0	0	0	Capacitaciones en el efecto de la picadura de serpientes y abejas	Uso de Botas de seguridad		
			Heridas por picaduras,infecciones de origen bacteriano y viral.							0	0	0	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.		
		BIOLOGICO - Mordeduras	Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).	Enfermedad por virus o bacterias, Rabia, infección, inflamación.	Enfermedad por Infecciones serias, amputaciones.	0	NO	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presencia de caninos en el área del proyecto.							0	0	0	Socializar al personal de la comunidad para que mantenga los animales aislados mientras se tiene la jornada de trabajo	Uso EPP y capacitaciones		
			Heridas por mordeduras, infecciones de origen bacteriano y viral.							0	0	0	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.		
		FISICO - Ruido (Impacto intermitente y continuo) - Propio del Trabajo	Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos).	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto acorde a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Ruido generado por vehículos como volquetas, compactador manual, minicargador Retroexcavadoras y motorniveladora.							0	0	0	Charlas en cuidado y uso adecuado de la protección auditiva	Suministrar de manera frecuente los EPP necesarios para realizar la actividad : Protector auditivo de inserción si se esta expuesto al peligro		
			Dolores de cabeza Lesiones auditivas							0	0	0	Capacitación uso de EPP, validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene referentes a ruido ocupacional (sonometrías, dosimetrías)	Suministrar de manera frecuente los EPP necesarios para realizar la actividad : Protector auditivo de inserción si se esta expuesto al peligro		
		FISICO - Temperaturas Extremas - Calor	Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la intemperie en regiones de clima caliente.	Quemaduras en manos, brazos o cualquier otra parte del cuerpo, Deshidratación. Golpe de calor.	Quemaduras en manos, Brazos o cualquier otra parte del cuerpo, desmayos.	0	NO	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.				Programa de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Exposicion a radiacion emitidad por los rayos del sol							0	0	0	Instalacion de carpas	Capacitación, uso de Epp		
			Agotamiento físico, lesiones dérmicas, Dolores de cabeza, resfriados, enfermedad general, sistema inmunológico bajo de defensas, estrés térmico							0	0	0	Ubicación de puntos de hidratacion	EPP, Charlas diarias		
		QUIMICO - Material Particulado	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.	Cuerpos extraños en los ojos e irritación de la mucosa respiratoria, tos, problemas alérgicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad					Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Material particulado proveniente del terreno que se genera por vientos en la zona del proyecto.							0	0	0	Campañas de auto cuidado, Capacitación en riesgo químico y uso de EPP	Uso de gafas, tapabocas, casco.		
			Lesiones en vías respiratorias							0	0	0	Campañas de auto cuidado, Capacitación en riesgo químico y so de EPP	Uso de EPP: protector respiratorio N95 y guantes de latex o nitrilo		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto	Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (fisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato				Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Transito por las áreas del proyecto en pisos irregulares y condiciones de humedad.							0	0	0	Capacitación riesgo locativo.	Botas de seguridad.		
			Transito por las áreas del proyecto en pisos irregulares y condiciones de humedad.							0	0	0	Capacitacion riesgo locativo	EPP		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Accidente de Tránsito	Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión	Accidente vehicular, volcamiento, colisión, Traumas, tensión emocional, golpes, fractura, muerte.	Traumas severos, Invalidez, muerte	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.			Plan Estrategico de Seguridad Vial Estandar de Seguridad Vial Controles de Velocidad por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infracciones, Documentacion Vigente	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Traslado de personal en camioneta hasta las obras							0	0	0	Llenado de formato preoperacional del vehiculo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización de accidentes de transito		
			Traslado de personal en camioneta hasta las obras							0	0	0	Verificacion de la documentacion del vehiculo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización de accidentes de transito		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Plan de Emergencias / PON Medevac		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Robo durante el recorrido hasta las obras							0	0	0	Charla sobre como actuar en caso de robo y/o atraco. Charla de prevención de riesgo público en la zona. Mantener los contactos de emergencia - Policia.	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.		
			Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales							0	0	0	Charlas sobre como actuar en caso de robo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.		

RESPONSABLE HSE DEL PROYECTO

Firma: Iriseth Ricardo.

Nombre: IRISETH PAOLA RICARDO MOLINA
Numero de Identificacion: 1108767099
Cargo: Inspector SISO

JEFE Y/O ENCARGADO DE PROYECTO

Firma:

Nombre: OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Numero de Identificacion: 92099043
Cargo: Directord e Interventoria

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1. Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas.

A la fecha del presente informe mensual comprendido entre el 01 y el 30 de Noviembre de 2023, se tiene según la actualización del Plan de Cargas, que la inversión programada acumulada es de $2,465,031,456.00, teniendo un programado mensual de 197,594,978; actualmente no se ha presentado acta de costos correspondiente al mes en ejecución, por lo que aún se tiene como inversión ejecutada acumulada el valor de $1,704,246,981.00 correspondiente al acumulado de la última acta de costos presentada y aprobada, teniendo en cuenta que se tiene un saldo pendiente por ejecutar de $760,784,475.00. se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3.

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Vehiculo RENAULT Duster	FOU853 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Vehiculo RENAULT Duster	KOU233 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Estacion Total TOPCON	GTS 602 Serial WA1905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Nivel Automatico TOPCON	ATB-4 Serial WP077926	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE Y CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Oscar J. Villacob Iriarte	92.099.043	Director Interventoria	$ 6,100,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 6,100,000	$ 424,600	V	Nueva EPS	9459653597	$ 244,000	Colpensiones	9459653597	$ 976,000	$ 244,000	$ -	$ -	
2	Luis F. Santis Cerro	92.527.830	Residente Interventoria	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4,200,000	$ 292,400	V	Salud Total	9459653597	$ 168,000	Colpensiones	9459653597	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
3	Mauro A. Cardozo Peña	1.100.247.785	Residente Interventoria	$ 4,200,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4,200,000	$ 292,400	V	Cajacopi Atl	9459653597	$ 168,000	Porvenir	9459653597	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
4	Jairo E. Ramirez Bastidas	5.203.752	Esp. Geot. y Pavim.	$ 2,000,000																														40	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 5,656,000	$ 397,300	V	Sanitas EPS	9459973150	$ 226,300	Proteccion	9459973150	$ 961,600	$ 226,300			
5	Luis German Bulla Baquero	19.201.493	Esp. Estructuras	$ 1,000,000	X	X						X	X	X	X																			20	LUIS GERMAN BULLA BAQUERO SAS	$ 4,000,000	$ 20,900	V	Nueva EPS	70964484	$ 160,000	-	70964484	$ -	$ 160,000	$ -	$ -	
6	Diana C. Mahecha Gonzalez	1.015.397.337	Esp. Ambiental	$ 1,000,000								X	X	X	X	X																		20	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,548,832	$ 247,000	V	Compensar	9459973150	$ 142,000	Colfondos	9459973150	$ 567,900	$ 142,000			
7	Maria C. Pineda Alfaro	1.102.880.590	Ingeniera Auxiliar	$ 3,250,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,250,000	$ 226,200	V	Salud Total	9459653597	$ 130,000	Colpensiones	9459653597	$ 520,000	$ 130,000	$ -	$ -	
8	Luisa F. Martinez Amador	1.102.821.160	Profesional Social	$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	Nueva EPS	9459653597	$ 140,000	Proteccion	9459653597	$ 560,000	$ 140,000	$ -	$ -	
9	Oniris M. Villacob Borrero	1.065.833.256	Residente Ambiental	$ 3,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	Nueva EPS	9459653597	$ 140,000	Porvenir	9459653597	$ 560,000	$ 140,000	$ -	$ -	
10	Wilson Yamel Perez Quemba	79,575,637	Esp. Vias y Transporte	$ 2,000,000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				40	WILSON YAMEL PEREZ QUEMBA	$ 1,600,000	$ 8,400	I	Sura EPS	28298088	$ 200,000	SKANDIA	28298088	$ 256,000	$ 32,000	$ -	$ -	
11	Daniela K. Quintana Medina	1.001.875.447	Inspector	$ 2,250,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 2,250,000	$ 156,600	V	Sura EPS	9459653597	$ 90,000	Porvenir	9459653597	$ 360,000	$ 90,000	$ -	$ -	
12																																													
13																																													
14																																													
15																																													
16																																													
17																																													
18																																													
19																																													
20																																													
21																																													
22																																													
23																																													
24																																													
25																																													
26																																													
27																																													
28																																													
29																																													
30																																													
31																																													
32																																													
33																																													
34																																													
35																																													
36																																													
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 33,000,000																																										

El Interventor adiunta la certificación de fecha 05 DE DICIEMBRE DE 2023 a la que se refiere la nota 9 del oresente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Orioinal: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 20/11/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o No. de Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1102321	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 50,100,000.00	$ -
2022	355422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2,414,931,456.00	$ 441,127,132.50
			TOTAL			$ 2,465,031,456.00	$ 441,127,132.50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2,465,031,456.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Contrato	-	-	-	$ -	-	-	-	-	$ 2,465,031,456.00	$ 2,465,031,456.00		Contrato Principal
Anticipo	SEPTIEMBRE DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,379,203,953.50	$ 2,465,031,456.00	131695 del 02/12/2022	Tramitado
1	ABRIL DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,035,727,502.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,379,203,953.50	$ 2,465,031,456.00		Se presenta Acta en $0
2	MAYO DE 2022	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 2,214,250.00	$ 3,055,665.00	$ 1,033,513,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,376,148,288.50	$ 2,459,761,541.00	135966 del 13/12/2022	Tramitada
3	JUNIO DE 2022	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 31,775,975.00	$ 11,137,000.00	$ 15,369,060.00	$ 1,022,376,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,360,779,228.50	$ 2,433,255,481.00	135875 del 13/12/2022	Tramitada
4	JULIO DE 2022	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 68,016,235.00	$ 15,227,000.00	$ 21,013,260.00	$ 1,007,149,252.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50,100,000.00 $ 1,339,765,968.50	$ 2,397,015,221.00	135642 del 13/12/2022	Tramitada
5	AGOSTO DE 2022	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 111,394,686.00	$ 18,226,240.00	$ 25,152,211.00	$ 988,923,012.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 24,947,789.00 $ 1,339,765,968.50	$ 2,353,636,770.00	135633 del 13/12/2022	Tramitada
6	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 176,335,366.00	$ 27,286,000.00	$ 37,654,680.00	$ 961,637,012.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1,327,059,077.50	$ 2,288,696,090.00	135623 del 13/12/2022	Tramitada
7	OCTUBRE DE 2022	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 272,780,749.00	$ 40,523,270.00	$ 55,922,113.00	$ 921,113,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1,271,136,964.50	$ 2,192,250,707.00	140523 del 20/12/2022	Tramitada
8	NOVIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 394,351,149.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 870,033,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1,200,646,564.50	$ 2,070,680,307.00	140496 del 20/12/2022	Tramitada
9	DICIEMBRE DE 2022	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 515,921,549.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 818,953,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1,130,156,164.50	$ 1,949,109,907.00	140492 del 20/12/2022	Tramitada
10	ENERO DE 2023	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 642,109,149.00	$ 53,020,000.00	$ 73,167,600.00	$ 765,933,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1,056,988,564.50	$ 1,822,922,307.00	56329 del 7/06/2023	Tramitada
11	FEBRERO DE 2023	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 770,212,649.00	$ 53,825,000.00	$ 74,278,500.00	$ 712,108,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 982,710,064.50	$ 1,694,818,807.00	56334 del 7/06/2023	Tramitada
12	MARZO DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 895,959,949.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 659,273,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 909,797,764.50	$ 1,569,071,507.00	80414 del 22/08/2023	Tramitada
13	ABRIL DE 2023	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 1,021,707,249.00	$ 52,835,000.00	$ 72,912,300.00	$ 606,438,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 836,885,464.50	$ 1,443,324,207.00	80413 del 22/08/2023	Tramitada
14	MAYO DE 2023	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 1,143,277,649.00	$ 51,080,000.00	$ 70,490,400.00	$ 555,358,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 766,395,064.50	$ 1,321,753,807.00	82669 del 05/10/2023	Tramitada
15	JUNIO DE 2023	$ 86,296,400.00	$ 16,396,316.00	$ 1,245,970,365.00	$ 43,148,200.00	$ 59,544,516.00	$ 512,210,542.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 706,850,548.50	$ 1,219,061,091.00		En Proceso
16	JULIO DE 2023	$ 98,672,000.00	$ 18,747,680.00	$ 1,363,390,045.00	$ 49,336,000.00	$ 68,083,680.00	$ 462,874,542.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 638,766,868.50	$ 1,101,641,411.00		En Proceso
17	AGOSTO DE 2023	$ 93,396,800.00	$ 17,745,392.00	$ 1,474,532,237.00	$ 46,698,400.00	$ 64,443,792.00	$ 416,176,142.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 574,323,076.50	$ 990,499,219.00		En Proceso
18	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 97,486,400.00	$ 18,522,416.00	$ 1,590,541,053.00	$ 48,743,200.00	$ 67,265,616.00	$ 367,432,942.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 507,057,460.50	$ 874,490,403.00		En Proceso
19	OCTUBRE DE 2023	$ 95,551,200.00	$ 18,154,728.00	$ 1,704,246,981.00	$ 47,775,600.00	$ 65,930,328.00	$ 319,657,342.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 441,127,132.50	$ 760,784,475.00		En Proceso
20	NOVIEMBRE DE 2023	$ 94,451,200.00	$ 17,945,728.00	$ 1,816,643,909.00	$ 47,225,600.00	$ 65,171,328.00	$ 272,431,742.50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 375,955,804.50	$ 648,387,547.00		En Proceso
21												
TOTALES		**$ 1,526,591,520.00**	**$ 290,052,389.00**	**$ 1,816,643,909.00**	**$ 763,295,760.00**	**$ 1,053,348,149.00**	**$ 272,431,742.50**		**$ 375,955,804.50**	**$ 648,387,547.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
PERSONAL	$ 1,230,189,520.00	$ 233,736,009.00	$ 1,463,925,529.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 296,402,000.00	$ 56,316,380.00	$ 352,718,380.00
*			
VALOR TOTAL	$ 1,526,591,520.00	$ 290,052,389.00	$ 1,816,643,909.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **HERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/12/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

FECHA DE INICIO: 25/4/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

VALOR INICIAL: $ 2,465,031,456.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,465,031,456.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	27	12	2021	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	27	12	2021	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	27	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	25	4	2022	3	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	25	4	2022	3	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	25	4	2022	30	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	27	11	2022	27	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 8

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:

Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 1/12/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2022 **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/6/2022

OBSERVACIONES:

SE ESTA REALIZANDO EL PLAN PARA ENTREGA AL INVIAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE CONTRATO NO CUENTA CON PROFESIONAL EN CALIDAD

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma: N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula Profesional No: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	9 (Día)	9 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.135.902-7

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.: 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversón del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del Personal de Nomina	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	27,754,593.94	423,354,593.94	40.9%
2	Aportes de Seguridad Social	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	7,222,300.43	110,165,332.43	10.6%
3	Prima de Servicios	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	2,311,957.67	35,265,437.67	3.4%
4	Cesantías	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	2,311,957.67	35,265,437.67	3.4%
5	Vacaciones	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	1,157,366.57	17,653,886.57	1.7%
6	Honorarios Especialistas	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	5,612,658.03	85,612,658.03	8.3%
7	Equipo de Topografia	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	6,847,442.79	104,447,442.79	10.1%
8	Ensayos de Laboratorio	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	976,602.50	14,896,602.50	1.4%
9	Alquiler de Vehículo	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	11,225,316.05	171,225,316.05	16.5%
10	Alquiler de Motocicletas	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	1,459,291.09	22,259,291.09	2.1%
11	Alquiler de Oficina	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	538,815.17	8,218,815.17	0.8%
12	Edicion de Informes	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	252,569.61	3,852,569.61	0.4%
13	Comunicaciones	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	230,118.98	3,510,118.98	0.3%
TOTAL		**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**67,900,990.50**	**1,035,727,502.50**	**100.0%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Firmado digitalmente por DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Fecha: 2022.10.18 08:01:44 -05'00'

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/12/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

CUENTA BANCARIA No.: 477-000069-80 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No: 25202234502 CND
RESOLUCION 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/12/2023

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 3
PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,465,031,456.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,465,031,456.00

PLAZO ACUMULADO: 19.2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.2 de fecha 31/12/2022: Participacion (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00			14.25	$ 86,925,000.00
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			11.06	$ 46,452,000.00
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			9.93	$ 41,706,000.00
4	1	Ingeniero Residente 3	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			0.00	$ -
5	1	Ingeniero Residente 4	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			0.00	$ -
6	1	Ingeniero Residente 5	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			0.00	$ -
7	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			5.60	$ 28,000,000.00
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			3.00	$ 15,000,000.00
9	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			1.40	$ 7,000,000.00
10	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			5.20	$ 26,000,000.00
		PERSONAL TECNICO								
11	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00			11.06	$ 22,120,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
12	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00			0.00	$ -
		PERSONAL ADICIONAL								
N1	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -			9.43	$ 30,647,500.00
N2	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -			9.43	$ 33,005,000.00
N3	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -			9.43	$ 33,005,000.00
N4	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -			3.60	$ 18,000,000.00
N5	1	Inspector 1	$ 2,250,000		0.00	$ -			9.23	$ 20,767,500.00
N6	1	Inspector 2	$ 2,250,000		0.00	$ -			0.00	$ -
N7	1	Inspector 3	$ 2,250,000		0.00	$ -			0.00	$ -
N8	1	Inspector 4	$ 2,250,000		0.00	$ -			0.00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 289,600,000.00**				**$ 408,628,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**$ 2.34**				**2.34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 677,664,000.00**				**$ 956,189,520.00**
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicacion Recurso**	**Valor Total ($)**
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIATICOS								
13	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00			10.00	$ 2,200,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
14	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 1	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00			13.30	$ 66,500,000.00
15	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 2	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00			10.06	$ 50,300,000.00
N9	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 3	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -			0.00	$ -
N10	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 4	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -			0.00	$ -
16	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 1	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -
17	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 2	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 3	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 4	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			0.00	$ -
20	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) 1	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00			3.40	$ 20,740,000.00
21	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) 2	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00			8.00	$ 48,800,000.00
22	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 1	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00			0.00	$ -
N11	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 2	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -			1.40	$ 1,218,000.00
23	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 960,000.00	Mes	8.00	$ 7,680,000.00			14.00	$ 13,440,000.00
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
24	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1,100,000.00	Mes	8.00	$ 8,800,000.00			3.00	$ 3,300,000.00
25	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 450,000.00	Mes	8.00	$ 3,600,000.00			15.00	$ 6,750,000.00
26	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 410,000.00	Mes	8.00	$ 3,280,000.00			15.00	$ 6,150,000.00
27	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 250,000.00	Gl	8.00	$ 2,000,000.00			0.00	$ -
28	1	Veeduría Comunitaria	$ 151,200.00	Mes	8.00	$ 1,209,600.00			0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 191,929,600.00**				**$ 219,398,000.00**
*		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS = (A) + (B)				**$ 869,593,600.00**				**$ 1,175,587,520.00**
*		PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)				**$ 1,201,861,405.00**				**$ 895,867,485.00**
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)				**$ 2,071,455,005.00**				**$ 2,071,455,005.00**
*		IVA = 19% * D = (E)				**$ 393,576,451.00**				**$ 393,576,451.00**
*		COSTO TOTAL = (D) + (E)				**$ 2,465,031,456.00**				**$ 2,465,031,456.00**

AÑO 2022 / AÑO 2023 (MES 1 – MES 10)

No.	MES 1 (ABRIL) H-M	VALOR	MES 2 (MAYO) H-M	VALOR	MES 3 (JUNIO) H-M	VALOR	MES 4 (JULIO) H-M	VALOR	MES 5 (AGOSTO) H-M	VALOR	MES 6 (SEPTIEMBRE) H-M	VALOR	MES 7 (OCTUBRE) H-M	VALOR	MES 8 (NOVIEMBRE) H-M	VALOR	MES 9 (DICIEMBRE) H-M	VALOR	MES 10 (ENERO) H-M	VALOR
1	0.00	$ -	0.25	$ 1,525,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00
2	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.06	$ 252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00
3	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.93	$ 3,906,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00
4	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
5	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
6	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00
8	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00
9	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00
10	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00
11	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.06	$ 120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
12	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N1	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 1,397,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00
N2	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 1,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N3	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 1,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N4	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00
N5	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.23	$ 517,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00
N6	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N7	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N8	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ -**		**$ 1,525,000.00**		**$ 8,100,000.00**		**$ 10,100,000.00**		**$ 11,472,000.00**		**$ 17,300,000.00**		**$ 26,131,000.00**		**$ 36,000,000.00**		**$ 36,000,000.00**		**$ 37,000,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ -**		**$ 3,568,500.00**		**$ 18,954,000.00**		**$ 23,634,000.00**		**$ 26,844,480.00**		**$ 40,482,000.00**		**$ 61,146,540.00**		**$ 84,240,000.00**		**$ 84,240,000.00**		**$ 86,580,000.00**
13	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 880,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00
14	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 1,500,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00
15	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.06	$ 300,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00
N9	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N10	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
16	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
17	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
18	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
19	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
20	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,440,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
21	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00
22	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N11	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 348,000.00	1.00	$ 870,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
23	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00
24	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00
25	0.00	$ -	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00
26	0.00	$ -	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00
27	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
28	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ -**		**$ 860,000.00**		**$ 3,320,000.00**		**$ 6,820,000.00**		**$ 9,608,000.00**		**$ 14,090,000.00**		**$ 19,900,000.00**		**$ 17,920,000.00**		**$ 17,920,000.00**		**$ 19,460,000.00**
(A) + (B)		**$ -**		**$ 4,428,500.00**		**$ 22,274,000.00**		**$ 30,454,000.00**		**$ 36,452,480.00**		**$ 54,572,000.00**		**$ 81,046,540.00**		**$ 102,160,000.00**		**$ 102,160,000.00**		**$ 106,040,000.00**
(C)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
(D)		**$ -**		**$ 4,428,500.00**		**$ 22,274,000.00**		**$ 30,454,000.00**		**$ 36,452,480.00**		**$ 54,572,000.00**		**$ 81,046,540.00**		**$ 102,160,000.00**		**$ 102,160,000.00**		**$ 106,040,000.00**
(E) IVA		**$ -**		**$ 841,415.00**		**$ 4,232,060.00**		**$ 5,786,260.00**		**$ 6,925,971.00**		**$ 10,368,680.00**		**$ 15,398,843.00**		**$ 19,410,400.00**		**$ 19,410,400.00**		**$ 20,147,600.00**
COSTO TOTAL		**$ -**		**$ 5,269,915.00**		**$ 26,506,060.00**		**$ 36,240,260.00**		**$ 43,378,451.00**		**$ 64,940,680.00**		**$ 96,445,383.00**		**$ 121,570,400.00**		**$ 121,570,400.00**		**$ 126,187,600.00**

AÑO 2023 (MES 11 – MES 20) Y TOTAL

No.	MES 11 (FEBRERO) H-M	VALOR	MES 12 (MARZO) H-M	VALOR	MES 13 (ABRIL) H-M	VALOR	MES 14 (MAYO) H-M	VALOR	MES 15 (JUNIO) H-M	VALOR	MES 16 (JULIO) H-M	VALOR	MES 17 (AGOSTO) H-M	VALOR	MES 18 (SEPTIEMBRE) H-M	VALOR	MES 19 (OCTUBRE) H-M	VALOR	MES 20 (NOVIEMBRE) H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	18.25	$ 111,325,000.00
2	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	15.06	$ 63,252,000.00
3	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	13.93	$ 58,506,000.00
4	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	7.00	$ 29,400,000.00
5	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	7.00	$ 29,400,000.00
6	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	0.00	$ -	5.00	$ 21,000,000.00
7	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	7.20	$ 36,000,000.00
8	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00
9	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	3.20	$ 16,000,000.00
10	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	6.80	$ 34,000,000.00
11	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	15.06	$ 30,120,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																						$ -
12	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	7.00	$ 7,700,000.00
N1	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	13.43	$ 43,647,500.00
N2	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	13.43	$ 47,005,000.00
N3	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	13.43	$ 47,005,000.00
N4	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	5.20	$ 26,000,000.00
N5	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	13.23	$ 29,767,500.00
N6	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	7.00	$ 15,750,000.00
N7	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	7.00	$ 15,750,000.00
N8	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	7.00	$ 15,750,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 37,500,000.00**		**$ 37,500,000.00**		**$ 37,500,000.00**		**$ 53,750,000.00**		**$ 57,950,000.00**		**$ 57,950,000.00**		**$ 57,950,000.00**		**$ 57,950,000.00**		**$ 57,950,000.00**		**$ 53,750,000.00**		**$ 693,378,000.00**
FACTOR MULTIPLICADOR		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**		**2.34**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 87,750,000.00**		**$ 87,750,000.00**		**$ 87,750,000.00**		**$ 125,775,000.00**		**$ 135,603,000.00**		**$ 135,603,000.00**		**$ 135,603,000.00**		**$ 135,603,000.00**		**$ 135,603,000.00**		**$ 125,775,000.00**		**################**
13	4.00	$ 880,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 880,000.00	4.00	$ 880,000.00	4.00	$ 880,000.00	4.00	$ 880,000.00	4.00	$ 880,000.00	4.00	$ 880,000.00	3.00	$ 660,000.00	37.00	$ 8,140,000.00
14	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	17.30	$ 86,500,000.00
15	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	14.06	$ 70,300,000.00
N9	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	7.00	$ 35,000,000.00
N10	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	7.00	$ 35,000,000.00
16	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	7.00	$ 4,550,000.00
17	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	7.00	$ 4,550,000.00
18	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	7.00	$ 4,550,000.00
19	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00	7.00	$ 4,550,000.00
20	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	10.40	$ 63,440,000.00
21	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	12.00	$ 73,200,000.00
22	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	7.00	$ 6,090,000.00
N11	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000.00	8.40	$ 7,308,000.00
23	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	18.00	$ 17,280,000.00
24	1.00	$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	10.00	$ 11,000,000.00
25	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	19.00	$ 8,550,000.00
26	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	19.00	$ 7,790,000.00
27	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
28	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 151,200.00	1.00	$ 151,200.00	1.00	$ 151,200.00	1.00	$ 151,200.00	1.00	$ 151,200.00	1.00	$ 151,200.00	1.00	$ 151,200.00	7.00	$ 1,058,400.00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																						$ 94,085.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		**$ 19,900,000.00**		**$ 17,920,000.00**		**$ 17,920,000.00**		**$ 40,491,200.00**		**$ 40,491,200.00**		**$ 40,491,200.00**		**$ 40,491,200.00**		**$ 40,491,200.00**		**$ 40,491,200.00**		**$ 40,271,200.00**		**$ 448,950,485.00**
(A) + (B)		**$ 107,650,000.00**		**$ 105,670,000.00**		**$ 105,670,000.00**		**$ 166,266,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 166,046,200.00**		**$ 2,071,455,005.00**
(C)		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**												
(D)		**$ 107,650,000.00**		**$ 105,670,000.00**		**$ 105,670,000.00**		**$ 166,266,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 176,094,200.00**		**$ 166,046,200.00**		**$ 2,071,455,005.00**
(E) IVA		**$ 20,453,500.00**		**$ 20,077,300.00**		**$ 20,077,300.00**		**$ 31,590,578.00**		**$ 33,457,898.00**		**$ 33,457,898.00**		**$ 33,457,898.00**		**$ 33,457,898.00**		**$ 33,457,898.00**		**$ 31,548,778.00**		**$ 393,576,451.00**
COSTO TOTAL		**$ 128,103,500.00**		**$ 125,747,300.00**		**$ 125,747,300.00**		**$ 197,856,778.00**		**$ 209,552,098.00**		**$ 209,552,098.00**		**$ 209,552,098.00**		**$ 209,552,098.00**		**$ 209,552,098.00**		**$ 197,594,978.00**		**$ 2,465,031,456.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
SE REALIZA MODIFICACION AL PLAN DE CARGA DE ACUERDO CON PRORROGA No.3 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y CON BASE A LA MODIFICACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA EN DONDE SE UTILIZA EL RECURSO DEL FRENTE ADICIONAL

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202 - 133853COR

Firma
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/12/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL *

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** ....

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

RESOLUCIÓN No.: $ 2,230.00 DE 29 DE JUNIO DE 2023

CONTRATIST CONSORCIO VIAS OE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,465,031,456.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,465,031,456.00
PLAZO ACUMULADO: 15.2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS: MODIFICACION No.1 01/08/2022		MODIFICACION No.2 30/12/2022		MODIFICACION No.3 01/08/2023		EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.14 05/10/2023	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Dedicacion (H/M)	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	0.000	$ 0.00	18.25	$ 111,325,000.00	12.25	############
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	1.000	$ 0.00	15.06	$ 63,252,000.00	9.06	############
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	2.000	$ 0.00	13.93	$ 58,506,000.00	7.93	############
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	3.000	$ 0.00	7.00	$ 29,400,000.00		
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	4.000	$ 0.00	7.00	$ 29,400,000.00		
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	0.00	$ 0.00	5.000	$ 0.00	5.00	$ 21,000,000.00		
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 14,625,000.00	6.000	$ 0.00	13.43	$ 43,647,500.00	7.43	############
	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.50	$ 15,750,000.00	7.000	$ 0.00	13.43	$ 47,005,000.00	7.43	############
	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.50	$ 15,750,000.00	8.000	$ 0.00	13.43	$ 47,005,000.00	7.43	############
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	9.000	$ 0.00	7.20	$ 36,000,000.00	4.80	############
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	10.000	$ 0.00	3.20	$ 16,000,000.00	2.10	############
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.50	$ 12,500,000.00	11.000	$ 0.00	3.20	$ 16,000,000.00	1.40	$ 7,000,000.00
	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.46	$ 12,300,000.00	12.000	$ 0.00	6.80	$ 34,000,000.00	4.40	############
	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -	2.00	$ 10,000,000.00	13.000	$ 0.00	5.20	$ 26,000,000.00	2.80	############
		PERSONAL TECNICO												
	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00	4.50	$ 9,000,000.00	0.000	$ 0.00	15.06	$ 30,120,000.00	8.06	############
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	13.23	$ 29,767,500.00	7.23	############
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00		
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00		
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 15,750,000.00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00	4.50	$ 4,950,000.00	0.000	$ 0.00	7.00	$ 7,700,000.00		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 289,600,000.00		$ 289,600,000		$ -		$ 693,378,000.00		############
FACTOR MULTIPLICADOR						2.34		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 677,664,000.00		$ 677,664,000.00		$ -		$ 1,622,504,520.00		############

CARGO / OFICIO	Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR	Acta de Costos No.17 (Mes de Agosto de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR	Acta de Costos No.18 (Mes de Septiembre de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
PERSONAL PROFESIONAL																
Director de Interventoria	1.00	$ 6,100,000.00	13.25	$ 80,825,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	14.25	$ 86,925,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	15.25	$ 93,025,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	16.25	$ 99,125,000.00
Ingeniero Residente	1.00	$ 4,200,000.00	10.06	$ 42,252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	11.06	$ 46,452,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	12.06	$ 50,652,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	13.06	$ 54,852,000.00
Ingeniero Residente	1.00	$ 4,200,000.00	8.93	$ 37,506,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	9.93	$ 41,706,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	10.93	$ 45,906,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	11.93	$ 50,106,000.00
Ingeniero Residente																
Ingeniero Residente																
Ingeniero Residente																
Ingeniero Auxiliar	1.00	$ 3,250,000.00	8.43	$ 27,397,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	9.43	$ 30,647,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	10.43	$ 33,897,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	11.43	$ 37,147,500.00
Profesional Social	1.00	$ 3,500,000.00	8.43	$ 29,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	9.43	$ 33,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	10.43	$ 36,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	11.43	$ 40,005,000.00
Residente Ambiental	1.00	$ 3,500,000.00	8.43	$ 29,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	9.43	$ 33,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	10.43	$ 36,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	11.43	$ 40,005,000.00
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	0.40	$ 2,000,000.00	5.20	$ 26,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	5.60	$ 28,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	6.00	$ 30,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	6.40	$ 32,000,000.00
Especialista en Hidraulica e Hidrologia	0.00	$ -	2.10	$ 10,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	0.00	$ -	2.40	$ 12,000,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	2.70	$ 13,500,000.00
Especialista en Estructuras	0.00	$ -	1.40	$ 7,000,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	1.70	$ 8,500,000.00	0.00	$ -	1.70	$ 8,500,000.00	0.00	$ -	1.70	$ 8,500,000.00
Especialista Ambiental	0.20	$ 1,000,000.00	4.60	$ 23,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	4.80	$ 24,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	5.00	$ 25,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	5.20	$ 26,000,000.00
Especialista en Vias y Transporte	0.40	$ 2,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.60	$ 18,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.00	$ 20,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.40	$ 22,000,000.00
PERSONAL TECNICO																
Inspector SISO	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00
Inspector	1.00	$ 2,250,000.00	8.23	$ 18,517,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	9.23	$ 20,767,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	10.23	$ 23,017,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	11.23	$ 25,267,500.00
Inspector																
Inspector																
Inspector																
PERSONAL ADMINISTRATIVO																
Secretaria																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 32,000,000.00		$ 364,128,000.00		$ 35,000,000.00		$ 399,128,000.00		$ 32,000,000.00		$ 431,128,000.00		$ 33,500,000.00		$ 464,628,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 74,880,000.00		$ 852,059,520.00		$ 81,900,000.00		$ 933,959,520.00		$ 74,880,000.00		$ 1,008,839,520.00		$ 78,390,000.00		$ 1,087,229,520.00

CARGO / OFICIO	Acta de Costos No.19 (Mes de Octubre de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.20 (Mes de Noviembre de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR	Acta de Costos No.21 (Mes de Diciembre de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR	Acta de Costos No.22 (Mes de Enero 2024) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
PERSONAL PROFESIONAL																
Director de Interventoria	1.00	$ 6,100,000.00	17.25	$ 105,225,000.00												
Ingeniero Residente	1.00	$ 4,200,000.00	14.06	$ 59,052,000.00												
Ingeniero Residente	1.00	$ 4,200,000.00	12.93	$ 54,306,000.00												
Ingeniero Residente																
Ingeniero Residente																
Ingeniero Residente																
Ingeniero Auxiliar	1.00	$ 3,250,000.00	12.43	$ 40,397,500.00												
Profesional Social	1.00	$ 3,500,000.00	12.43	$ 43,505,000.00												
Residente Ambiental	1.00	$ 3,500,000.00	12.43	$ 43,505,000.00												
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	0.40	$ 2,000,000.00	6.80	$ 34,000,000.00												
Especialista en Hidraulica e Hidrologia	0.30	$ 1,500,000.00	3.00	$ 15,000,000.00												
Especialista en Estructuras	0.30	$ 1,500,000.00	2.00	$ 10,000,000.00												
Especialista Ambiental	0.20	$ 1,000,000.00	5.40	$ 27,000,000.00												
Especialista en Vias y Transporte	0.00	$ -	4.40	$ 22,000,000.00												
PERSONAL TECNICO																
Inspector SISO	0.00	$ -	8.06	$ 16,120,000.00												
Inspector	1.00	$ 2,250,000.00	12.23	$ 27,517,500.00												
Inspector																
Inspector																
Inspector																
PERSONAL ADMINISTRATIVO																
Secretaria																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 33,000,000.00		$ 497,628,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
FACTOR MULTIPLICADOR		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 77,220,000.00		$ 1,164,449,520.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	CONDICIONES ACTUALIZADAS: MODIFICACION No.1 01/08/2022 Dedicacion Recurso	Valor	MODIFICACION No.2 30/12/2022 Dedicacion Recurso	Valor	CONDICIONES ACTUALIZADAS: MODIFICACION No.3 01/08/2023 Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.8 del 02/12/2022 Dedicacion Recurso	Valor
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00	21.00	$ 4,620,000.00	0.00	$ 0.00	$ 37.00	$ 8,140,000.00	10.00	$ 2,200,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00	6.30	$ 31,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 17.30	$ 86,500,000.00	11.30	############
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 14.06	$ 70,300,000.00	8.06	############
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 35,000,000.00		
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 35,000,000.00		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 4,550,000.00		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 4,550,000.00		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 4,550,000.00		
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 4,550,000.00		
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00	4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ 0.00	$ 10.40	$ 63,440,000.00	3.40	############
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00	4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ 0.00	$ 12.00	$ 73,200,000.00	6.00	############
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00	4.50	$ 3,915,000.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 6,090,000.00		
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -	4.00	$ 3,480,000.00	0.00	$ 0.00	$ 8.40	$ 7,308,000.00	1.40	$ 1,218,000.00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 960,000.00	Mes	8.00	$ 7,680,000.00	7.00	$ 6,720,000.00	0.00	$ 0.00	$ 18.00	$ 17,280,000.00	12.00	############
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1,100,000.00	Mes	8.00	$ 8,800,000.00	4.00	$ 4,400,000.00	0.00	$ 0.00	$ 10.00	$ 11,000,000.00	3.00	$ 3,300,000.00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 450,000.00	Mes	8.00	$ 3,600,000.00	8.00	$ 3,600,000.00	0.00	$ 0.00	$ 19.00	$ 8,550,000.00	13.00	$ 5,850,000.00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 410,000.00	Mes	8.00	$ 3,280,000.00	8.00	$ 3,280,000.00	0.00	$ 0.00	$ 19.00	$ 7,790,000.00	13.00	$ 5,330,000.00
	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 250,000.00	Gl	8.00	$ 2,000,000.00	6.00	$ 1,500,000.00	0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		
	1	Veeduría Comunitaria	$ 151,200.00	Mes	8.00	$ 1,209,600.00	6.00	$ 907,200.00	0.00	$ 0.00	$ 7.00	$ 1,058,400.00		
	1	Ajuste por Acta de modificación						$ 7,400.00				94,085		
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 191,929,600.00		$ 191,929,600		$ -		$ 448,950,485.00		$ 183,558,000.00
* SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS						$ 869,593,600.00		$ 869,593,600.00		$ -		$ 2,071,455,005.00		############
* PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)						###############		$ 1,201,861,405.00						
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)						###############		$ 2,071,455,005.00		$ -		$ 2,071,455,005.00		$ 960,737,520.00
* IVA = 19% * D = (E)						$ 393,576,451.00		$ 393,576,451.00		$ -		$ 393,576,451.00		$ 182,540,129.00
* COSTO TOTAL = (D) + (E)						###############		$ 2,465,031,456.00		$ -		$ 2,465,031,456.00		$ 1,143,277,649.00

CONCEPTO	Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR	Acta de Costos No.17 (Mes de Agosto de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR	Acta de Costos No.18 (Mes de Septiembre de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																
VIATICOS																
Especialistas, Director y Residentes	3.00	$ 660,000	13.00	$ 2,860,000.00	0.00	$ -	13.00	$ 2,860,000.00	2.00	$ 440,000	15.00	$ 3,300,000.00	4.00	$ 880,000	19.00	$ 4,180,000.00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																
Camioneta o Campero (1)	1.00	$ 5,000,000	12.30	$ 61,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	13.30	$ 66,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	14.30	$ 71,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	15.30	$ 76,500,000.00
Camioneta o Campero (2)	1.00	$ 5,000,000	9.06	$ 45,300,000.00	1.00	$ 5,000,000	10.06	$ 50,300,000.00	1.00	$ 5,000,000	11.06	$ 55,300,000.00	1.00	$ 5,000,000	12.06	$ 60,300,000.00
Camioneta o Campero (3)																
Camioneta o Campero (4)																
Motocicletas (1)																
Motocicletas (2)																
Motocicletas (3)																
Motocicletas (4)																
Trabajo de topografía (1)			3.40	$ 20,740,000.00			3.40	$ 20,740,000.00			3.40	$ 20,740,000.00			3.40	$ 20,740,000.00
Trabajo de topografía (2)	1.00	$ 6,100,000	7.00	$ 42,700,000.00	1.00	$ 6,100,000	8.00	$ 48,800,000.00	1.00	$ 6,100,000	9.00	$ 54,900,000.00	1.00	$ 6,100,000	10.00	$ 61,000,000.00
Ensayos de laboratorio (1)																
Ensayos de laboratorio (2)			1.40	$ 1,218,000.00			1.40	$ 1,218,000.00			1.40	$ 1,218,000.00			1.40	$ 1,218,000.00
Oficina/campamento	1.00	$ 960,000	13.00	$ 12,480,000.00	1.00	$ 960,000	14.00	$ 13,440,000.00	1.00	$ 960,000	15.00	$ 14,400,000.00	1.00	$ 960,000	16.00	$ 15,360,000.00
OTROS COSTOS DIRECTOS																
Transportes aereos y/o terrestres	0.48	$ 528,000	3.48	$ 3,828,000.00	0.00	$ -	3.48	$ 3,828,000.00	0.56	$ 616,000	4.04	$ 4,444,000.00	1.00	$ 1,100,000	5.04	$ 5,544,000.00
Edición de informes	1.00	$ 450,000	14.00	$ 6,300,000.00	1.00	$ 450,000	15.00	$ 6,750,000.00	1.00	$ 450,000	16.00	$ 7,200,000.00	1.00	$ 450,000	17.00	$ 7,650,000.00
Comunicaciones	1.00	$ 410,000	14.00	$ 5,740,000.00	1.00	$ 410,000	15.00	$ 6,150,000.00	1.00	$ 410,000	16.00	$ 6,560,000.00	1.00	$ 410,000	17.00	$ 6,970,000.00
Provision elementos de Bio-Seguridad																
Veeduría Comunitaria																
Ajuste por Acta de modificación																
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 19,108,000.00		$ 202,666,000.00		$ 17,920,000.00		$ 220,586,000.00		$ 18,976,000.00		$ 239,562,000.00		$ 19,900,000.00		$ 259,462,000.00
* SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 86,296,400.00		$ 1,047,033,920.00		$ 98,672,000.00		$ 1,145,705,920.00		$ 93,396,800.00		$ 1,239,102,720.00		$ 97,486,400.00		$ 1,336,589,120.00
* PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)																
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)		$ 86,296,400.00		$ 1,047,033,920.00		$ 98,672,000.00		$ 1,145,705,920.00		$ 93,396,800.00		$ 1,239,102,720.00		$ 97,486,400.00		$ 1,336,589,120.00
* IVA = 19% * D = (E)		$ 16,396,316.00		$ 198,936,445.00		$ 18,529,560.00		$ 217,684,125.00		$ 17,745,392.00		$ 235,429,517.00		$ 18,522,416.00		$ 253,951,933.00
* COSTO TOTAL = (D) + (E)		$ 102,692,716.00		$ 1,245,970,365.00		$ 117,201,560.00		$ 1,363,390,045.00		$ 111,142,192.00		$ 1,474,532,237.00		$ 116,008,816.00		$ 1,590,541,053.00

CONCEPTO	Acta de Costos No.19 (Mes de Octubre de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.20 (Mes de Noviembre de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR	Acta de Costos No.21 (Mes de Diciembre de 2023) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR	Acta de Costos No.22 (Mes de Enero 2024) PRESENTE ACTA: Dedicacion	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA: Dedicacion	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																
VIATICOS																
Especialistas, Director y Residentes	2.00	$ 440,000	21.00	$ 4,620,000.00												
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																
Camioneta o Campero (1)	1.00	$ 5,000,000	16.30	$ 81,500,000.00												
Camioneta o Campero (2)	1.00	$ 5,000,000	13.06	$ 65,300,000.00												
Camioneta o Campero (3)																
Camioneta o Campero (4)																
Motocicletas (1)																
Motocicletas (2)																
Motocicletas (3)																
Motocicletas (4)																
Trabajo de topografía (1)			3.40	$ 20,740,000.00												
Trabajo de topografía (2)	1.00	$ 6,100,000	11.00	$ 67,100,000.00												
Ensayos de laboratorio (1)																
Ensayos de laboratorio (2)			1.40	$ 1,218,000.00												
Oficina/campamento	1.00	$ 960,000	17.00	$ 16,320,000.00												
OTROS COSTOS DIRECTOS																
Transportes aereos y/o terrestres	0.60	$ 660,000	5.64	$ 6,204,000.00												
Edición de informes	1.00	$ 450,000	18.00	$ 8,100,000.00												
Comunicaciones	1.00	$ 410,000	18.00	$ 7,380,000.00												
Provision elementos de Bio-Seguridad																
Veeduría Comunitaria																
Ajuste por Acta de modificación																
* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 19,020,000.00		$ 278,482,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
* SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 95,551,200.00		$ 1,432,140,320.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
* PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)																
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)		$ 95,551,200.00		$ 1,432,140,320.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
* IVA = 19% * D = (E)		$ 18,154,728.00		$ 272,106,661.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
* COSTO TOTAL = (D) + (E)		$ 113,705,928.00		$ 1,704,246,981.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202 - 133853COR

Firma:
Nombre: **FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ**
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-234502 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Continúan con el atraso en las entregas de los diseños completos de las vías, en el tramo Guayabal – Coveñas, los diseños fueron aprobados, en el tramo Tolú–Frances-Guacamaya, se aprobaron los diseños de Pavimento, el diseño geométrico entregado no fue aprobado, tuvo unas series de observaciones, se está a la espera de las respuestas. En el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre se está a la espera de que entreguen las observaciones al diseño geométrico, en este tramo se aprobó el nuevo diseño de Pavimento y Diseño Estructural de los Box Coulverts., en Palmira-Gualón en el Municipio de Toluviejo se liberó la actividad de subbase granular hasta la K1+820 pueden instalar Placa Huella.

El Proyecto lleva un avance programado del 100% que equivale a $28.201.663.605,47 contra un avance físico ejecutado del 6.917%, equivalente a $ 1.950.616.923,69. Los tramos de vías donde se encuentran ejecuciones de algunas actividades contractuales son los siguientes: Palmira-Gualón, tiene un presupuesto contractual de $1.816.430.570, a la fecha ejecutado va el 82,99%, equivalente al $1.507.395.127,68 del valor contractual, Tolú-Frances-Guacamaya el presupuesto contractual es del $10.352.936.957 contra un porcentaje ejecutado del 2,51% equivalente 259.388.002, Guacamaya-Parcelas de Algarrobo y Desvió a Represa de Villeros el presupuesto contractual es del $3.308.824.848 contra un porcentaje ejecutado del 5,56% equivalente $183.961.241, los porcentajes ejecutados son con respecto al valor contractual de cada Tramo de Vía, el proyecto lleva un atraso general del 93,08% equivalente $26.251.046.681,7815. Esta información del retraso del contratista se ha enviado en diferentes ocasiones a la Gobernación de Sucre, la cual debe tomar las medidas que el caso amerita.

El ente contratante prorrogo hasta el 31 de diciembre el contrato de obra, se está a la espera de las actualizaciones de las pólizas.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

8.1.1. Relación correspondencia enviada por la interventoría en el mes de noviembre de 2023

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-142-INVIASSG2-23	08/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	REQUERIMIENTOS EN LOS COMPONENTES AMBIENTAL Y SST DE LA VÍA PALMIRA - GUALÓN
APPSI-143-INVIASSG2-23 -	08/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	REQUERIMIENTO ENVIO HOJA DE VIDA DE PROFESIONALES SOCIAL Y AMBIENTAL.
APPSI-145-INVIASSG2-23	08/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-019-2023 - DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE.
APPSI-147-INVIASSG2-23	10/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-008-2023 - REVISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL PAVIMENTO RÍGIDO EL FRANCES
APPSI-148-INVIASSG2-23	10/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-026-2023 – ENTREGA DE ACTA PARCIAL DE OBRA 01.
APPSI-149-INVIASSG2-23	10/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	REITERACIÓN DE REQUERIMIENTOS EN LOS COMPONENTES AMBIENTAL Y SST DE LA VÍA PALMIRA - GUALÓN.
APPSI-151-INVIASSG2-23	16/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-026-2023 – ENTREGA DE ACTA PARCIAL NO.1.
APPSI-153-INVIASSG2-23	17/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OFICIO CVOE-027-2023 – ENTREGA DE NO PREVISTOS Y BALANCE CONTRATO LP-SID-007-2021

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-154-INVIASSG2-23	20/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE
APPSI-156-INVIASSG2-23	27/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	REITERACIÓN APPSI-128-INVIASSG2-23, ACTUALIZACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL ENAUTORIDAD AMBIENTAL Y OTRAS SOLICITUDES.
APPSI-157-INVIASSG2-23	27/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE INFORMES DEL COMPONENTE AMBIENTAL CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2023
APPSI-158-INVIASSG2-23	27/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	LLAMADO DE ATENCIÓN A INCUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Soportes

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 8 de noviembre de 2023

APPSI-142-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNANDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Requerimientos en los Componentes Ambiental y SST de la vía Palmira - Gualón.

Cordial saludo,

La presente es para solicitar el cumplimiento de los programas y actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en Palmira - Gualón, y medidas ambientales de la Resolución 0127 de 2023 respecto al permiso de ocupación de cauce, teniendo cuenta que se retoman actividades en el tramo:

1. COMPONENTE AMBIENTAL.

- Se requiere la presencia de Profesional o Auxiliar Ambiental en obra para seguimiento al PAGA.
- Se requiere dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones propuesto al personal en obra.
- Relacionar el uso de baños para el personal en obra.
- Notificar a la Corporación Autónoma de Sucre el inicio de actividades.
- Tener en cuenta los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución para la ejecución de actividades.

2. COMPONENTE SST.

- Entrega de Elementos de Protección Personal al personal en obra, con planilla de entrega como soporte.
- Teniendo en cuenta el sistema de gestión de seguridad de salud en el trabajo presentado por el consorcio se solicita presencia de profesional o tecnólogo SST en obra, entregar afiliaciones de personal nuevo: exámenes médicos de ingreso (ARL, EPS, Caja de compensación, fondo de pensión) e inducciones.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

- Entregar la documentación de la maquinaria utilizada en obra.
- Instalación de señalización preventiva en el área de trabajo y manejo de tráfico.

Se agradece atender la solicitud a la mayor brevedad posible.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: N.A.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB BORRERO - Residente Ambiental Interventoría.
DIANA MAHECHA GONZÁLEZ – Especialista Ambiental Interventoría

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 8 de noviembre de 2023

APPSI-143-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNANDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Requerimientos en los Componentes Ambiental y SST de la vía Palmira - Gualón.

Cordial saludo,

Mediante la presente, se solicita al Consorcio Vías OE vincular a las trabajadoras sociales de los tramos Palmira - Gualón y Aguas Negras – Berlín - San Onofre, teniendo en cuenta qué, se iniciarán las actividades en obra en estos tramos, así como también programar un espacio con los lideres de las comunidades beneficiarias, en donde se les informe sobre las metas físicas a realizar.

En cuanto al componente ambiental se requiere que los Informes Mensuales, Informes Trimestrales y Planes de Adaptación de la Guía Ambiental sean firmados por los profesionales competentes en el área y aprobados por Interventoría, por tanto, se requiere la hoja de vida de Profesional Ambiental y de Profesional o Tecnólogo SST la cual es el encargado de realizar el seguimiento, implementación y verificación del Sistema de Gestión en Salud y seguridad en el Trabajo.

Atentamente,

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: N.A.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB BORRERO - Residente Ambiental Interventoría.
LUISA MARTINEZ AMADOR - Residente Social Interventoría.

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 8 de noviembre de 2023

APPSI-145-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNANDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-019-2023 - Diseño Estructural de Box de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Cordial saludo,

Mediante la presente se envía el informe de revisión realizado por el Especialista en Estructuras de la Interventoría en relación con el Oficio No. CVOE-019-2023 de fecha 30 de octubre de 2023, cuyo objeto es "INFORME DE CÁLCULO ESTRUCTURAL BOX CULVERTS UBICADOS EN LA VÍA DE AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE".

El informe se describe a continuación:

1. BOX CULVERT 1.00 m X 1.00 m TIPO 1

1.1. DESCRIPCIÓN

El Box Culvert es una estructura de alcantarilla rígida de una celda de 1.00 m x 1.00 m.
Incluye estructura de entrada y salida. Concreto reforzado.

1.2. INFORMACIÓN RECIBIDA

1.2.1. Un informe denominado REVISIÓN ESTRUCTURAL DE BOX CULVERT EN LA VÍA TERCIARIA AGUAS NEGRAS –BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SUCRE.

1.3. RECOMENDACIONES

1.3.1. En los Planos.

1.3.1.1. No se recibieron planos constructivos de la estructura.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

1.3.2. En el Informe.

1.3.2.1. No es claro porqué en esta versión se cambia la calidad de concreto de 21 MPa a 28 MPa y apartándose de los diseños de las cartillas de Colombia Rural.

1.3.2.2. La norma por cumplir es el reglamento CCP-14 y considerando la vía como terciaria.

1.3.2.3. Los aspectos de diseño vial, topografía, geotecnia e hidráulica deberán ser validados por los especialistas de las áreas correspondientes.

2. BOX CULVERT 2.00 m X 1.00 m TIPO 2

2.1. Considerar lo expresado para el Box Tipo 1

Por lo anterior, se consideran aceptables los Diseños de los Box Culvert. Sin embargo, para dar aprobación a los mismos, se solicita hacer entrega de los Planos Estructurales.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: N/A.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

CONCEPTO TÉCNICO

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCES A LA PLAYA DE BOCAS DE GUACAMAYA, EN EL MINICIPIO DE TOLU, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

DE: ING. JAIRO EMILIO RAMIREZ BASTIDAS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

ASUNTO: REVISIÓN DE REDISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO RECIBIDO MEDIANTE OFICIO No. Oficio No CVOE-008-2023 del 02 de Noviembre de 2023

ÁREA: PAVIMENTOS.

FECHA: NOVIEMBRE DE 2023

1. CONTRATO

Contrato de Interventoría 2259 de 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

2. ALCANCE.

Mediante el actual concepto, se presenta la revisión al documento REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCÉS A LA PLAYA DEL FRANCÉS Y CONCRETO RÌGIDO DE LA VÌA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCÉS Y LA PLAYA DE BOCA DE GUACAMAYA, EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ – SUCRE.

3. DOCUMENTOS TÉCNICOS

- GALLO Cabeza Alexander, Documento REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCÉS A LA PLAYA DEL FRANCÉS Y

CONCRETO RÌGIDO DE LA VÌA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCÉS Y LA PLAYA DE BOCA DE GUACAMAYA, EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ – SUCRE, 31 de Octubre de 2023.

- INVIAS, Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito.

- Diseño de Pavimentos rígidos, método PCA-1984

- Especificaciones generales de construcción de carreteras de Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Resolución 1524 del 6 de mayo de 2022.

4. REVISIÓN DOCUMENTAL

GALLO Cabeza Alexander hace entrega del Rediseño de pavimentos de la vía que conduce del Puente de Arroyo del Frances a la Playa del Francés y concreto Rígido de la vía que conduce de la playa del Frances y la Playa de Bocas de Guacamaya en el municipio de Tolú, del departamento de Sucre, en su versión inicial, se reciben los siguientes documentos:

- ✓ Archivo: REDISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCÉS A LA PLAYA DEL FRANCÉS Y CONCRETO RÌGIDO DE LA VÌA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCÉS Y LA PLAYA DE BOCA DE GUACAMAYA, EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ – SUCRE., este documento contiene el estudio contiene el diseño de pavimento rígido establecido a partir de la metodología PCA-1984. La información anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de ochenta y seis (86) folios.

De manera general, el informe cuenta con el desarrollo de los siguientes veinte (20) capítulos:

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVOS
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
5. GENERALIDADES
6. VARIABLE DE TRANSITO
7. ESTUDIO DE GEOTECNIA VIAL
8. PARAMETROS E INSUMOS DE DISEÑO

9. FICHA TÉCNICA DE DISEÑO
10. MÉTODO DE LA PORTLAND CEMENT ASSOCIATION (PCA)
11. DETERMINACIÓN DE ESFUERZOS, DEFLEXIONES Y CONSUMOS POR LOS CRITERIOS DE FALLA
12. DIMENSIONAMIENTO DE LAS LOSAS DE CONCRETO
13. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA
14. ESQUEMA GENERALES DE LAS ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO
15. ESPECIFICACIONES DE JUNTAS
16. CASOS ESPECIALES QUE REQUIEREN REFUERZO
17. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS
18. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
19. BIBLIOGRAFIA
20. ANEXOS

Comunicado No CVOE-023-2023

5. CONCEPTO TÉCNICO

Revisada la documentación aportada, se identifican en orden y con claridad los criterios correspondientes a la definición de los parámetros de diseño seleccionados. Además, se aplica de manera adecuada el dimensionamiento de la losa por el método de la Portland Cement Associataion (PCA).

De manera general se recomienda para la fase constructiva lo siguiente:

1. Generar los planos de modulación de las losas en toda la longitud del proyecto, señalando los tipos de juntas que apliquen, empalmes con vías existentes e indicando claramente aquellas losas que deben ir reforzadas para que asimismo ese acero sea tenido en cuenta en el presupuesto.
2. Para evitar interpretaciones en obra, dichos planos deben indicar claramente el tipo de sección transversal que aplica en cada sector, en coordinación con el diseño geométrico y teniendo en cuenta además los anchos irregulares de la vía. Asimismo, incluir las principales recomendaciones a tener en cuenta en obra, los detalles presentados en el informe, especificaciones de materiales, etc.
3. En el caso de que ya se encuentre un tramo en construcción y se realicen cambios en los espesores de la estructura de pavimento, debe garantizarse el debido empalme, igualmente en caso de requerir transición de pavimento flexible a rígido y viceversa. Igualmente, se

deberá tener presente en campo, la necesidad de reforzar las losas irregulares que sean requeridas según las consideraciones de diseño.

4. En la fase constructiva, se recomienda aplicar las recomendaciones realizadas por el especialista en pavimentos para el buen desempeño de las vías objeto de construcción.

Teniendo en cuenta el informe de diseño ha sido presentado con los soportes y las justificaciones pertinentes, esta interventoría APRUEBA los espesores del Rediseño de pavimentos de la vía que conduce del Puente de arroyo del francés a la Playa de bocas de Guacamaya, en el municipio de Tolú, del departamento de Sucre, presentado por el Consorcio Vías OE 2021 mediante oficio CVOE-023-2023.

Se recomiendan los siguientes ajustes de forma:

- ✓ Revisar ortografía

12. DIMENCIONAMIENTO DE LAS LOSAS DE CONCRETO

Finalizada la evaluación de la estructura de diseño propuesta, mediante los criterios

- ✓ Ajustar cuatro por veintiuno tal como lo expresa el párrafo.

7.1 TRABAJO DE CAMPO

Para la caracterización de la subrasante se realizaron cuatro (21) apiques manuales, espaciados a cada 300 metros, hasta una profundidad mínima de 1.50m o hasta la profundidad que garantizó el reconocimiento de la subrasante de la vía,

Atentamente,

ING. JAIRO EMILIO RAMIREZ BASTIDAS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
Elaboro: ESR

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 10 de noviembre de 2023

APPSI-147-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-008-2023 - Revisión Diseño Estructural Pavimento Rígido El Frances.

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos enviar el Concepto Técnico emitido por el Profesional de Pavimentos de la Interventoría sobre la Revisión al Diseño de Pavimento Rígido entregado por el Consorcio Vías OE 2021 mediante oficio CVOE-008-2023 de fecha 17 de octubre de 2023, para la vía Tolú – El Frances - Guacamaya.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: Concepto Técnico F36-ADM 09 044-2022- APROB de Dis Pavimento_El Frances_NOV23

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 10 de noviembre de 2023

APPSI-148-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-026-2023 – Entrega de Acta Parcial de Obra 01.

Cordial saludo,

Mediante la presente, en respuesta a su oficio CVOE-026-2023 de fecha 08 de noviembre de 2023, que tiene como asunto "Entrega de Acta Parcial de Obra 01", en donde nos relacionan la entrega en medio magnético de los documentos para el trámite del Acta Parcial de Obra No.1, de la manera más respetuosa nos permitimos presentar las siguientes observaciones:

1. Los documentos, Acta de Recibo Parcial de Obras No.1 (Word), Acta de Obra, Preacta de Obra, Memorias de Cantidades de Obra y Carteras Topográficas, se deben entregar en físico y con firmas originales.

2. Se solicita ajustar el documento Acta de Recibo Parcial de Obras No.1 (Word), de tal manera que las firmas no queden en una hoja aparte del cuerpo del documento.

Por lo anterior, se solicita muy amablemente dar respuesta a las observaciones a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Applus+
Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Together beyond standards

Sincelejo, 10 de noviembre de 2023

APPSI-149-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNANDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Reiteración de requerimientos en los Componentes Ambiental y SST de la vía Palmira - Gualón.

Cordial saludo,

Mediante la presente reiteran los requerimientos para el cumplimiento de los programas y actividades del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) en Palmira - Gualón, y medidas ambientales de la Resolución 0127 de 2023 respecto al permiso de ocupación de cauce, teniendo cuenta que se retoman actividades en el tramo Palmira – Gualón, los cuales fueros solicitados mediante oficio APPSI-142-INVIASSG2-23 del 8 de noviembre de 2023:

1. COMPONENTE AMBIENTAL.

- Se requiere la presencia de Profesional o Auxiliar Ambiental en obra para seguimiento al PAGA.
- Se requiere dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones propuesto al personal en obra.
- Relacionar el uso de baños para el personal en obra.
- Notificar a la Corporación Autónoma de Sucre el inicio de actividades.
- Tener en cuenta los artículos 5, 6 y 7 de la Resolución para la ejecución de actividades.

2. COMPONENTE SST.

- Entrega de Elementos de Protección Personal al personal en obra, con planilla de entrega como soporte.
- Teniendo en cuenta el sistema de gestión de seguridad de salud en el trabajo presentado por el consorcio se solicita presencia de profesional o tecnólogo SST en obra, entregar afiliaciones

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

de personal nuevo: exámenes médicos de ingreso (ARL, EPS, Caja de compensación, fondo de pensión) e inducciones.
- Entregar la documentación de la maquinaria utilizada en obra.
- Instalación de señalización preventiva en el área de trabajo y manejo de tráfico.

Se evidencia el incumplimiento de los requerimientos solicitados, por lo que manifestamos que, en caso de presentar algún incidente o accidente relacionado con el Incumplimiento de los Requisitos de SST, el Consorcio Vías OE 2021, es el directo responsable.

Así mismo, se solicita dar respuesta a los requerimientos en donde se anexe Planillas de entrega de EPP, Planillas de Afiliación de ARL y EPS del personal en obra, fotografías con hora, fecha y lugar y los que el contratista considere pertinente.



Se evidencia ausencia de EPP y ausencia de Señalización Preventiva

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB BORRERO - Residente Ambiental Interventoría.
DIANA MAHECHA GONZÁLEZ – Especialista Ambiental Interventoría

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 16 de noviembre de 2023

APPSI-151-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-026-2023 – Entrega de Acta Parcial No.1.

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio CVOE-026-2023 del 8 de noviembre de 2023, con el cual entregan el Acta Parcial de Obra No.1 para revisión y aprobación, nos permitimos enviar ya firmada para que continue con el tramite.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: Acta Parcial de Obra No.1_compressed (151 Folios)

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 17 de noviembre de 2023

APPSI-153-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Respuesta a oficio CVOE-027-2023 – Entrega de No Previstos y Balance Contrato LP-SID-007-2021

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio CVOE-027-2023 del 8 de noviembre de 2023, con el cual hacen entrega del Balance del Contrato con los respectivos APU No Previstos que surgen de la Revisión y Ajuste de los Diseños de cada una de las vías a intervenir, nos permitimos enviar para firmas los APU Concertados, el Acta de Fijación de Precios No Previstos y el Acta de Modificación con las correcciones aritméticas.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS - TOLUVIEJO (4 Folios)
ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS – TOLU (7 Folios)
ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS - SAN ONOFRE (8 Folios)
ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS - COVEÑAS (GUAYABAL) (5 Folios)
ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS - COVEÑAS (ASERRADERO) (4 Folios)
ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS (1 Folio)
ACTA DE MODIFICACION No.1 (4 Folios)

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 20 de noviembre de 2023

APPSI-154-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Observaciones al Diseño Geométrico de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Cordial saludo,

Mediante la presente se envía el informe de revisión realizado por el Especialista en Vías y Transportes de la Interventoría en relación con el Oficio No. CVOE-031-2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, con el asunto "Respuesta observaciones diseño geométrico vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.".

El informe se describe a continuación:

1. Documentos de apoyo.

Para la ejecución de la revisión se toma como base los lineamientos establecidos en los siguientes documentos:

- Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías 2005.
- Manual de Señalización Vial, Ministerio de Transporte 2015.
- A Policy on Geometric Design of Highways and Streets, AASHTO 2011.

2. Información Revisada.

La siguiente información corresponde a la suministrada para la revisión del Diseño Geométrico del proyecto:

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

- Archivo “SECC AGUAS NEGRAS_BERLIN (2).dwg”, donde se presentan veinticuatro (24) planos de secciones transversales desde K0+000.00 a K11+105.00. En escala 1:200.

- Archivo “VIA AGUAS NEGRAS_BERLIN2 (2).dwg”, donde se presentan catorce (14) planos planta – perfil desde K0+000.00 a K11+105.00. En escala H= 1:1000 y V= 1:200.

No se recibe: informe de diseño geométrico, reportes del alineamiento horizontal, reportes del alineamiento vertical, cartera de replanteo, cartera de chaflanes, cartera de movimientos de tierra y reportes de cantidades de pavimento.

3. Observaciones Generales.

En los planos de planta - perfil, no se relacionan las especificaciones técnicas y parámetros de diseño de las vías proyectadas y no se tienen en cuenta otros parámetros de velocidad de diseño como son: pendientes longitudinales mínimas, pendiente transversal o bombeo, peralte máximo, valores K para curvas cóncavas y convexas.

A continuación, se presenta la tabla de revisión que contiene las observaciones a los planos presentados.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE	De K0+000.000 a K11+105.000	TOPOGRAFÍA	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	**Curvas de nivel:** Curvas principales con su respectivo acotamiento máximo 5 m.	Cumple	
				Referencias topográficas localizadas en el plano.	No cumple	No se presentan.
				Puntos topográficos en archivo Acad digital.	No cumple	No se presentan las placas de amarre.
		PLANO DE PLANTA EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	Se debe presentar en un mismo plano el perfil longitudinal y la planta.	Cumple	
				Tanto en la planta como en el perfil longitudinal se deben localizar y representar las diferentes obras de drenaje, así como las estructuras y eventualmente los túneles, identificándolos adecuadamente.	Cumple	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				Cartografía: sobre la que se proyecta el trazado debe tener como mínimo la siguiente información: cuadricula correspondiente a las coordenadas del plano cada cien metros (100 m), indicación de la dirección del Norte y las coordenadas planas de un punto específico.	No cumple	La cuadrícula está muy espaciada, se presenta cada 200 m y en este caso lo ideal es cada 100 m.
				Diseño geométrico de la vía en planta: Representación del eje o ejes de diseño abscisados cada diez metros (10 m), y en los puntos especiales (TE, EC, CE, ET y otros).	No cumple	El abscisado está presentando cada 10 m, sin embargo, el texto de las abscisas menores puede estar cada 50 m o 100 m, para no saturar la presentación del diseño geométrico. Tampoco se abscisaron los puntos de quiebre o PQ´s.
				Representación de la calzada y de la corona, diferenciándolas tanto en color como en intensidad de la línea que represente el eje de diseño. Asimismo, se deberá representar mediante líneas el ancho de zona o derecho de vía.	No cumple	No se presentan convenciones del diseño en planta donde se puedan identificar los elementos descritos.
				Representación a nivel de esquema de las obras de drenaje, muros de contención, puentes, etc., con sus respectivas abscisas de ubicación y parámetros básicos.	Cumple	
				Cuadro resumen con los elementos de curvatura para las curvas visibles en el plano	Cumple	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE	De K0+000.000 a K11+105.000	PLANO DE PERFIL EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	Representación gráfica del perfil longitudinal del terreno por el eje de diseño.	Cumple	
				Representación gráfica de los perfiles longitudinales del terreno por las medias bancas, tanto izquierda como derecha.	No cumple	No se presentan.
				Representación de la línea del perfil longitudinal de la rasante en el eje, con la inclusión de los vértices y las curvas verticales. Además, se debe indicar los puntos inicial y final de cada curva.	Cumple	
				Ubicación esquemática de obras de drenaje, muros de contención, puentes, y demás estructuras de importancia.	Cumple	
				La escala vertical de los perfiles longitudinales debe ser diez (10) veces la horizontal.	Cumple	
				Se debe representar gráficamente el diagrama de peraltes, con el fin de detectar errores en la definición analítica de los mismos. La escala vertical para el diagrama de transición de peraltes será de un milímetro (1 mm) por cada punto porcentual (%). La escala horizontal será la misma que la empleada para el perfil longitudinal.	Cumple	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				En los planos de planta y perfil general, así como en los de intersecciones, se deben representar los puntos de referencia de nivel o bases de localización que se establezcan para el replanteo de la obra.	Cumple	
				Diferencia de las pendientes de las tangentes de entrada y salida en el vértice, expresada en porcentaje (%).	No cumple	No se presentan.
				Representación de las pendientes de los alineamientos rectos, en tanto por ciento.	Cumple	

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE	De K0+000.000 a K11+105.000	SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	Perfil transversal del terreno.	No cumple	No se presenta.
				Cota de rasante en el eje.	No cumple	No se presenta.
				Acotaciones de los anchos de corona, diferenciando los anchos del separador, calzada, carriles, berma, sobreancho y vías lentas o de adelantamiento, según sea el caso.	No cumple	No se presenta.
				Acotación de los peraltes.	No cumple	No se presenta.
				Detalle de las capas de la estructura del pavimento, con indicación del tipo y espesor de capa.	No cumple	No se presenta.
				En las secciones de paso por zonas urbanas, además de lo anteriormente expuesto se deben reflejar los elementos propios de dicha sección: sardineles, aceras, etc.	No cumple	No se presenta.
		SECCIONES TRANSVERSALES	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de	Para vías en doble calzada, se debe representar la sección conjunta, con el fin de facilitar su análisis.	Cumple	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
			Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	Se debe presentar el plano de secciones transversales a la escala necesaria para su correcta interpretación. Esta debe ser la misma, tanto horizontal como vertical, así como la misma en todos los planos y debe ser de 1:100. Se aceptarán escalas menores en casos de secciones anchas con volúmenes altos de movimiento de tierras.	Cumple	
				Se debe representar la línea del terreno natural.	Cumple	
				Las secciones se deben identificar por su abscisa, con el fin de reflejar mejor su ubicación dentro del alineamiento.	Cumple	
				En cada sección transversal, además de la abscisa, se debe representar la cota en el eje de la rasante de calzada (Cota Roja) y su proyección sobre el terreno natural (Cota Negra).	Cumple	
				Para cada sección se deberán entregar los valores de peralte para cada lado de la calzada expresados en porcentaje (%), y las cotas en el borde de corona.	No cumple	No se presentan las cotas en los bordes de la calzada con su respectiva distancia.
				Para cada sección se deberá entregar los valores de área para corte y relleno, así como los respectivos volúmenes entre secciones.	Cumple	
				Las secciones se deben dibujar para abscisas espaciadas cada diez metros (10 m) y en los puntos principales del eje en planta.	Cumple	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				El número de secciones representadas en una misma hoja debe ser el máximo posible siempre que no se produzca excesiva acumulación de datos.	Cumple	

4. Observaciones Particulares del Diseño Geométrico.

PLANOS PLANTA – PERFIL

4.1. Los planos planta – perfil revisados carecen de una presentación adecuada, no se presentan las referencias topográficas, las convenciones no están de acuerdo con la presentación del diseño, no se utilizan las herramientas del software para realizar una buena presentación de la información. No se presentan las convenciones del diseño en perfil.

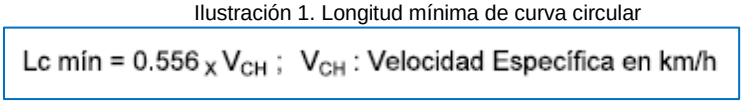
DISEÑO DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL

4.2. Se solicita revisar el cuadro de curvas teniendo en cuenta que las coordenadas en el PI-54 del alineamiento en planta no coinciden con las presentadas en el cuadro de elementos de curvatura del plano adicionalmente en el cuadro mencionado aparece un radio de 4145.378 m que no está en el diseño. La misma situación se presenta con otros PI´s que esta Interventoría tiene identificados donde el Consultor debe corregir o el alineamiento horizontal o el cuadro de curvas.

4.3. Se encuentran PI´s que requieren la implementación de concatenaciones de acuerdo con los parámetros requeridos, por citar un par de ejemplos se identificaron el PI 25 y PI 38 que por su deflexión requiere un empalme de acuerdo con el numeral “5.4. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PLANTA”, del informe del diseño geométrico.

4.4. Adicionalmente se observa que las longitudes de los sectores circulares no cumplen con lo establecido en el MDGC INVIAS 2008 en el “Capítulo 2 CONTROLES PARA EL DISEÑO GEOMÉTRICO”, El valor mínimo de la curva circular depende de la distancia que puede recorrer un vehículo a la velocidad de diseño durante dos segundos. En la Ilustración 1 se resume el criterio mencionado.

Ilustración 1. Longitud mínima de curva circular



Fuente. Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, INVIAS 2008.

De acuerdo con lo anterior se solicita revisar los radios diseñados que cumplen con el radio mínimo y ampliarlos para darle cumplimiento a lo mencionado en el párrafo anterior. Esta Interventoría identificó alrededor de doce (12) radios que se pueden ajustar sin afectar predios.

4.5. Se recomienda revisar el cumplimiento de las entretangencias donde se pueda ajustar.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

4.6. En los planos revisados no se incluyen los cuadros de las placas o cuadros de GPS, se recuerda que el "Capítulo 9 – Aseguramiento de la calidad del diseño geométrico", del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVÍAS 2008, establece que:

> - En los planos de planta y perfil general, así como en los de intersecciones, se deben representar los puntos de referencia de nivel o bases de localización que se establezcan para el replanteo de la obra.
>
> 258

Por lo anterior se solicita incluir los cuadros mencionados.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO VERTICAL

4.7. No se incluyen las longitudes de las tangentes verticales.

4.8. No se cumple con las pendientes mínimas establecidas de 0.30%, de acuerdo con el MDGC INVIAS 2008, que indica:

> **4.1. TANGENTE VERTICAL**
>
> **4.1.1. Pendiente mínima**
>
> La pendiente mínima longitudinal de la rasante debe garantizar especialmente el escurrimiento fácil de las aguas lluvias en la superficie de rodadura y en las cunetas. La pendiente mínima que garantiza el adecuado funcionamiento de las cunetas debe ser de cero punto cinco por ciento (0.5%) como pendiente mínima deseable y cero punto tres por ciento (0.3%) para diseño en terreno plano o sitios donde no es posible el diseño con la pendiente mínima deseable. En la selección de uno de los dos valores anteriores se debe tener en cuenta el criterio de frecuencia, intensidad de las lluvias y el espaciamiento de las obras de drenaje tales como alcantarillas y aliviaderos.

Se solicita ajustar las pendientes longitudinales menores a 0.30%, para dar cumplimiento a la normatividad.

También se evidencia que la longitud de las tangentes verticales es demasiada larga en los casos donde la pendiente longitudinal es menor a 0.30%. Por lo anterior esta Interventoría no acepta valores menores a los establecidos en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS sin una justificación técnica y comprobable.

4.9. El MDGC en su numeral "4.2 CURVAS VERTICALES", indica que para tramos donde la diferencia algebraica de las pendientes de entrada y salida es menos de 1.0% (valor de "A"), no se proyectan curvas verticales ya que resulta improcedente e impráctico el implantarlas. El Consultor no ha tenido en cuenta ese criterio de la normatividad mencionada y el diseño vertical de la Vía Aguas Negras - Berlín cuenta con curvas verticales diseñadas incluso en los sectores en los que no se requiere. Se solicita al Consultor revisar y eliminar las curvas verticales que no se necesitan.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

4.10. En cuanto a los valores de K, esta Interventoría revisó la información y como resultado se evidencia que tampoco se da cumplimiento al K máximo establecido por el MDGC INVIAS, para las curvas verticales cóncavas y convexas. El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS indica en el numeral 4.2.3.1. Curva convexa:

> - **Longitud máxima de la curva vertical convexa según el criterio de drenaje**
>
> En el punto más alto de la cresta de una curva vertical convexa con pendiente S_1 y S_2 de diferente signo se tiene un corto tramo a nivel (pendiente = 0%), que dificulta el drenaje longitudinal, para lo cual la AASHTO – 2004 considera que un valor de A igual a cero punto seis por ciento (0.6%) en un tramo de la curva igual a treinta metros (30 m), provee el adecuado drenaje en el sector más plano de la curva.
>
> $$K_{máx} = \frac{30}{0.6} = 50$$
>
> Para garantizar el drenaje adecuado en la cresta de la curva vertical convexa se debe diseñar la curva con un valor de K menor o igual a cincuenta (50).

También El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS indica en el numeral 4.2.3.2. Curva cóncava:

> - **Longitud máxima de la curva vertical cóncava según el criterio de drenaje**
>
> Es necesario controlar la longitud máxima de la curva vertical cóncava para evitar el empozamiento de las aguas superficiales en la batea o punto más bajo de la curva. De acuerdo con este criterio, se debe diseñar la curva vertical cóncava con un valor de K menor o igual a cincuenta (50).

Por lo anterior, esta Interventoría recomienda revisar el K máximo de las curvas verticales cóncavas y convexas para verificar que su valor no sea mayor a 50. Esta sugerencia va de la mano con la observación anterior ya que seguramente los valores de K máximos hallados en el diseño y que son mayores a 50, corresponde a las curvas verticales diseñadas donde el valor de A es menor al 1.0% y no se requiere diseño de curvas verticales.

SECCIONES TRANSVERSALES

4.11. Los planos no presentan información de los anchos de calzada (distancias de los borde a los ejes) con las respectivas cotas de los bordes.

4.12. La información de cortes y llenos es confusa no se entiende a qué corresponden las cantidades.

DISEÑO DE PERALTE

4.13. El diseño de peralte no corresponde con la planta presentada por el Consultor, por lo cual se recomienda recalcular, esta Interventoría ha realizado la modelación del peralte y encuentra inconsistencias del resultado obtenido con lo recibido del Consultor.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

4.14. El diagrama no tiene una presentación adecuada donde los textos se encuentran sobrepuestos.

4.15. No se presentan las convenciones del diagrama de peralte, no se distingue cual es el borde derecho ni cual el borde izquierdo.

REPORTES

4.16. No se presentan.

INFORME

4.17. No se presenta.

5. CONCLUSIONES

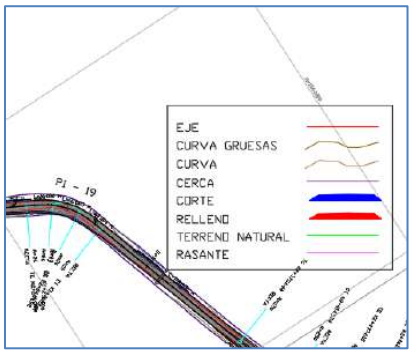
- Como ya señaló esta Interventoría la presentación de los planos planta – perfil carece de información básica, como son: cuadro de parámetros de diseño, no se presentan convenciones topográficas (en planta de observan obras, viviendas, cunetas, placas de replanteo), no hay convención de los bordes de la vía diseñada.

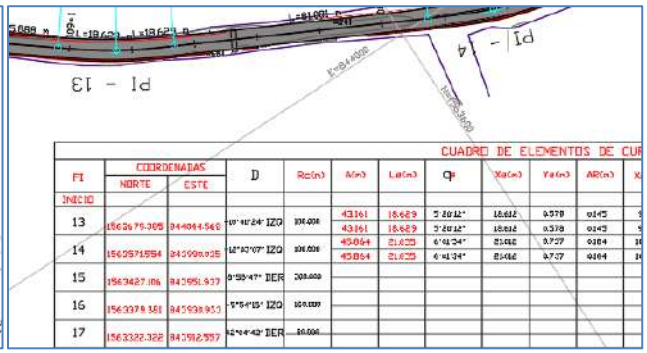
- En el perfil no se presentan las media bancas, se espera que el Contratista cumpla con este entregable y que en las convenciones aparezca esta información.

- Se solicita al Contratista presentar las vistas de los planos de acuerdo con la configuración de la impresión, para poder distinguir mejor la información ya que no se observan las grillas ni los achurados (como en el caso de la planta de la vía diseñada)

- No se presenta: Informe, reportes ni carteras. Insumos que complementan el componente de diseño geométrico.

- Se espera en la próxima entrega que el Consultor mejore la presentación, donde se resalte el diseño y sus elementos como son los ejes y los bordes.



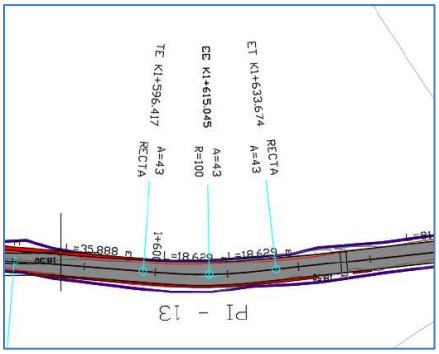


En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Teniendo en cuenta las gráficas anteriores, se debe evitar que los cuadros de elementos y convenciones estén por encima de las cuadrículas, esto se logra con herramientas de Autocad como “Wipeout”, que cumplen muy bien esta función.

- En el diseño del alineamiento horizontal se presentan datos que son poco convencionales y no se requieren mostrar ya que es información que está indicada en los cuadros de curva. En la siguiente gráfica se aclara la observación.



- Datos como recta, los valores de A y las longitudes por lo general no se presentan y lo que hacen es saturar la presentación de la información y como se observa hay datos ilegibles. Se solicita eliminar la información indicada y que no está de acuerdo a lo indicado en el Capítulo 9 del MDGC del INVÍAS de 2008.

- Se deben complementar convenciones tanto del diseño en planta como el diseño en perfil y peralte, de nuevo se insiste en la buena presentación de los planos. Los planos de planta deben tener incluidos los parámetros de diseño para la planta y el perfil, presentar la sección típica, los cuadros de placas o de GPS, los textos al frente. En general no se da cumplimiento al Capítulo 9 del MDGC del INVÍAS de 2008.

- Las observaciones de la Interventoría están de acuerdo con la normatividad vigente como es el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008 y de la Guía de Proyectos Tipo que corresponde al “Mejoramiento de vías terciarias-vías de tercer orden” de 2018 documento emitido por el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo del INVIAS. Teniendo en cuenta que este es un Contrato de Mejoramiento el MDGC del INVIAS 2008, indica que:

> **1.3.2.4. Especificaciones para el diseño geométrico del mejoramiento**
>
> La vía mejorada debe ser una carretera cómoda, segura y adaptada a las nuevas exigencias del tránsito, por lo tanto es indispensable cumplir con las especificaciones indicadas en este Manual. El resultado de mejorar la sección transversal, los alineamientos en planta y en perfil deben ser congruentes con las expectativas que inicialmente se tiene del mejoramiento, cumpliendo con los mismos requerimientos exigidos para el diseño geométrico de una vía nueva. Lograr el cumplimiento de estos criterios es el reto que el diseñador del mejoramiento debe asumir.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

- El diseño geométrico presenta incumplimiento en el diseño horizontal, diseño vertical y diseño de peralte, que el Consultor ha justificado en algunos casos.

  Y la Guía de Proyectos Tipo que corresponde al "Mejoramiento de vías terciarias-vías de tercer orden" de 2018 del DNP plantea que:

> Mejoramiento: cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales (Ley 1682. Ley de infraestructura). Comprende entre otras, las actividades de: ampliación de calzada, construcción de nuevos carriles, rectificación (alineamiento horizontal y vertical), construcción de obras de drenaje y sub-drenaje, construcción de estructura del pavimento, estabilización de afirmados, tratamientos superficiales o riego, señalización vertical, demarcación lineal, construcción de afirmado. Dentro del mejoramiento puede considerarse la construcción de tramos faltantes de una vía ya existente, cuando estos no representan más del 30% del total de la vía.

- Esta Interventoría da un concepto de Objeción al diseño geométrico presentado por el CONSORCIO VIAS OE 2021. Por lo cual se espera sean atendidas las observaciones presentadas en este documento o en su defecto justificar los incumplimientos donde se requiera. Se evidencia que no se atendieron todas las observaciones realizadas a la información adjunta al oficio CVOE-225-2022 realizadas en abril de 2023, las cuales no fueron respondidas en el comunicado CVOE-031-2023.

Nota: Se solicita dar respuesta e indicar en que parte del documento se atendieron las observaciones.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: N/A.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Gerente QHSE de Applus+, en la dirección: notificaciones.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 27 de noviembre de 2023

APPSI-156-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNANDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696 Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Reiteración APPSI-128-INVIASSG2-23, Actualización de Representante legal en Autoridad Ambiental y otras solicitudes.

Cordial saludo.

En cumplimiento al Manual de Interventoría de Obra Pública 2022, y a la implementación del "Plan de Adaptación de Guía Ambiental - PAGA se solicita **a la mayor brevedad posible**, actualizar, investigar e informar a la Autoridad Ambiental (CARSUCRE) que se realizó cambio del Representante Legal, esto debido a que actualmente los **Permisos de Ocupación de Cauce** de todos los tramos se encuentra como responsable la Ingeniera Isabel Cristina Arenas Méndez, quien para la fecha de la solicitud de los permisos se desempeñaba como Representante Legal del Consorcio Vías OE 2021.

Adicionalmente se requiere que se realice la consulta a CARSUCRE del estado de los **Permisos de Aprovechamiento Forestal** para las vías Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre y Tolú - El Frances – Guacamaya en el municipio de Santiago de Tolú, trámite que se radico en septiembre de 2022.

Se les reitera además las obligaciones contraídas en las que se incluye, responder oportunamente a la Autoridad Ambiental, reportar actividades en los tramos y acompañamiento a profesionales de CARSUCRE en las visitas de seguimiento a dichos permisos.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Adicionalmente se les recuerda las responsabilidades tal y como lo establece el manual de interventoría en el siguiente aparte ***"El Contratista debe cumplir con las obligaciones establecidas en los permisos, autorizaciones y/o concesiones gestionados y obtenidos según las normas vigentes y el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (P.A.G.A). Cuando la autoridad ambiental competente imponga multas al INVIAS por el incumplimiento de tales obligaciones, éste repetirá contra el Contratista y si fuere procedente, hará efectiva la garantía de cumplimiento o de calidad del servicio de la interventoría".***

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: N/A.

Copia: CARSUCRE – Secretaria General
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB BORRERO – Residente Ambiental Interventoría
DIANA MAHECHA GONZÁLEZ – Especialista Ambiental de Interventoría

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 27 de noviembre de 2023

APPSI-157-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNANDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696 Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de Informes del componente ambiental correspondientes a noviembre de 2023

Cordial saludo.

Mediante la presente se hace la solicitud de entrega de informes de componente ambiental del mes de noviembre de 2023, de los Tramos Guayabal – Parcela de Algarrobo – desvío represa de Villero y Palmira – Gualón.

Los formatos de seguimiento del PAGA del Instituto Nacional de Vías son los siguientes:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental del Proyecto.
2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de cumplimiento ambiental de actos administrativos.
3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de cumplimiento ambiental DE PAGA.
4. MASPS-MN1-IN-1-FR-1: Formato de radicación y actualización ambiental de proyectos.
5. MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de inversión ambiental.
6. MASPS-MN1-IN-1-FR-3. Pre-acta mensual de inversión ambiental

Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Se reitera que todo lo que se relacione en los informes y formatos debe estar soportado y debe corresponder con el periodo en mención, adicionalmente en caso de cambio o uso de otro proveedor se debe enviar los correspondientes permisos ambientales.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

2. En caso de que los proyectos o actividades del PAGA no apliquen al periodo o a las condiciones del contrato, especificar y no dejar espacios vacíos.
3. Los formatos de seguimiento deben estar firmados por los profesionales aprobados por interventoría.

Se brinda un plazo máximo hasta el 30 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta que se debe revisar y aprobar por esta interventoría antes de radicar en INVIAS.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: N/A.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB BORRERO – Residente Ambiental Interventoría
DIANA MAHECHA GONZÁLEZ – Especialista Ambiental de Interventoría

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

Sincelejo, 27 de noviembre de 2023

APPSI-158-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNANDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696 Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Llamado de Atención a incumplimiento de requerimientos del Componente Ambiental.

Cordial saludo.

En la presente el área ambiental de interventoría Nuevamente hace la reiteración de que se solicita la atención a oficios y un llamado de atención ante el incumplimiento a las fechas de entrega establecidas, aún no se recibe respuesta de parte del contratista y es indispensable para el cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, para lo cual se solicita dar respuesta a las solicitudes presentadas.

Oficio	Asunto	Fecha
APPSI-143-INVIASSG2-23	Requerimiento envió Hoja de Vida de Profesionales Social y Ambiental	08/11/2023
APPSI-142-INVIASSG2-23	Requerimientos en los componentes Ambiental y SST del tramo Palmira	08/11/2023
APPSI-123-INVIASSG2-23	Reiteración llamada de atención para la entrega del PAGA Aserradero y Aguas Negras	20/09/2023
APPSI-106-INVIASSG2-23	Observaciones a Informes Ambientales presentados para el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya.	18/08/2023
APPSI-081-INVIASSG2-23	Requerimientos en los componentes Ambiental, social y SST	17/07/2023
APPSI-060-INVIASSG2-23	Observaciones a Documentación de Maquinaria, Equipos y Vehículos - PMIT-5-3-17	09/05/2023
APPSI-046-INVIASSG2-23	Solicitud de entrega de certificados de pagos de servicios prestados por INTERSASEO S.A.S. E.S.P y sus permisos ambientales correspondientes.	20/04/2023
APPSI-005-INVIASSG2-23	Observaciones Informes mensuales entregados de septiembre, noviembre y diciembre (2022)	12/01/2023

En cuanto a los PAGA Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 71A Bis No. 20 - 69
PBX: (601) 7441133
Barranquilla
Calle 58 No. 59B - 09
PBX: (605) 3851256
www.applus.com

OFICIO	ASUNTO	FECHA
APPSI-123-INVIASSG2-23	Reiteración llamada de atención para la entrega del PAGA Aserradero y Aguas Negras	20/09/2023
APPSI-065-INVIASSG2-23	Llamado de atención para la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre.	12/05/2023
APPSI-053-INVIASSG2-23	Llamado de atención para la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre.	27/04/2023
APPSI-044-INVIASSG2-23	Llamado de atención para la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre.	13/04/2023
APPSI-012-INVIASSG2-23	Observaciones al PAGA de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.	25/01/2023
APPSI-011-INVIASSG2-23	Observaciones al PAGA de la vía Aserradero - Coveñas	25/01/2023

Cabe mencionar que el incumplimiento en la entrega de documentación es un causal de multa, tal como se menciona en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP-SID-007-2021.

CLÁUSULA 15. MULTAS.

> *Ítem 3. "Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor"*

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB BORRERO – Residente Ambiental Interventoría
DIANA MAHECHA GONZÁLEZ – Especialista Ambiental de Interventoría

Revisó: OSCAR VILLACOB IRIARTE – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

8.1.2. Relación correspondencia recibida en el mes de noviembre de 2023

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO
CVOE-022-2023	02/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	INFORME DE CÁLCULO ESTRUCTURAL BOX CULVERTS UBICADOS EN LA VÍA DE GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACÍA EL SECTOR REPRESA DE VILLEROS.
CVOE-023-2023	02/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA A OBSERVACIONES DE DISEÑO ESTRUCTURAL PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA
CVOE-024-2023	02/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE PRORROGA N°4 PARA CONTRATO LP-SID-007-2021
CVOE-025-2023	03/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA DE INFORME AMBIENTAL MES DE OCTUBRE
CVOE-026-2023	08/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA DE ACTA PARCIAL DE OBRA 01
CVOE-027-2023	08/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA DE NO PREVISTOS Y BALANCE CONTRATO LP-SID-007-2021
CVOE-029-2023	13/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-148-INVIASSG2-23
CVOE-030-2023	13/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-147-INVIASSG2-23, OBSERVACIONES DISEÑO ESTRUCTURAL EL FRANCES.
CVOE-031-2023	13/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OBSERVACIONES DISEÑO GEOMÉTRICO VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE.
CVOE-032-2023	14/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS FIRMADOS ACTA PARCIAL 01
CVOE-034-2023	19/11/23	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-153-INVIASSG2-2

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Soportes

Santiago de Tolú, 02 de noviembre de 2023

CVOE-022-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Informe de cálculo estructural Box Culverts ubicados en la vía de Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacía el sector Represa de Villeros.**

Cordial saludo,

En el presente oficio enviamos informe de cálculo estructura de Box Culverts ubicados en la vía Guayabal – Parcela de Algarrobo y desvío hacía el sector Represa de Villeros.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 02 de noviembre de 2023

CVOE-023-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Respuesta a observaciones de diseño estructural pavimento rígido de la vía Tolú – El Frances – Guacamaya.**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio damos respuesta a las observaciones realizadas al diseño de pavimento flexible de la vía Tolú – El Frances – Guacamaya, que hizo llegar la interventoría por medio del oficio No. **APPSI-138-INVIASSG2-23**.

Observación: Se recomienda, tener en cuenta TODA la información de estudios de suelos que se hayan ejecutado en la zona del proyecto los cuales han sido enviados anteriormente para información de está interventoría y que, aunque se haya realizado un Rediseño del pavimento incluyendo materiales granulares es importante interiorizarlos y hacerlos parte de los análisis de este estudio, a continuación, portada del estudio.

Respuesta: La exploración del subsuelo consistió en la ejecución de 21 apiques distanciados cada 300m a una profundidad de 1.5m.

El Consorcio Vías OE 2021 entrego en el año 2022 un estudio de suelos “Informe de Suelos Vía Tolú- El Frances, en el cual se presenta la localización de cada uno de los apiques junto con el correspondiente análisis de nivel freático, expansión, límites de Atterberg, clasificación y caracterización, humedad y ensayo de CBR.

Los resultados del ensayo de CBR obtenidos en dicho informe se extraen a continuación:

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base a los resultados obtenidos Para el diseño estructural de pavimento se obtiene un **CBR de diseño 6.0%**. cabe aclarar que este chequeo se realizó como una verificación de las condiciones del terreno y los resultados de CBR in situ re realizaron con base al ensayo de penetrómetro dinámico de cono INV E 172-13 – PDC en este ensayo no se puede verificar el comportamiento del suelo sometido bajo condiciones de saturación como general mente se realiza en los ensayos de CBR inalterado sumergido norma **I.N.V.E 148** inmersión 4 DIAS, por lo que el ingeniero estructural debe tener en cuenta esta condición por lo tanto se recomienda trabajar con el CBR más bajo de los resultados

CBR = 4.21

Cll 8 No. 17B-36 B. Versalles - Sincelejo - Sucre Tel. 2755661 - Cel: 3118011418 – 31536334 19
Web: www.ingeotsuelos.com Email: ingeotsuelos@gmail.com

Sin embargo, en el presente informe objeto de revisión se presentan los siguientes resultados:

7.3 DETERMINACIÓN DEL CBR DE DISEÑO

La determinación del valor de CBR de diseño se realizó mediante el análisis estadístico sugerido por el Manual de Pavimentos de Bajos Volúmenes del INVIAS. Cuyo método evalúa los valores medios, mínimos, la desviación estándar y el nivel de confianza para la determinación de un CBR característico para cada tramo homogéneo.

SECTOR	TRAMO		CBR (%)
	ABSCISA INCIAL	ABSCISA FINAL	
1	K0+000	K2+700	9,35
2	K2+700	K6+100	14,03

Tabla 16: Valores de CBR de diseño por tramo homogéneo
Fuente: Lily Cecilia Castrillón Ordóñez. Diseño De Pavimentos. 2023

Los resultados presentados corresponden al análisis geotécnico realizado por el diseño de pavimentos inicial, el cual fue previamente aprobado, razón por la cual se conservaron las premisas geotécnicas para el diseño; sin embargo, se actualiza el documento con las recomendaciones emitidas por parte de la interventoría.

Se actualizó el modelamiento de la estructura de pavimento, se analizaron los consumos por fatiga y erosión, y se determinó que la estructura de pavimento se conserva.

Observación: Incluir capítulo de la caracterización climatológica y análisis geológico de la zona del proyecto, parámetros importantes en el diseño de pavimentos.

Respuesta: Se incluye capítulo de climatología basado en el diseño de pavimento inicial, elaborado por la ingeniera Lily Cecilia Castrillón Ordóñez, con fecha de agosto del 2023.

Se incluye capítulo de análisis geológico basado en el informe de estudio de suelos denominado CHEQUEO DE SUBRASANTE CBR DE DISEÑO, elaborado por la empresa INGEOTSUELOS S.A.S. con fecha del 10 de noviembre del 2022.

Observación: Se recomienda que el análisis de tránsito cite los resultados del estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, realizado por el profesional de dicha área.

Respuesta: El análisis de transito realizado inicialmente no concordaba con la situación real de la vida, por lo que se hizo una verificación y un nuevo estudio con los cuales se realizó el nuevo diseño.

Observación: Se recomienda realizar una revisión exhaustiva a la ortografía del documento.

Respuesta: Realizado.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 02 de noviembre de 2023

CVOE-024-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Solicitud de prorroga N°4 para contrato LP-SID-007-2021.**

Cordial saludo,

Yo Cristian Javier Stevenson Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.190.295 expedida en Cartagena, obrando en nombre y representación del CONSORCIO VIAS OE 2021 identificado con NIT 901.581.118-0, acudo ante usted para solicitar de manera respetuosa la prórroga del contrato de la referencia en virtud de las siguientes consideraciones:

EL CONSORCIO VIAS OE 2021 fue adjudicatario de la licitación pública LP-SID-007-2021, que mediante Resolución No. 1548 del 23 de diciembre de 2021, se adjudicó el CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE”

Teniendo en cuenta el avance ejecutado del proyecto en comparación al programado, y como resultado los acontecimientos relacionados a la ejecución de las actividades en las vías del proyecto, solicitamos de manera formal generar una prórroga No. 4 del contrato de obra el cual nos encontramos en ejecución, del 30 de noviembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

En la ejecución de las actividades en cada una de las vías del proyecto se generaron dificultades en el cual se perdió tiempo de ejecución así:

- En el tramo Palmira – Gualón: En esta vía las obras programadas inicialmente corresponden a la Construcción de 4 Box Culvert de1x1 y la Construcción en Placa Huella de 2.0 kilómetros de vía, encontrándose en estos momentos en un 95% de su ejecución. Sin embargo, la identificación de necesidades adicionales en cuanto a su meta física, dentro de estas es la existencia de un tramo de alcantarillado obsoleto, el cual se hace necesario su remplazo para la construcción del tramo inicial de la placa huella al igual que la necesidad de la ampliación de un box Culvert de 2x2, hace necesaria la implementación de actividades no previstas que justifican la solicitud prórroga para las labores de este frente de obra.
- En el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya: En esta vía las obras programadas inicialmente corresponden a la Construcción de 1 Box Culvert, 9 Alcantarillas, Pavimentación Asfáltica de 1.38 kilómetros de vía y la Construcción en Placa Huella de 3.4 kilómetros de vía. Para el inicio de la ejecución de este tramo vial se tuvo que rediseñar la parte hidráulica y geométrica, dado que se

requirió esperar la terminación del alcantarillado de Santiago de Tolú, el cual requería la construcción de manjoles ubicados en el área de la vía. De igual manera se requirió el rediseño de la parte de estructura de pavimento a fin de mantener la meta física.

- En el tramo Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío al Sector de la Represa de Villeros: En esta vía las obras programadas inicialmente corresponden a la Construcción de 1 Box Culvert de1x1 y la pavimentación Asfáltica de 2.5 kilómetros de vía. En la revisión de los estudios y diseños se pudo establecer las inconsistencias en los estudios entregados en el proceso de contratación con la realidad geométrica e hidráulica de la vía y más específicamente en la estimación del tránsito de diseño; estas inconsistencias consumieron tiempos importantes del contrato para ser superadas, tanto así que solo se lograron iniciar obras hasta el mes de octubre.

- En el tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre: En esta vía las obras programadas inicialmente corresponden a la Construcción de 1 Puente, 5 Box Culvert de1x1 y el mejoramiento químico de la subrasante con protección de la estructura en TSD de 11.4 kilómetros de vía. En la revisión de los estudios y diseños se pudo establecer las inconsistencias en los estudios entregados en el proceso de contratación con la realidad geométrica e hidráulica de la vía y más específicamente en la estimación del tránsito de diseño, y obras de drenaje a construir; estas inconsistencias consumieron tiempos importantes del contrato para ser superadas, tanto así que solo se lograron iniciar obras hasta principios del mes de noviembre.

Nosotros como contratistas nos comprometemos a ejecutar un plan de acción para la ejecución total del proyecto a fecha de la solicitud de prórroga, el cual seguirá las siguientes premisas:

- Apertura de varios frentes de trabajo en las vías a intervenir así:

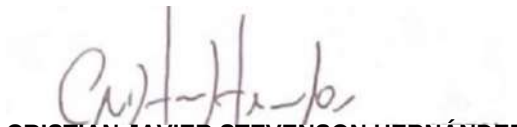
  - ✓ (3) Frentes de obra en la vía Guayabal – Parcela de Algarrobo – Sector Represa de Villeros.
  - ✓ (3) Frentes de obra en la vía Tolú – El Frances – Guacamaya.
  - ✓ (1) Frente de obra para finalizar actividades en la vía Palmira – Gualón.
  - ✓ (3) Frentes de obra en la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

- Aumento del equipo mínimo de maquinarías conforme a los frentes de trabajo descritos en el punto anterior.

La realización y cumplimiento efectivo de un contrato estatal conlleva el desarrollo de las actividades necesarias para su terminación ajustada a las cláusulas negociales, dentro de las cuales resaltan por su importancia, el objeto, la contraprestación, el término de ejecución y la garantía, pero, además, la obra, bien o servicio, debe ser entregado funcionando y dentro de los marcos de la garantía post contractual. Es por esto por lo que el contratista considera indispensable que se reconozcan las situaciones externas, que no le son imputables, y que hoy hacen necesario un plazo adicional para la ejecución y terminación del objeto contratado.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 03 de noviembre de 2023

CVOE-025-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Entrega de informe ambiental mes de octubre**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio enviamos informe ambiental correspondiente al mes de octubre de 2023.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 08 de noviembre de 2023

CVOE-026-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Entrega de acta parcial de obra 01**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio hacemos llegar el acta parcial de obra 01 para su revisión y validación, adjunto a este oficio entregamos:

- Acta parcial en Excel firmada.
- Acta parcial en PDF firmada.
- Soporte de seguridad social.
- Certificado de aportes parafiscales.
- RUT de Consorcio y consorciados.
- Cámaras de comercio de consorciados.
- Certificación Bancaría.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 08 de noviembre de 2023

CVOE-027-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Señores:
GOBERNACIÓN DE SUCRE
SAUL MARTINEZ
Secretario de Infraestructura
Sincelejo.

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Entrega de No Previstos y balance contrato LP-SID-007-2021**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio enviamos balance del contrato mencionado en la Referencia con los respectivos no previstos que surgen de la revisión y actualización de diseños en las diferentes vías a intervenir revisados en conjunto con la interventoría, por lo que formalmente solicitamos lo siguiente:

A la interventoría:

- Firma de los No Previstos conforme lo solicitado y validación de estos mismos.

A la Gobernación de Sucre – Secretaría de infraestructura:

- Reunión para revisión y aprobación de no previstos para solicitud de modificación de contrato y legalización de los ítems por ejecutar.

Agradecemos que lo anterior sea revisado y atendido de manera urgente por lo que muchos de estos ítems

están relacionados a las estructuras en concreto de las diferentes vías a intervenir y actualmente nos encontramos realizando actividades de conformación con subbase y esta se puede ver deteriorada con las lluvias que se presentan actualmente en toda la costa Caribe.

Quedamos atentos a sus comentarios y a su pronta respuesta.

Cordialmente,



CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 13 de noviembre de 2023

CVOE-029-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Respuesta oficio APPSI-148-INVIASSG2-23**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio dejamos constancia de que el sábado 11 de noviembre se hizo entrega de los documentos solicitados en el oficio mencionado en el asunto, cerrando así todos los temas pendientes para legalización del acta por lo que quedamos atentos a la recepción de todos los documentos firmados por parte del representante legal de interventoría y así poder radicar la factura correspondiente al acta parcial N°1 del contrato en referencia.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 13 de noviembre de 2023

CVOE-030-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Respuesta oficio APPSI-147-INVIASSG2-23, observaciones diseño estructural El Frances.**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio damos respuesta a las observaciones realizadas en el oficio APPSI-147-INVIASSG2-23 referente al diseño estructural del Frances.

1. Generar los planos de modulación de las losas en toda la longitud del proyecto, señalando los tipos de juntas que apliquen, empalmes con vías existentes e indicando claramente aquellas losas que deben ir reforzadas para que asimismo ese acero sea tenido en cuenta en el presupuesto.

   Respuesta: Se adjunta planos de modulación en DWG y PDF conforme a lo solicitado.

2. Para evitar interpretaciones en obra, dichos planos deben indicar claramente el tipo de sección transversal que aplica en cada sector, en coordinación con el diseño geométrico y teniendo en cuenta además los anchos irregulares de la vía. Asimismo, incluir las principales recomendaciones a tener en cuenta en obra, los detalles presentados en el informe, especificaciones de materiales, etc.

   Respuesta: Se adjunta planos de modulación en DWG y PDF conforme a lo solicitado.

3. En el caso de que ya se encuentre un tramo en construcción y se realicen cambios en los espesores de la estructura de pavimento, debe garantizarse el debido empalme, igualmente en caso de requerir transición de pavimento flexible a rígido y viceversa. Igualmente, se deberá tener presente en campo,

la necesidad de reforzar las losas irregulares que sean requeridas según las consideraciones de diseño.

Respuesta: Se toma en cuenta la recomendación sugerida para el proceso constructivo.

4. En la fase constructiva, se recomienda aplicar las recomendaciones realizadas por el especialista en pavimentos para el buen desempeño de las vías objeto de construcción.

   Respuesta: Se toma en cuenta la recomendación sugerida para el proceso constructivo.

5. Ajuste de forma del documento.

   Respuesta: Se envía documento modificado conforme a lo solicitado.

Cordialmente,



CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 13 de noviembre de 2023

CVOE-031-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Respuesta observaciones diseño geométrico vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio damos respuesta a las observaciones realizadas en el oficio APPSI-050-INVIASSG2-23 referente al diseño geométrico de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 14 de noviembre de 2023

CVOE-032-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Reiteración de solicitud de documentos firmados acta parcial 01**

Cordial saludo,

Por medio del presente remitimos nuestra preocupación ante todas las dificultades que se han presentado para tener toda la documentación requerida para radicar oficialmente el acta parcial 01 de obra, a la fecha no hemos recibido los documentos firmados para proceder a radicar la factura en las instalaciones de la Gobernación de Bolívar y así iniciar el proceso de pago.

Agradecemos se nos atienda la solicitud lo antes posible.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Santiago de Tolú, 19 de noviembre de 2023

CVOE-034-2023

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Respuesta oficio APPSI-153-INVIASSG2-2**

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio APPSI-153-INVIASSG2-2, enviamos firmados los documentos solicitados.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

CRISTIAN JAVIER STEVENSON HERNÁNDEZ.
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021
Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
gerenciaconsorcioviasoe@gmail.com
Cartagena - Bolívar

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE

8.2.1. Semana No.81

Excavación manual K1+820-K1+850



Conformación de la subbase, tramo Palmira - Gualón



Corte del K0+750-K0+810 Guayabal-Parcelas de Algarrobo Coveñas



Densidades Subbase K0+ 580
Desvio a Represa Villero Coveñas



Cheque Topografia Subbase K0+ 580 Desvio a Represa Villero Coveñas



8.2.2. Semana No.82

Extendido de material de subbase K1+820-K1+850 Palmira-Gualón



Compactado del material de subbase K1+820-K1+850 Palmira-Gualón



Cargue y retiro del material de excavación Palmira-Gualón



Revisión topográfica de subbase Palmira-Gualón



8.2.3. Semana No.83

Extendido y compactado de subbase Palmira-Gualón



Extendido y compactado de subbase Palmira-Gualón K1+730-K1+820



Revisión topográfica Palmira-Gualón 	Acompañamiento del personal Interventoría en Visita de INVIAS tramo Guayabal- Parcelas de Algarrobo 

8.2.4. Semana No.84

Renivelación del material de subbase Palmira-Gualón 	Sereo del material de subbase Palmira-Gualón 
Toma de densidades (cono y arena) K1+730-K1+820 Palmira-Gualón 	

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

8.3.1. Actividades Ambientales





Acompañamiento en visita a tramos de funcionarios INVIAS





Control de maquinaria en Obra - Motoniveladora





Capacitación al personal de Interventoría, temas HSEQ direccionadas por Applus.

Recorrido en obra – Tramo Palmira- Gualon



8.3.2. Actividades sociales

<table>
<tr>
<td>Recorrido tramo Guayabal - Parcelas De Algarrobo Y Desvío Represa Villeros
  </td>
<td>Recorrido Tramo Palmira – Gualón
  </td>
</tr>
<tr>
<td>Acompañamiento a Reunión con comunidad tramo Aguas Negras-Berlín-San Onofre
  </td>
<td>Trabajo de oficina
  </td>
</tr>
</table>

Participación en pausas activas 	

8.3.3. Actividades de sostenibilidad

Para el periodo del presente informe no aplica este Registro Fotográfico.

8.4. BITÁCORA

Se adjunta bitácora correspondiente al presente mes de ejecución.

BITACORA NOVIEMBRE 2023
TRAMO PALMIRA- GUALON EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO

* Fecha: 31 de Octubre de 2023 (Martes).
* Tiempo: Llueve en horas de la mañana y tarde.
* Personal en obra: NA
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas:
- No se realizó ninguna actividad por motivos de lluvias.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 01 de Noviembre de 2023 (Miercoles).
* Tiempo: Llueve en horas de la mañana
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria en obra: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas.
- No se realizo ninguna actividad por motivos de lluvias en horas de la mañana, ni mucho menos en la tarde, puesto que el material estaba demasiado saturado.

Interventoría contratista.

* Fecha: 02 de Noviembre de 2023 (Jueves).
* Tiempo: Nublado en horas de la mañana — lluvias en horas de la tarde (15:30 — 16:15) tiempo de lluvias.
* Personal en obra: Operador de minicargador
— Oficios Varios.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-A)
— Oficios Varios.
* Actividades Realizadas:
- Extendido y compactado del material de subbase.
- El minicargador presenta averia por lo que se retrasan los trabajos por ejecutar el dia de hoy.

Interventoría Contratista

Powered by CamScanner

* Fecha: 03 de Noviembre de 2023 (Viernes).
* Tiempo: Lluvia en horas de la mañana; - Soleado en horas de medio día para abajo (sol).
* Personal en obra: Operador de minicargador
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-A)
* Actividades Realizadas:
- Compactado de material de subbase en horas de la tarde. (K1+730)(K1+800)

Interventoría Contratista.

* Fecha: 04 de Noviembre de 2023 (Sabado).
* Tiempo: Lluvia en horas de la mañana.
* Personal en obra:
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas:
- No se realizo ninguna actividad por motivos de lluvia.

Interventoría Contratista

* Fecha: 07 de Noviembre de 2023 (Martes).
* Tiempo: Nublado
* Personal en obra: Operador de minicargador
* Maquinaria en obra: (Op) Minicargador (1-A).
* Actividades Realizadas.
- Perfilado tramo desde el K1+730 - K1+740 para conformación de subrasante y posteriormente extendido y compactado de material de subbase.

Interventoría Contratista

Powered by CamScanner

* Fecha: 08 de Noviembre de 2023 (Miercoles)
* Tiempo: Nublado en la mañana - lluvia en horas de la tarde.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-A)
* Personal en obra: (1) oficios varios
  - (1) operador de minicargador.
  - (4) obreros.
* Actividades Realizadas:
  - Descapote de material de subrasante desde el K1+820 - K1+850, excavacion manual y con minicargador.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 09 de Noviembre de 2023 (Jueves)
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: Operador de minicargador (1)
  - Oficios varios (1)
  - obreros (4)
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-A).
* Actividades Realizadas:
  - Excavacion y perfilacion de subbase y subrasante.
  - Se solicita al contratista entrega de EPPS. al personal que se encuentra laborando en obra, así como tambien las afiliaciones de cada uno de ellos.

Interventoría Interventoría.

* Fecha: 10 de Noviembre de 2023 (Viernes).
* Tiempo: Sereno en horas de la mañana - Soleado resto del día.
* Personal en obra: - Operador de minicargador (1)
  - Oficios Varios (1)
  - Maestro de obra (1)
  - obreros (4)
* Maquinaria y Equipos: - Minicargador (1-A)

Powered by CamScanner

* Actividades Realizadas:
- Cargue y retiro del material de excavación hacia el acopio.
- Extendido y compactado de material de subbase desde el K1+820 - K1+850 aproximadamente.
- Se hace reiteración del oficio "APPS1 - 142 INVIAS 342-23, requerimientos SST y Ambiental" donde se hace presencia en obra y se evidencia el incumplimiento, por tanto, se hace responsable al consorcio (VIAS OE) de cualquier incidente o accidente relacionados con los item's mencionos en el oficio sobre los componentes (SST y Ambiental).

Interventoría . Contratista

* Fecha: 11 de Noviembre de 2023 (Sabado).
* Tiempo: Llovia en horas de la mañana.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: - Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas.
- No se laboró por motivos de lluvia.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 14 de Noviembre de 2023 (Martes)
* Tiempo: Llovia en horas de la mañana y tarde.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: - Minicargador (1-I).
* Actividades Realizadas:
- No se laboró por motivos de lluvia y el material se encontraba saturado.

Interventoría. Contratista

Powered by CamScanner

* Fecha: 15 de Noviembre de 2023. (Miercoles.)
* Tiempo: Nublado
* Personal en obra: - Operador de minicargador (1)
  - Residente de obra.

* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas:
- Por parte de la interventoría se revisaron niveles de subbase por dar iniciado los trabajos de construcción de placa huella del material utilizado, dando como resultado la falta de material y por ende no se recibe hasta no estar en la cota correcta del nivel indicado.

Interventoría Contratista

* Fecha: 16 de Noviembre de 2023 (Jueves)
* Tiempo: Variosa.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-F)
* Actividades Realizadas:
- No se laboró por motivos de lluvia.

Interventoría Contratista

* Fecha: 17 de Noviembre de 2023 (Viernes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Operador de minicargador (1)
  - Residente de obra. (1)
  - Oficios Varios (1)
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-A).
* Actividades Realizadas:
- Extendido de material de subbase.

Interventoría Contratista.

Powered by CamScanner

* Fecha: 18 de Noviembre de 2023 (Sabado).
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: -Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas.
- No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría Contratista

* Fecha: 20 de Noviembre de 2023 (Lunes)
* Tiempo: Soleado:
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I).
* Actividades Realizadas:
- No se realizó ninguna actividad contractual.
- Se recibió visita del personal de INVIAS - Sucre. para verificar estado de vías y avance de estas, donde dejo la inquietud de aún no comenzar con los trabajos en concreto de la obras teniendo yá pista o terreno ya recibido por la interventoría en subbase para la colocación de concreto.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 21 de Noviembre de 2023 (Martes).
* Tiempo: Nublado
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas:
- No se realizó ninguna actividad contractual.

Interventoría. Contratista.

Powered by CamScanner

24

* Fecha: 22 de Noviembre de 2023 (Miercules).
* Tiempo: Lluvias leves en horas de la mañana.
* Personal en obra: Ing. res. de obra. (1)
  - Operador de minicargador (1)
  - Oficios varios (1)
* Maquinaria y Equipos: - Minicargador (1-A).
* Actividades Realizadas:
  - Compactado de material de subbase. K1+730 - K1+820.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 23 de Noviembre de 2023 (Jueves).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Ing. res. de obra.
  - Operador de minicargador.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas:
  - Revisión topográfica por parte de la interventoría, donde se recomendaron los respectivos ajustes de niveles.

Interventoría Contratista.

* Fecha: 24 de Noviembre de 2023 (Viernes).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Residente de obra. (1)
  - Minicargador (1)
  - Topografía (2)
  - Oficios Varios (1)
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-A).
* Actividades Realizadas:
  - Sobre subbase, tramo comprendido entre el K1+730 - K1+820 de acuerdo a las recomendaciones de la interventoría.

Interventoría contratista.

Powered by CamScanner

* Fecha: 25 de Noviembre de 2023 (Sabado).
* Tiempo: Se presentaron fuertes lluvias en horas de la mañana.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas:
- Para el día de hoy se tenia programado tomar densidades en el tramo comprendido entre el K1+820 - K1+730 por medio del ensayo de cono y arena en campo, lo cual debido a las fuertes lluvias no se realizaron.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 27 de Noviembre de 2023 (Lunes).
* Tiempo: ~~(Soleado)~~ Soleado.
* Personal en obra: Ing. residente de obra. (1)
~~—~~ Operador de minicargador (1)
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas:
- Se realiza el respectivo ensayo de cono y arena en campo en el tramo comprendido entre el K1+730 - K1+820, las cuales cumplieron satisfactoriamente con el porcentaje de compactación requerido el cual es ≥95%.

Interventoria Contratista.

* Fecha: 28 de Noviembre de 2023 (Martes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas.
- No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría. contratista

Powered by CamScanner

* Fecha: 29 de Noviembre de 2023 (Miercoles).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I)
* Actividades Realizadas.

- No se realizo ninguna actividad contractual.

Interventoría. Contratista.

* Fecha: 30 de Noviembre de 2023 (Jueves)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: NA.
* Maquinaria y Equipos: Minicargador (1-I).
* Actividades Realizadas:

- No se realizo ninguna actividad contractual.
- El material de Subbase instalado por el ~~contratista~~ contratista se encuentra recibido por parte de la interventoría desde el KH730 - KH820, si este sufre afectaciones en lo que la obra esta parada ya que no se encuentra personal del contratista en obra, ya sea por medio natural o humano, se hará su respectivo control de calidad necesario para satisfacer las especificaciones de este material y los costos o sobrecostos serán asumidos por el contratista.

Interventoría Contratista

Powered by CamScanner

BITACORA NOVIEMBRE 2023
TRAMO GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS

del Proctor.

- Inicia Actividades en hora de la tarde.
- No Ingresan material a reptesa villero, el Problema en la cantera Persiste.
- Se le. Comunicar al contratista los bajos Rendimientos Presentados en el Proyecto.

Residente de Interventoria

Residente de Obra

Miercoles 1 de Noviembre de 2023

* Tiempo : Lluvias en hora de la mañana

* Personal en obra:

Ingeniero Residente	(1)
Inspector de obra	(1)
Comision Topografica	(2)
Paleteros	(2)
Oficios Varios	(2)

* Maquinaria en obra

Retro cargador	(2)
Moto Niveladora	(1)
Volquetas	(3)
Mini cargador - Rodillos	(2)
Vibro compactador	(1)
Tanque 8000 Lts	(1)

* Actividad en obra

- Lluvia en la mañana, se suspenden actividades, se cierra la via para evitar el deterioros por trafico de vehiculo en la capa de Rodadura

Residente de obra.

Res. de Obra.

Powered by CamScanner

Jueves 2 de Noviembre de 2023

* Tiempo:

* Personal en obra:

Ingeniero Residente	(1)
Inspector de obra	(1)
Comision Topografica	(2)
Palotero	(2)
Oficios Varios	(2)

* Maquinaria en obra:

Retro Cargador	(2)
Moto Niveladora	(1)
Volquetas	(2)
Minicargador	(2)

* Actividad de Obra:

- Se esta a espera que el material, se oree ya que se encuentra muy saturado por las lluvias presentadas en dias anteriores,
- El contratista mueve el material que se encuentran en los bordes ya que es el mas saturado

Residente Interventoria

Residente de obra

Viernes 3 de Noviembre de 2023

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Ingeniero Residente	(1)
Topografia	(2)
Inspector de obra	(1)
Palotero	(2)

Powered by CamScanner

Oficios varios (2)

* MAQUINARIA EN OBRA:

Retrogargador (2)
Moto Niveladora (1)
Volquetas (2)
Minicargador (1)
Turbo + tanque 2000lb (1)

* Actividad de obra:

- Retiran material saturado en los hombro de la vía en el sector de Guayabal - Parcelas de algarrobo,
- Retiran Fallas de la vía, cambian el material saturado Por material seco
- Continua retirando el material de excavacion del Pr+600 - Ko+950
- Se sereán del Ko+630 - Ko+400 Aproximadamente el el desvio Represa a villeros
- Se humecta y compacta del Ko+60 - Ko+750 en el tramo Guayabal - Parcelas de algarrobo

Residente de interventoría

Residente de Obra

Sabado 4 de noviembre de 2023

* Tiempo: soleado

* Personal en obra:

Ingeniero Residente (1)
Inspector de obra (1)
Topografia (2)
Paleteros (2)
Oficios Varios (2).

* Maquinaria en obra:

Powered by CamScanner

Retro cargador: (2)
Motoniveladora: (1)
Vagueta (2)
Minicargador (2)
Tubo + Tanque 2000lts (1)

* Actividad en obra:

- Continuan con el cerco en desvio Represa a vivero del Ko630 - Ko+400 Aproximadamente.
- Continuan con homeciacion y compactacion en el Ko+600 - Ko+750 tramo Guayabal - Parcelas de algarrobo

Residente de obra

Residente interventoria

Domingos de noviembre del 2023

NO se laboro

Lunes 6 de Noviembre de 2023

Festivo NO laboraron

Martes 7 de noviembre de 2023

* Tiempo:

* Personal en obra:

Residente de obra (1)
Inspector de obra (1)
Topografia (2)
Paleteros (2)
Oficios Varios (2)

* Maquinaria en obra:

Retro cargador (2)

Powered by CamScanner

Moto niveladora (1)
Volquetas (2)
Minicargador (2)
Carro Tanque. (1)
Vibro compactador (1)

Miercoles 8 de noviembre de 2023

* Tiempo:

* Personal de obra:

Residente de obra (1)
Inspector de obra (1)
Topografia (2)
Paleteros (2)
Oficios Varios (2)

* Maquinaria en obra:

Retro cargador (2)
Moto niveladora (1)
Volquetas (2)
Minicargador (1)
Turbo + Tanque (2000Lb (1)
Vibro Compactador (1.)

* Actividad en obra

- Se recibe Por Parte de interventoria las densidades en la subbase granular desde el Kot630 - Kot400 en Represa Villero, las densidades dan mayor al 95%, se revisa la topografia de las cotas de diseño, dando aval a que inicien las actividades consecuentes, Liberando la instalacion de Placa huella.
- Se. Recibe subbase granular en Guayabal - Parcelas de algarrobo desde el Pto+600 - (Pto+650) Pto+750, las densidades in situ arrojan Valores mayores del 95% del Proctor cumpliendo las especificaciones de. esta actividad., se recibe topografia a satisfacion.

Residente de obra.

Powered by CamScanner

Jueves 9 de Noviembre de 2023

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Topografia	(1)(1)
Paleteros	(2)
oficios varios	(2)

* Maquinaria en obra:

Retro Cargador	(2)
Moto niveladora.	(1)
Vagonetas	(2)
Minicargador	(1)
Turbo + Tanque (2000 Lts)	(1)
Vibro compactador	(1)

* Actividad en obra:

- Se realizan excavacion en los hombros Para la ampliacion de la via, se cambia material de la banca Por material seleccionado del Prot850- Prot930, APOX en el tramo Guayabal - Parcelas de algarrobo
- Se realizan excavación en el Prot750 - Prot800, Aproxima, en el tramo Guayabal - Parcelas de algarro, buscando Cotas de diseño de subrasante.

Residente Interventoria.

Residente. obra

10 de Noviembre (Sabado Viernes) 2023

* Tiempo:

* Pasoa en obra:

Residente de obra	(1)
Inspector de obra	(1)
Comision Topografica	(1)

Powered by CamScanner

Regulador Vial (1)(1)
Oficios Varios (2)

* Actividad en obra
* Maquinaria en obra:
  - Retrocargador (1)
  - Motoniveladora (1)
  - Vibro compactador (1)
  - Mini cargador (1)
  - Turbo + tanque (agua) (1)
  - Volqueta (2)

* Actividad en obra
- Realizan relleno de Protegeo - Prot 430 Aproximadamente. Para llegar a nivel de subrasante. (diseño)
- Se Vara la moto nivelado
- No continuan con los trabajos

Residente de interventoria

Residente de obra

Sabado 11 de noviembre de 2023

* Tiempo: Soleado

* Personal en obra:
  - Residente de interventoria (1)
  - Inspector de obra (1)
  - Comision Topografica (2)
  - Regulador Vial (2)
  - Oficios varios (2)

* Maquinaria en obra:
  - Retrocargador (1)
  - Moto niveladora (1) Varada
  - Vibro Compactador (1)

Powered by CamScanner

Mini cargador (1)
Vorquetas (2)

* Actividad en obra:
- Llevan mecanico para desvarar la maquinaria (moto niveladora), hay que traer Pieza

Residente Interventoria Residente de obra.

Domingo 12 de Noviembre de 2023

* No laboraron.

Lunes 13 de Noviembre de 2023

* Festivo No laboraron.

Martes 14 de Noviembre de 2023

* No laboraron, esperando Repuesto maquinaria
- Miercoles 15 de Noviembre de 2023

* No laboraron.

Jueves 16 de Noviembre de 2023

* No laboraron, Maquinaria varada.

Viernes 17 de Noviembre de 2023

* No laboraron maquinaria varada.

Sabado 18 de Noviembre 2023
No laboraron.

Powered by CamScanner

Domingo 19 de noviembre. de 2023

NO laboraron.

Residente Interventor

Residente de obra

Lunes 20 d noviembre. de 2023

* Tiempo: nublado

* Personal en obra:

Residente dee obra (1)

* Maquinaria en obra:

Vibro compactador	(1) Parqueado
Moto niveladora	(1) Varada.
Retro cargador	(1) Parqueada
Minicargador	(1) Parqueado
Turbo + tanque 2000	(1) Parqueado
Volquetas	(2) Parqueado

* Actividad en obra.

- NO Presentan ejecucion de actividad, Reparando la Moto niveladora
- hubo Paro en horas de la baja, los mecanicos que traen las Piezas. llegaron despues de 1:00 pm
- Se realiza visita a las mia con el Ingeniero manuel montes Funcionarios de Invias, Seccional sucre; se le comenta el estado actual del tramo Guaxabal-Palmas de algarrobo - desvio represa aullero)

Residente interventor

Residente de obra

Powered by CamScanner

Martes 21 de Noviembre de 2023

- NO laboraron.

Interventor

Miercoles 22 de Noviembre de 2023

- NO laboraron.

Interventor.

- Jueves 23 de Noviembre de 2023

- NO laboraron

Interventor

- Viernes 24 de Noviembre de 2023.

- NO laboraron.

Interventor

Sabado 25 de Noviembre de 2023

- NO laboraron

Interventor

Powered by CamScanner

Domingo 26 de noviembre 2023

- NO laboraron

Interventoría

Lunes 27 de noviembre 2023

- ~~Martes~~ NO laboraron

Interventoría

Martes 28 de noviembre 2023

- NO laboraron

Interventoría

Miercoles 29 de Noviembre de 2023

- NO laboraron.

Interventoría

Jueves 30 de noviembre de 2023

- NO laboraron.

Interventoría

Powered by CamScanner